

DEBA

NEGUA 2017 • 98 Zenbakia



- **Los Sorasu (VII)**
- **Balletaren arrakasta Deban Kulunka Dantza**
- **En torno a las memorias de Manuel Calderón López-Bago**
 - **Los Reyes Magos**
 - **La piedra armera de los Picabea y alianzas**

Negua 2017

**Deba aldizkariko erredakzio-batzordeak
gabon zoriontsuak opa dizkizue
eta urte berri on.**



DEBAKO KULTUR ELKARTEA

J. M. Ostolaza Kalea • Apartado 33
20820 DEBA (Gipuzkoa)
Tel.: 943 191 172
E-mail: debaldizkaria@mixmail.com
www.ostolaza.org



DEBAKO KULTUR ELKARTEA

J. M. Ostolaza Kalea
Apartado - 33

Tel.: 943 191 172

20820 DEBA (Gipuzkoa)
debaldizkaria@mixmail.com
www.ostolaza.org

**REVISTA DEBA
NEGUA 2017**

98 Zenbakia

• ALDIZKARI TALDEA:

Rafa Bravo
Felix Irigoien
Rosa Muriel

• PORTADA:

"Sorasa haundi. Detalle del hueco de arco apuntado y recerco de piedras, en la fachada principal. Octubre 2017"
(Foto: R. Aldabaldetrecu y J. Castro)

• CONTRAPORTADA:

"Detalle del croquis del maestro agrimensor Juan Manuel Errazti de Sorasa haundi y pertenecidos"
"Panorámica de los Sorasu y sus pertenecidos"
(Fotos: R. Aldabaldetrecu y J. Castro)

• Depósito Legal: SS-571/98

• Diseño y maquetación:
KAIOA Publicidad. Deba (Gipuzkoa)

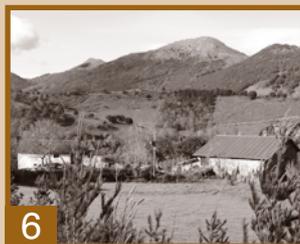
• Impresión:
EUSKALINPRI. Deba (Gipuzkoa)

OHARRAK:

• Aldizkariko erredakzioa, ez da bertan kolaboratzen dutenen iritzien erantzule egiten.
• Aldizkari honen edukia ezin da kopiatu, ez osorik ez eta partzialki ere, ez bada bere jatorria aipatzen.

ADVERTENCIAS:

• La redacción de la revista, no se hace responsable de las opiniones de los autores que colaboran en ella.
• La reproducción total o parcial del contenido de esta revista, no está permitida, salvo en el caso de que se cite su procedencia.



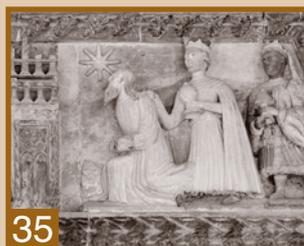
Los Sorasu (VII).
Roque Aldabaldetrecu
Javier Castro



Balletaren arrakasta Deban
Kulunka Dantza Taldea.
Silvia Gil



En torno a las memorias de Manuel Calderón López Bago. José Mari Irusta Mugarza en la memoria histórica debarra.
Alex Turrillas Aranzeta



Los Reyes Magos.
Rosa Muriel



Florencio Markiegi
Hijo Predilecto de Deba desde el 15 de mayo de 1988.
Eduardo García Elosua

- 4** • SARRERA / EDITORIAL
- 6** • CASAS SOLARES Y CASERÍAS DEL MUNICIPIO HISTÓRICO DE DEBA. LOS SORASU (VII). Roque Aldabaldetrecu y Javier Castro.
- 14** • BALLEAREN ARRAKASTA DEBAN KULUNKA DANTZA TALDEA. Silvia Gil.
- 19** • MEMORIA FOTOGRÁFICA. Josemari Urbietta Egaña.
- 23** • OLERKIA. Ainara Sedano.
- 24** • EN TORNO A LAS MEMORIAS DE MANUEL CALDERÓN LÓPEZ-BAGO. JOSÉ MARI IRUSTA MUGARZA EN LA MEMORIA HISTÓRICA DEBARRA. Alex Turrillas Aranzeta.
- 30** • LOIOLAKO NAGUSIA (IX). Antonio Irigoien.
- 35** • LOS REYES MAGOS. Rosa Muriel.
- 41** • LA PIEDRA ARMERA DE LOS PICABEA Y ALIANZAS. Roque Aldabaldetrecu.
- 46** • FLORENCIO MARKIEGI HIJO PREDILECTO DE DEBA DESDE EL 15 DE MAYO DE 1988. Eduardo García Elosua.
- 56** • POEMAS (II). Marta Ugartechea.
- 57** • URRE ETA ZILARREZKO EZTAIETAN DON ANES ETA DON MIKELI. Jesús Mari Etxezarreta "Izazpi".
- 58** • CAÍDOS Y VÍCTIMAS. Felix Irigoien.
- 63** • ISILTASUNAREN AHOTSA. Gadea Irigoien Zabala.
- 64** • ZINE-FORUM / CINE-FORUM. Zine-klub Deba.
- 66** • MICRORRELATOS (XIII). Rafael Bravo Arrizabalaga.
- 68** • GAUR EGUN / ACTUALIDAD. Aldizkari Taldea.

sarrera

PATXI ALDABALDETRECU GOGORATUZ (1930-2002)



Ekain (1969). Patxi Aldabaldetrecu eta J.M. Barandiaran.

Aldizkari honetan, behin baino gehiagotan aipatu da, hain gogoan dugun Patxi Aldabaldetrecu herritarra (edo herritar ospetsua). Eta, “Zelaieta”ren batbateko heriotzaren 15. urteurrena betetzen den honetan, berriro izan nahi dugu gogoan, izan ere, gure ustetan, herrian eta eskualdean egindako ekarpenek oroimen hau merezia dute. 2003 urtean, sustatzaile eta lehen lehendakari gisa egindako lanak eskertuz, hilondoko omenaldi bat jaso zuen Elgoibarko “Erreminta Makina Museoa”. Deban, herriri egindako erakarpen ugariengatik, Kultur Elkarteak, bi urtetik behin, bere izena daraman Ikasketa Beka antolatzen du.

Berarekin harremana izandako guztiok ezagutzen genuen Patxi betidanik bere herriarekin izan zuen lotura. Gaztetatik, oso gustuko zuen herriaren berezitasunei buruz ikerketa sakonak egin eta ondoren hauei buruz idaztea. Herriaren garapen urratsak, gertakari esanguratsuak zein herrian nola baiteko aztarna utzi zuten hainbat pertsonaia ikertu eta ezagutu zituen. Eta, nahiz eta bere adinean ohizkoa izan ez, oso gaztetatik gogor ekin zion Patxi berezitasun guzti horiek ikertzeari.

Gizon dinamikoa, moldakorra eta lidergorako egokia izanik, ondo uztartu zituen enpresa gizonaren kezka eta bereak zituen gogo eta zaletasunak. Idazle oparoa, dibulgatzaile bikaina, eta Debako kulturarekin lotura zuen guztiaren defendatzaile izanik, garai batean arduragabe zegoen Ondare monumentalaren defendatzaile gogorra izan zen.

Herriaren iragana ezagutzeko grina, gaur egunari eta etorkizunari buruzko hausnarketekin uztartu zuen. Eraginkortasunez aritu zen Deban gazteentzat formakuntza eta lan arloan eskaintzen zen apurra hobetzen, eta ekarpen honen ondorioz 50-60 hamarkadan egindakoak onuragarriak eta herriko historian aipatzeko modukoak dira. Bestalde, 60-80 hamarkadetan bizitako aldatetetan ere Aldabaldetrekuk paper garrantzitsua jokatu zuen. “Elkarte”ren sortzaileetariko bat izan genuen eta, garai haietan egindako lan onak, Ostolazaren testamentuak Elkarte hau oso kontutan hartzea izan zuen ondorio.

Herriko kontuekin biziki interesaturik zegoen heinean, Patxi Aldabaldetrekuk denbora asko eskaini zion Debari, bai Historia eta Aurre-Historiarekin erlazionatutako gaiei bai eta bere garaiko egungo gaiei ere. Horrela, batetik, 1969 urtean, margoak aurkitu ziren ondoren, Ekaingo kobazuloan sartu zen lehen debarra izan genuen. Bestalde, 70-80 hamarkadan “Arrisku nuklearraren aurkako Batzorde”ko kide izanik, arazo honen aurka antolatu ziren ekintzetan partaidetza garrantzitsua izan zuen.

UN RECUERDO A PATXI ALDABALDETRECU (1930-2002)

editorial

En más de una ocasión hemos dedicado páginas de esta revista a la figura del recordado debarra Patxi Aldabaldetrecu. Volvemos a hacerlo ahora porque a nuestro modo de ver, "Zelaieta", que falleció de manera inesperada hace ahora 15 años, fue a nivel local y comarcal, un hombre que mereció distinciones. Por su labor como promotor y primer presidente, recibió un homenaje póstumo en el "Erreminta Makina Museoa" de Elgoibar en el año 2003. En Deba,



Eibar (1956). Patxi Aldabaldetrecu dibujando en Orbea y Cia.

por las aportaciones de todo tipo que hiciera a Kultur Elkartea y al pueblo en general, la entidad convoca bianualmente la Beca de Estudios que lleva su nombre.

Los debarras que llegamos a tratarlo sabíamos de la identificación tan especial que Patxi sintió siempre por su pueblo. Y es que desde muy joven le gustó ahondar y escribir luego con rigor sobre aspectos relacionados con éste. Llegó a indagar y conocer fases de su desarrollo urbano, los episodios más notables de la vida local y la de los personajes que dejaron huella en su pequeña historia. Desde muy joven, el recordado Patxi volcó interés en todo ello. Como no era frecuente que otros a su edad lo hicieran.

Hombre dinámico, versátil, con dotes de liderazgo, compaginó inquietudes propias del importante directivo empresarial que fue, con otras que le hicieron desarrollar querencias y aficiones. De ágil pluma, buen divulgador, paladín de cuestiones culturales relacionadas con Deba, fue gran valedor de nuestro entonces descuidado Patrimonio Monumental.

Su afán por conocer el pasado del pueblo lo complementó con inquietudes por su presente y su futuro. Trabajó con eficacia para mejorar lo poco que ofrecía Deba a su juventud en los campos formativo y laboral. En este sentido, lo que con su notable aportación pudo hacerse en los años 50-60, ha pasado con buena nota a la historia local. Por otra parte, la etapa 60-80 fue también fructífera en realizaciones y Aldabaldetrecu tuvo así mismo en ella destacado papel. Miembro fundador de la "Asociación", la entonces dinámica entidad debarra hizo una gran labor y fue evidente que Francisco Ostolaza tuvo muy en cuenta esa labor en su testamento.

Hombre inquieto por "lo local", Patxi Aldabaldetrecu dedicó mucho tiempo a Deba. A cuestiones relacionadas con su pasado prehistórico-histórico y a las que, mientras él vivía, constituían su presente. Por una parte, debió ser el primer debarra que entró en la cueva de Ekain una vez descubiertas sus pinturas en 1969. Por otra, tuvo participación notable en la "Comisión contra el Riesgo Nuclear" que en los años 70-80 plantó cara a ese riesgo.

Por todo eso, bien merece Patxi un destacado lugar en el desarrollo de esta revista y esta entidad y en la memoria de Deba.

CASAS SOLARES Y CASERÍAS DEL MUNICIPIO HISTÓRICO DE DEBA

LOS SORASU (VII)

© Roque Aldabaldetrecu y Javier Castro

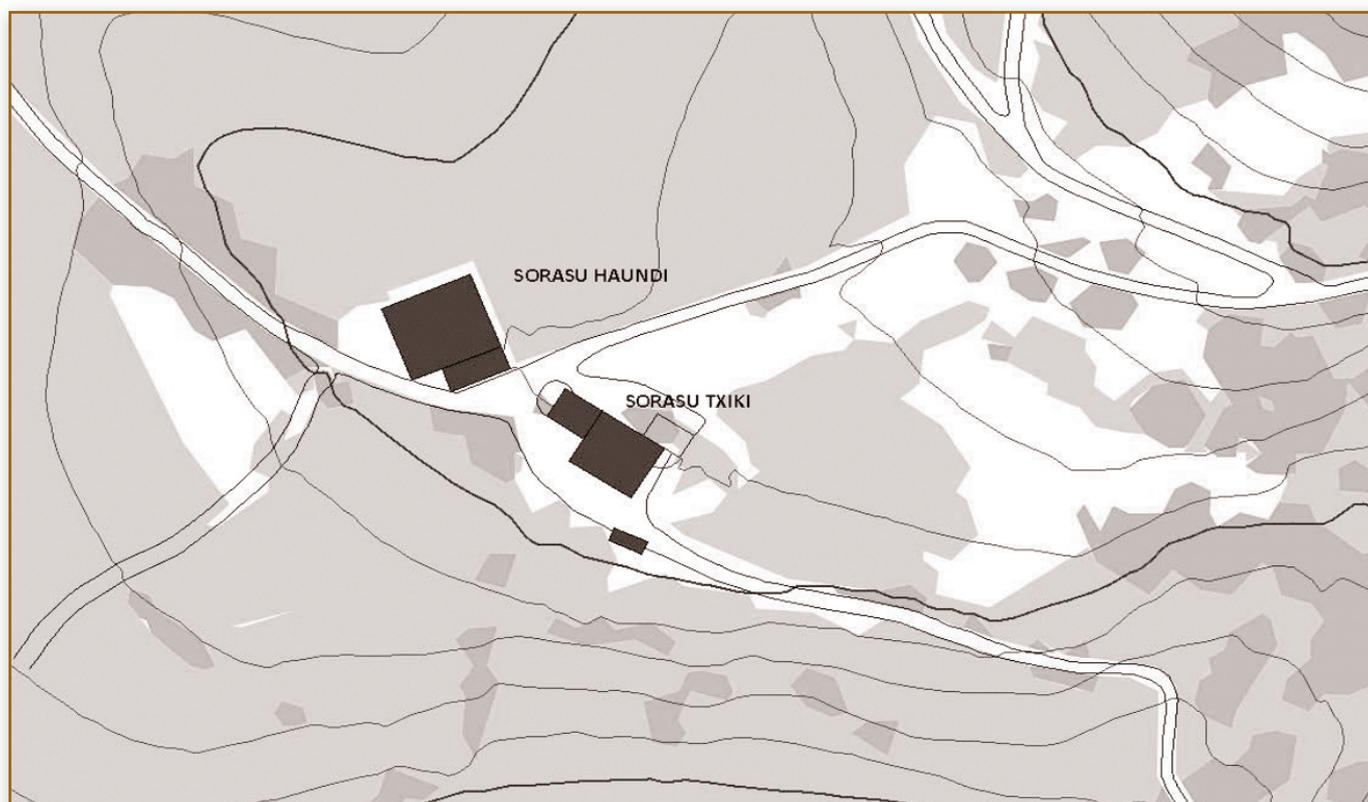
SITUACIÓN, COMPOSICIÓN Y ENTORNO

Para llegar a los Sorasu, nombre que nos parece el más apropiado aunque también se les conoce como «Sorazu», lo más práctico en la actualidad, es tomar el desvío existente en la N-634 para el núcleo rural de Elorriaga. Se deja a la derecha la nueva casa y asador de «Urberu», y más adelante, a nuestra izquierda, se toma un camino hormigonado que discurre por la ladera y se bifurca hacia abajo hasta llegar a donde se encuentran Sorasu haundi y txiki. Continuando el camino hacia el mar se llega a los Arantza.

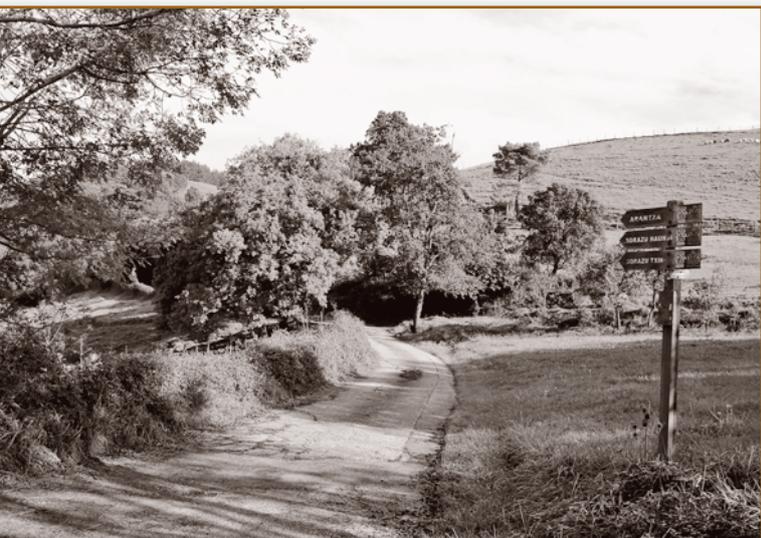
Ambas casas solares o caserías, se encuentran una al lado de la otra, a escasos metros. Según se documenta a finales del siglo XVII, distaban una legua de la villa de Deba. El Nomenclátor de mediados del

siglo XIX, nos dice que estaban ambas a 8 kilómetros del casco histórico de Deba, y cita también a la casería de Sorasu berri a unos 200 metros de la anteriores, en un lugar más abajo hacia el oeste, donde hoy solo quedan restos de piedras de esta casería arruinada.

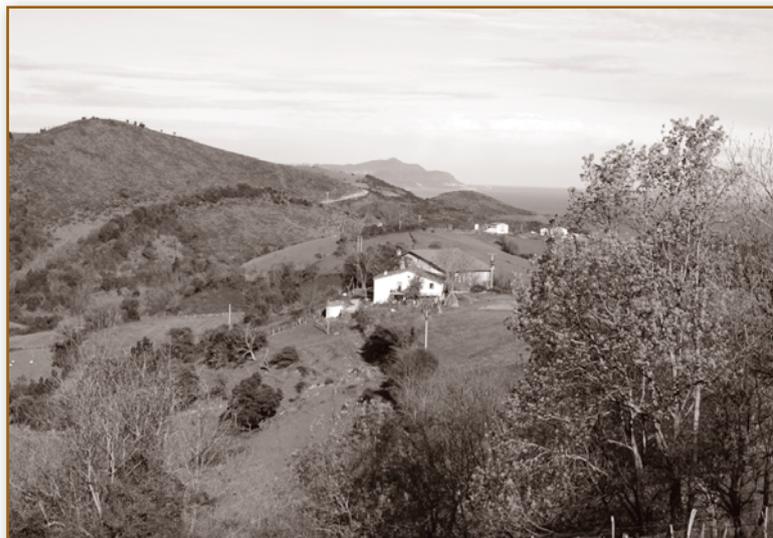
El lugar donde se ubican los Sorasu se encuentra dentro en una amplia zona de terrenos de sus pertenecidos que discurren desde la cima de la ladera hasta el fondo del valle, lindando por arriba con los Arantza, por un lado, al oeste, con los de la casería y actualmente restaurante de Errota berri y por debajo, por donde pasa el ferrocarril, con los de la desaparecida casería de «Uztarza».



Detalle de la situación de las casas solares de Sorasu haundi y txiki, según el Mapa de Gipuzkoa. Diputación de Gipuzkoa. (b5m.gipuzkoa.eus).



Desvío a tomar, antes de llegar al casco de rural de Elorriaga, para llegar a los Sorasu y los Arantza. Octubre 2017.



Vista desde el camino hormigonado de acceso a los Sorasu. Abril 2008.

LOS EDIFICIOS EN LA ACTUALIDAD. REFORMAS Y AÑADIDOS

En la actualidad, como se ha mencionado, existen dos caserías: Sorasu haundi y txiki.

Sorasu haundi se encuentra a nuestra derecha según se llega por el camino. Ocupa una superficie rectangular, un poco más ancha que larga, con su fachada principal mirando hacia el sudeste. Es una construcción de paredes de mampuesto con restos o parte de su encalado y con algunas piedras sillares en los esquinales y huecos de entrada. Se compone de la planta baja, principal y desván con tejado a doble agua hacia los lados de su fachada principal, con un sencillo alero y una chimenea. Ésta, tiene un añadido hasta la altura del primer piso que ocupa las dos terceras partes de ese lado de la fachada con unas paredes de mampuesto, ancho hueco de entrada y tejado a un agua inclinado que lo cubre, creando un zaguán o atrio, donde todavía están los útiles y máquinas para hacer la sidra, que compartían ambas caserías. Asimismo en esta fachada principal, en la zona libre del añadido se puede ver, a la altura de la planta baja, un pequeño hueco de ventana formado por distintas piedras con arco apuntado, que denotan y son resto de su antigüedad. El resto de los huecos, de pequeñas dimensiones, se distribuyen tres en el piso principal y dos en el desván. La fachada lateral izquierda, tiene por delante un hueco de entrada a la altura de la primera planta al cual se accede del exterior por una rampa o cuesta preparada al efecto, por donde antaño discurrían los carros tirados por animales llevando la hierba al pajar. El resto de la fachada únicamente lleva solo un pequeño hueco y curiosamente existen, distribuidos por ella, unos contrafuertes de mampuesto, siendo el que está en el ángulo de nueva factura. Las otras dos fachadas, quizás las más afeadas, en todo el paramento llevan distintos huecos distribuidos

de forma aleatoria y su lateral derecha lleva también un hueco de entrada con puerta de madera pintada. Para esta casería, en el año 1864, reguló el maestro agrimensor Juan Manuel de Errazti el ramaje de castaño traído de la pertenencia de Ventura Rementería mujer de Manuel de Sorasu para la tejavana de la antepuerta. Unos años más tarde, hacia 1880, según nos dice su propietario Jesús M.^a Pérez Sorasu, sufrió un incendio, según le transmitió su madre Juana de Sorasu, que dejó, como ocurre en estos casos, únicamente sus paredes. Ya en el año 2000, se hizo la restauración del tejado y el añadido, que no afectó a su estructura.

Sorasu txikia, se encuentra a nuestra izquierda según se llega por el camino. Antes hay un prado



Vista general de los Sorasu. A nuestra izquierda el txiki, y a la derecha el haundi. Octubre 2017.



Sorasu haundi. Vista general. Octubre 2008.

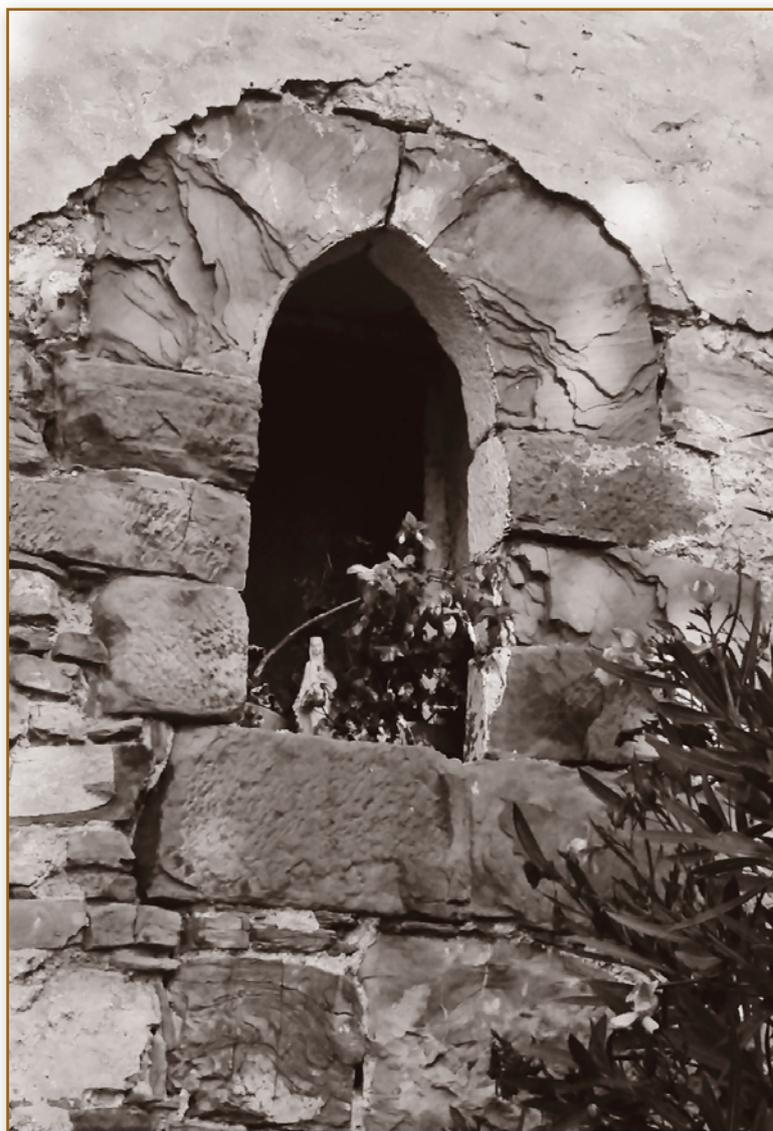


Sorasu txiki. Vista de su fachada principal y lateral derecha. Octubre 2017.

quese ha usado como era para el trigo (larraña) y otros trabajos manuales por las dos caserías. Está asentada sobre la leve cuesta existente. Su composición básica es de una edificación de superficie rectangular, con uno de sus lados menores que mira hacia el sudeste como fachada principal. Sus paredes son de mampuesto con un alzado de planta baja, principal y desván. Se cubre con un tejado a doble agua asimétrico hacia los lados más largos, siendo mayor el que vierte a la fachada lateral izquierda. La fachada principal está compuesta por un hueco de entrada con su puerta y un balcón corrido para los tres huecos que lleva en su planta principal, así como uno pequeño a modo de ojo de buey, en el desván. En la fachada lateral izquierda, destaca, la disposición de un hueco grande de entrada a la altura de su primera planta, al cual se accede por una rampa de tierra, entrada habitual para resguardar todo lo relacionado con las labores agrícolas. La fachada lateral derecha, que mira a una breve explanada, también dispone de un gran hueco de entrada con puertas y dos huecos a los lados y cuatro en su piso principal, a la cual está anexionado, en su lado trasero, un cobertizo cerrado con una puerta. Finalmente, su parte trasera, además de disponer de otro hueco de entrada y otro encima con ventanas, lleva anexionado también otro cobertizo que ocupa la mitad de la fachada y llega, en su altura, hasta mediados el piso principal, cubriéndose con un tejado y con acceso por un hueco grande que tiene una puerta corrediza. Todo el conjunto, lleva sus fachadas encaladas.

PRIMERAS NOTICIAS

En 1391 son citadas las casas de Martín de Soreasu «al derecho del arroyo de Yurriça que es ente ambas casas de Martin de Soreasu e dende arriua asi



Sorasu haundi. Detalle de hueco de arco apuntado y recerco de piedras, en la fachada principal. Setiembre 2008.

como ba el dicho arroyo a Sagarbide ...», por motivo de la sentencia dada en Elorriaga relativa a los términos y derechos del aprovechamiento comunal entre Deba, Itziar y Zumaia. En 1436 son citados Furtuño de Sorasu y Johan de Sorasu, en el repartimiento de las tierras de Itziar, Arrona y Mendaro. En 1448 es citado Martín de Sorasu como cofrade de la Cofradía de mareantes de Santa María de Itziar. Este mismo Martín aparece en 1466 como testigo en el acto de compraventa de un terreno cercano a la ermita de San Juan de Olauni (Doniene) que María Sanchez de Akeberro vendió al concejo debarra. En 1483 se cita a Martín Martínez de Sorasu como diputado regidor en el concejo del año 1458. En el libro de Apeos de la villa, se cita que el 9 de marzo de 1483 se hizo el apeo de la casa y tierras de Sorasu, vendiéndole el concejo varias tierras a Juan de Sorasu cerca de su casa el 2 de junio.

PROPIETARIOS Y ARRENDATARIOS

En el año 1490, según consta en Archivo de Simancas, en documento de petición de amparo Juan de Sorasu, era propietario de la casería Sorasu. En el año 1525, es citado Juan de Sorasu, como dueño de la casa de Sorasu, en un contrato de obligación para suministrar a María Iñiguez de Arriola, viuda mujer

de Juan de Arrona, madera para su casa. Y según el Padrón de Hijosdalgo del municipio de Deba, del año 1560, se cita a un tal Domingo de Sorasu, que reside en la tierra de Itziar. En 1596 es propietario Joan de Sorasu, hijo de Joan (difunto) y Domenja de Usarraga, siendo su hermana Domenja de Sorasu que casaría con Domingo de Echave.

A mediados el siglo XVII eran propietarios de las citadas como «Sorasu maior» y «Sorasu menor» Nicolás de Sorasu y su mujer Francisca de Aguirre casados en el año 1649. Dos hijos de este matrimonio Francisco y Magdalena, se casaron el primero con Mariana de Mendizabal en el año 1681 y el segundo con Juan Mendizabal, el menor, en el año 1682, ambos hijos de Juan Mendizabal Urquiolaegui, el mayor.

Según manifiesta Francisco de Sorasu, en su testamento cerrado y firmado el 19 de junio de 1694 en su casa y casería de «Sorasu la maior», su padre Nicolás le donó la «casa maior de Sorasu» y dio en dote la mitad de todas sus tierras y la otra mitad de tierras de la «casa menor de Sorasu» y enteramente la viña, manzanal y castañal de dichas casas. Y a la dicha Magdalena de Sorasu, para el casamiento con el dicho Juan de Mendizabal menor, la dicha casa menor y la mitad de sus tierras y la otra mitad de la dicha casa mayor y de todos sus pertenecidos.



*Sorasu txiki. Vista de la fachada trasera y lateral izquierda.
Octubre 2017.*



Sorasu haundi. Vista parcial de su fachada principal. Setiembre 2008.

Es decir que Francisco se queda con Sorasu haundi y Magdalena con Sorasu txiki, y ambos comparten pertenecidos con las limitaciones impuestas. También manifiesta que los bienes a medias no se han amojonado y dividido, por lo que para que no haya discordia quiere que se haga el dicho amojonamiento y división por peritos, nombrando de su parte a Juan López de Uzcanga para que con el que nombre Juan Mendizabal se haga el amojonamiento y división antes o después de sus días. Francisco de Sorasu tuvo con su mujer dos hijos llamados el mayor Juan (7 años) y el menor Gregorio (4 años), nombrando como tutor a su suegro Juan Mendizabal, el mayor. Al mencionado Gregorio, además de sus legítimas le da 70 ducados de vellón a pagarle de sus bienes cuando llegue a la edad de 16 años, y en el ínterin viva en la casería de «Sorasu maior» alimentándose de sus frutos y rentas trabajando en su beneficio y labores, y además le manda una vaca, la mejor, que hubiese al tiempo que toma estado. En segundas nupcias Francisco de Sorasu se casó con Mariana de Lausagarreta de cuyo matrimonio tuvieron una hija (14 meses), a la cual le da de sus bienes 25 ducados de vellón y a su hija cuando tomare estado otros 25 ducados de vellón por sus legítimas, y para alimentos, en el caso de no quisiera vivir en esta casería, hasta la edad de diecisiete años le dará seis ducados de vellón al año. En el caso, de la mencionada Mariana de

Lausagarreta quiera estar y vivir un año o dos en esta casa con su hija se alimentará de sus frutos y rentas, trabajando en dicha casa y las labores de ella. Nombrando por legítimo y universal heredero a su hijo mayor, Juan de Sorasu.

Por otra parte, Magdalena de Sorasu en su testamento, fechado el 3 de enero de 1717, entre otras, dice que es dueña de la casa de «Sorasu la menor» con sus tierras y pertenecidos, ajuar y ganado mayor y menor. Usando, de la facultad concedida, mejora en el tercio y remanente del quinto y todos sus bienes a su hijo Francisco de Mendizabal, y le encarga que viva «a expensas comunes con el dicho su padre». Siendo ya dueño y propietario de la casa solar de «Sorasu la menor» y sus pertenecidos. Francisco de Mendizabal, hijo legítimo de Juan Mendizabal y Magdalena de Sorasu, el 23 de junio de 1724, reconducidas las deudas pendientes, funda Vínculo y Mayorazgo, declarando que tiene pagadas sus legítimas maternas y paternas a María de Mendizabal mujer de Antonio de Alcibar, Ignesa de Mendizabal casada con Francisco de Irure, Domenja de Mendizabal mujer de Blasio Irraundegui y Catalina de Mendizabal todas hermanas, de la casa solar de «Sorasu la menor», su huerta, tierras, heredades y demás. Llamando al dicho vínculo a su hermana María de Mendizabal, y si no al resto de sus hermanas, hasta llegar, si fuera preciso a los que entonces fueran poseedores de casa solar de «Sorasu la mayor».

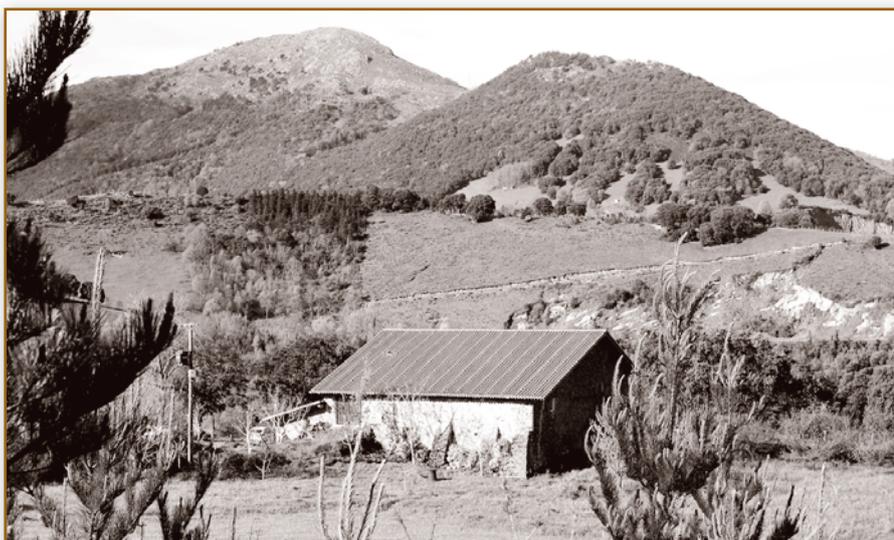
En estas caserías en los años 1731 y 1753 había «personas de comunión», cuatro, en cada una de las entonces llamadas «Sorasu grande» y «Sorasu chico».

En el año 1796, se conoce que el entonces propietario Juan Ignacio de Sorasu, de la casería Sorasu, sin especificar cual de las dos, interpuso una demanda a José Ostolaza, entonces inquilino de la mencionada casería por impago de rentas. El mencionado inquilino reconoce que está debiendo once fanegas y media de trigo, dos capones y cuatro pollas, pero no la mitad de la manzana que le pedía el arrendador, por cuanto se había aprovechado aún más que el colono. Además justificaba su deuda y compensaba con mejoras varias en los pertenecidos de la casería y la entrega de dos gallinas, media fanega de maíz y 89 «chiquis» de leche.

Hay constancia de un arriendo en la casería «Sorasu chiqui», escriturado el 7 de octubre de 1854, entre su propietario José M^a Mendizabal a José Francisco de Urbietta, por tiempo y espacio de 6 años. Con una renta anual de 23 fanegas de trigo en agosto, cien reales y capón por Navidad. La cosecha de manzana se repartirá un tercio para el propietario y las dos terceras partes para el colono. El colono plantará ocho arboles castaños y manzanos cada año, teniendo la obligación de gobernar bien todos los pertenecidos. En el año 1868, la cabaña de ganado de esta casería compuesta por becerras de un año y de dos, vacas, preñadas algunas, y bueyes se valoró en 222 ducados de vellón.

Por esta fecha el maestro agrimensor Juan Manuel Errazti levantó un plano o croquis en color sobre los pertenecidos de «Sorazu andía» formados por poblados de encino, caraballo (roble) y olmos, así como argomales, manzanales, eriales y de labranzas. Además de dibujar la situación «Sorazu verria», «Sorazu andía» y «Sorasu chiquia» establece los linderos con «Sorazu chiquia», «Aranza azpicua», «Aranza gañecua», terrenos de Antonio de Uranga, «Errota verria» y «Utarza».

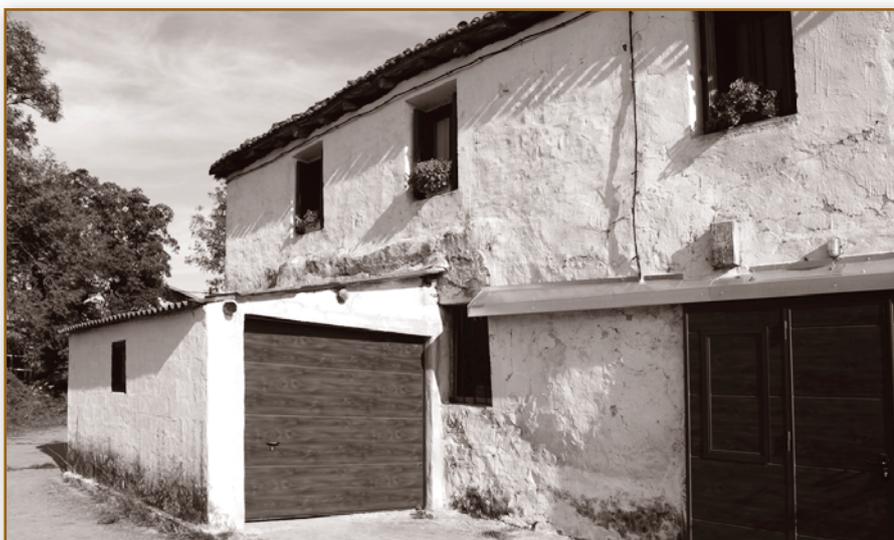
En cuanto a los titulares poseedores, sabemos que en el año 1909 era poseedora de Sorasu txiki Angeles Mendizabal, en 1986 Francisco Isasti Gagor y el mismo titular en 2001, viviendo en la actualidad Juan José Isasti Urbietta. En cuanto a Sorasu aundi, figura en el año 1986, como deshabitado, siendo actualmente uno de sus propietarios Jesús M^a Pérez Sorasu.



Sorasu haundi. Vista de su fachada lateral izquierda y trasera. En la primera destacan los contrafuertes de mampuesto. Setiembre 2008.



Sorasu haundi. Vista general de su fachada lateral izquierda y trasera. Setiembre 2008.



Sorasu txiki. Detalle de su fachada lateral derecha con el añadido. Octubre 2017.



Vista general de los Sorasu. A nuestra izquierda el haundi, y a la derecha el txiki. Marzo 1974.

ETIMOLOGÍA Y TOPONIMIA

Según Lopez de Mendizabal, Sorasu o Sorazu en San Sebastián es pastizal (de soro, campo y sufijo –asu) y en Zumaia y Tolosa también es pastizal (de soro, campo y el sufijo –zu). Según L. Michelena es abundancia de tierras labrantías.

HERÁLDICA Y ESCUDO DE ARMAS

No hemos encontrado ninguna descripción heráldica, ni escudo de armas que digan que son del linaje de Sorasu o Sorazu, natural y originario del municipio de Deba.

PERSONAS Y PERSONAJES RELACIONADOS

Uno de los personajes más emblemáticos de este apellido es Domingo de Sorasu, que según escribe Aldazabal, después de ser Almirante de Mar se retiró a la universidad de «Iziar» y para mayor comodidad de frecuentar el Santuario hizo casa en sus cercanías hoy conocida por «Indianocoa». Brevemente, se puede decir, que fue armador de naos, principalmente para ir a Terranova. Fueron de su propiedad la Nuestra Señora de «Iciar», la Trinidad y María de porte 400 y más toneladas en el puerto de Pasajes, con todos sus aparejos, artillería, mosquetería, arcabucería, piquería y otras armas a punto de guerra que fue embargada por el pasaje y jornada que hizo el duque de Medinaceli.

Consta también que un Domingo de Sorasu, fue alcalde de la villa de Deba, en los años 1619, 20 y 22.

AGRADECIMIENTOS

Nuestro agradecimiento a Juan José Isasti Urbietta de Sorazu txiki y a Jesús M.^a Pérez Sorazu de Sorasu haundi. A ambos, por atendernos y facilitarnos nuestra recogida de información y labor de campo.

ILUSTRACIONES, FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Para las ilustraciones que acompañan al texto se ha utilizado el mapa de Gipuzkoa obtenido de b5m.gipuzkoa.eus y una reproducción existente en el Archivo Municipal de Deba, siendo el resto propias de los autores. Las fuentes y bibliografía consultada y citada, son:

- Aldazaval, Pedro Joseph: *Breve historia de la aparición del mas luminoso astro, y brillante estrella de la mar, la Milagrofa Imagen de María Santifima de IZIAR* (1767).
- Archivo Histórico de Protocolos Gipuzkoa, en Oñati.
- Archivo Municipal de Deba.
- Archivo de Simancas.
- Archivos, artículos y libros de los autores.
- Atienza y Navajas, Julio: *Linajes de la villa de Deba*. (1958)
- Nomenclátor de la provincia de Gipuzkoa. Mediados del siglo XIX.
- Revista «DEBA»

BALLETAREN ARRAKASTA DEBAN KULUNKA DANTZA TALDEA



Silvia GIL

Dantza arte eszeniko aintzinetakoena da, emozioak mugimenduaren bitartez espresatzeko era izan da betidanik, istorioak kontatzeko modua.

Ballet hitzari buruz esan dezakegu jatorriz frantseza dela eta bere esanahia dantza egitea da.

XVII. mendean hasi zen nobleen entretenimendurako, dantzariak Frantzia eta Italiako jauregietara joaten ziren errege eta aberatsen aurrean dantza egiteko.

1660ko maiatzean, Luis XIVa Austriako Maria Teresarekin ezkondu eta Donibane Lohizunen ospatu zituzten ezteiak. Bertan ikusitako dantzarien emanaldiak txundituta utzi zuen erregea eta urtebete beranduago, 1661an Luis XIVak dantzaren akademia sortu zuenean, hogeitabost euskal dantzari deitu omen zuten bertara.

Horregatik, pentsatu izan da dantzari horiek beren ekarpena egingo zutela balletaren sorrera horretan. Gainera, badira dantza klasikoaren izendegian bi

urrats, "euskal" izendapena daramatenak: "pas de basque" eta "saut de basque".

Azken urteotan, aktore, abeslari eta beste pertsonai famatuaren artean, balleta modan dagoen praktika bat da, balleta, arteaz gain, onura handiak ematen dituen diziplina bat delako. Haien artean hauek aipatu ditza-kegu : odol-zirkulazioa estimulatu egiten du, gorputzeko koipea gutxitzen laguntzen du, gorputz jarrera txarrak zuzentzen laguntzen du, elastikotasuna irabazten da, koordinazioa, mugimenduen bizkortasuna eta oreka trebatu egiten ditu, giharren garapenean laguntzen du eta bizkar hezuraren forman ere, psikomotritate lantzen du, umeen obseitateari aurre egiten laguntzen du, gorputz espresioa, entzumena eta oroimena garatzen ditu.

Debako Ballet Eskola 80. hamarkadan sortu zen, Debako emakume batzuen ekimanageri esker. Orduan Zesteroko gimnasioan ematen zituzten klaseak, urte haietan 20 lagun izatera iritsi ziren. Polikiroldedia ireki zenean hara igo zituzten balleteko klaseak



Fig. 187 —The Dance called "La Gaillarde."—Fac-simile of Wood Engravings from the "Orchésographie" of Thoinot Arbeau (Jehan Tabourot): 4to (Langres, 1588).

Dantzariak, 1588

2000. urtean aldaketa nabarmen bat gertatu zen: Josu Mugika dantzari eta aktorea, Europan zehar lanean ibili eta gero, Triska Dantza Taldea sortu zuen Deban, Euskal Herrira itzuli zenean.

Aldaketa honek ikasle kopuruaren igoera ekartzearekin batera, emanaldi gehiago eskeintzeko aukera ekarri zien, beste herrietara irtetzeko aukera sortu baitzitzaien.

Urte gutxitara, Biraka Dantza Taldea deitzera pasatu ziren eta Deban, Elgoibarren, Mendaron, Eibarren eta Plentxin ematen zituzten balleteko klaseak, eta 70 ikasle izatera iritsi ziren Deban 2011. urtean.

Urte honetan, Josu Mugikak, arrazoi pertsonalak zirela medio, Debako klaseak utzi zituen, eta Alaitz Izaga eta Elene Bravori proposatu zien taldearen ardura hartzea, orduan, eta zalantzarik izan gabe, Kulunka Dantza Taldea irabazi-asmorik gabeko elkarteak sortu zuten bien artean, Deban balleteko klaseak jarraitu zezaten.

Ordurarte Elene Bravo Bartzelonan bizi zen, dantzako klaseko irakasle lanetan eta koreografo batekin talde baten dantzan ere, guzti hau berak ere klaseak jasotzen zituen bitartean.

Horrela ba, 2011ko irailan Kulunka Dantza Taldea funtzionamenduan hasi zen, polikiroldegian jarraitu zuten klaseak ematen.

Kulunka Dantza Taldeko ibilbidean inflexio puntua 2012. urtean etorri zen:

Alde batetik, Alaitz Izaga taldearen aurrean bakarrik gelditu zen Elene Bravok Bartzelonara itzultzea erabaki zuenean.

Bestalde, eta taldearentzat zaitasun gogorena suposatu zuena, Debako udaletxeak polikiroldegiko instalakuntzak ezin zituztela gehiago erabili jakinarazi zieten.

Taldearen etorkizuna Alaitz Izagaren eskutan gelditu zen orduan, eta erabaki bat hartu behar zuen; aurrera jarraitu edo Deba ballet gabe uztea. Zorionez, lehenengo aukera hautatu zuen, taldearen ardura bera bakarrik hartuz.

Lokal bat alokatu eta dantzarako egokitu eta gero, bazegoen non jarraitu klaseekin. Nahiz eta gastu handiko inbertsioa izan, Kulunkak lortu duen abaintail handiena izan da zalantzarik gabe, honi esker, edozein ordutan klaseak ematea posible izan dutelako eta behar diren entsaio guztiak egitea ere, honen ondorioz, emanaldi gehiago emateko aukera izan dute. Guzti honegatik, gaur egun 130 ikasle izatera iritsi dira, ez da kopuru makala Deba bezelako herri txiki batean.



Balleteko klaseak 1995. urtean polikiroldegian.



Debako Dantzariak Biraka Dantza Taldearen partaide zirenean.



Kulunkako ikasleak lokal berrian.

2012ko Irailan irakasle berri bat iritsi zen Kulunkara: Naroa Gurutzeta. Dantza Klasikoan lizentziatua (Alicia Alonso Eskola), estilo asko menperatzen dituen dantzaria da. Berehala konektatu zuen taldearekin eta Kulunkaren proiektu berri honekin guztiz bat etorri zen.

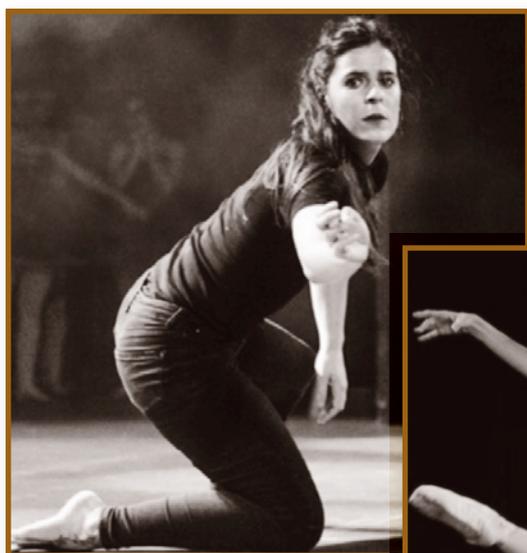
Gaur egun, beraz, irakasleak Naroa Gurutzeta eta Alaitz Izaga dira.

130 ikasleak 13 taldetan banatuta daude, adinak 4 urtetik hasita 55 urtetara doaz. Esan beharra dago ikasle helduen artean arrakasta handia izaten ari duela balletak, eta jadanik bi talde sortu dira.

Egunerokotasunean, oinarrizkoa den ballet klasikoa lantzen da, adibidez, barra klasikoko ariketak egiten dira klaseetan, diziplina guztietan bezala, teknika funtsezkoa delako.

Ballet klasikoari garrantzi handia eman arren, beste estilo asko ere lantzen dira Kulunkan; jazz, garaikidea, tango, lirikoa besteak beste.

Nagusien taldeak, eskolako klaseetatik gain, talde bezala indar asko hartu du azken urte hauetan, eta maiz beste herrietan dantza emanaldiak egiteko proposamenak jasotzen dituzte.



Elene Bravo.



Naroa Gurutzeta.



Alaitz Izaga.



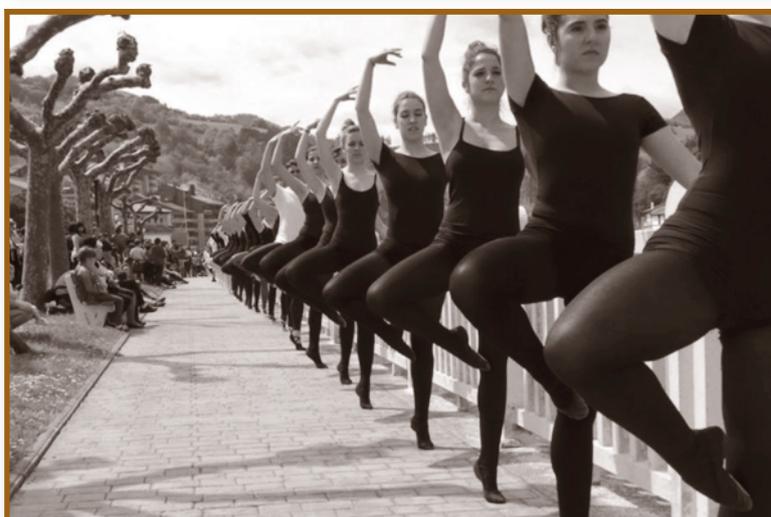
Nere Oriaren argazkia.

Asko dira urtean zehar ematen dituzten emanaldiak:

Azaroan, zarzuelako 4 emanaldi eskeintzen dituzte Arrasateko Amaia Antzokian, Izaskun Murgia Elkarte Lirikoaren eskutik, 3000 pertsona baino gehiago biltzen direlarik.

Otsailan, Bergarako Orkestra, Musika Banda eta Aritzeta Abesbatzarekin batera musikal bat egiten dute.

Apirilean, Nazioarteko Dantza Eguna ospatzeko, eskolako talde guztiek barrako erakustaldia eskeintzen dute ibaiko pasealekuan.



Ekainean, urtero frontoia betetzen duen kurtso amaierako jaialdiaren ordua izaten da.



Honez gain, EITBko programa batzutatik deitu egin diete ere, Alaitz Izagak prestatutako koreografiak izan dira programa hauetan dantzatu dituztenak; Gu ta Gutarrak programan flash mob bat prestatzeko, Jai School programaren promoa egiteko Auryn taldearekin, Minbiziari buruzko gabonetako kanpaina bat prestatzeko, besteak beste.

Nabarmena da balletan dantzari gehienak emakumezkoak direla, baina betidanik egon dira balleta egiten duten mutilak Deban. Zoritxarrez, oraindik ere, aurreiritzi asko daude diziplina honetan, eta ez daude nahi izango zituzten beste.

Badirudi, ahaztu egin dugula dantza giza izaerari datxekion gauza bat dela, sexu bereizketarik gabe. Aintzinako Grezian, adibidez, dantza, gudarien entrenamendurako erabili ohi zen, Socrates filosofo famatu berak esaten zuen bezala “dantzari onena gudari onena da ere”.

Tamalez, Deban ere gertatu dira kasuak, non balletera apuntatu izan diren mutilak, kaleko presioengatik utzi egin dutenak, nahiz eta beraiek klasean oso gus-tora egon.

Kasu askotan, gizarteak sortzen duen ezerosotasu-nagatik talentu asko gera daitezke bidean, eta larriago dena oraindik, mutil askori bere zaletasuna praktika-tzeko aukera moztu egiten zaio.

XXI. mendean egonda ere, lan asko daukagu oraindik gizarte bezala ezjakintasunak eta matxismoak eragiten duen kalteari aurre egiteko.



Kulunkako partaideak EITBko grabaketa batean.

memoria

fotográfica

Josemari URBIETA EGAÑA

En esta ocasión, se publican 7 fotografías, cuyo autor Josemari Urbietta Egaña, abarcando diferentes vistas de nuestro pueblo, nos va revelando recuerdos que creíamos olvidados y que ahora irrumpen en nuestra memoria.

Las imágenes nos ilustran sobre: el muelle, la marisma, el campanario, el pórtico de la iglesia y un recuerdo que, los que hemos pasado los veranos de los años 70 y 80 del pasado siglo XX, evocamos con cariño: la imagen de la caseta de los helados artesanales de los hermanos López y el edificio del Casino en todo su esplendor.



Puerto de Deba. Fotografía del año 1988.



El muelle. Fotografía del año 1988.



Marisma. Fotografía del año 1990.



Campanario de la iglesia de Santa María. Fotografía del año 1989.



Pórtico de la iglesia de Santa María. Fotografía del año 1989.



Caseta de los magníficos helados de los Hermanos López. Entonces la moneda era la peseta y los helados el sabor del verano. Los pedíamos así: "López, dame un polo de pela de palo". Fotografía del año 1988.



Playa con el edificio del Casino al fondo. Fotografía del año 1988.

OLERKIA

Ainara SEDANO

Tap, tap, tap....tantak igarri.
Azalera ez dira heltzen,
Lumak hezetu bakarrik.

Hegoak atzera eman
Soñarekin bat egiñez.
Itsasorantza banoa hegan.

Zuzendu apur bat noraka
Nire hegaldiak ez dezan
urazalarekin egin talka.

Zilarrari paralelo.
Euria, zipriztinak,
Olatuak, zurrunbilo.

Hego puntak murgildu,
Itsas azala ebaki.
Arima guztiz isildu.

Itsas haize gordinak
Aurpegian laztantzen nau,
eta bere printza urdinak.

Bihotzaren hegalak
Zabal zabal astindu,
Eta noraino eramango nauten...
askatasunak agindu.

2017.eko Iraileko "Begiradak" saiorako idatzia.
Bon Iver-en "I can't make you love me" abestiarekin irakurtzeko.

EN TORNO A LAS MEMORIAS DE MANUEL CALDERÓN LÓPEZ-BAGO

José Mari Irusta Mugarza en la memoria histórica debarra

Alex TURRILLAS ARANZETA



*El Capitán de Navío D. Manuel Calderón López-Bago
con uniforme de gala, en su casa de Hondarribia.*

Hace ya unos meses que terminé de leer el libro titulado “Manuel Calderón, Memorias de un Marino Vasco”. El libro, una joya desde el punto de vista histórico, con introducción y notas de Olav Mazarrasa Mowinckel (1), recoge las memorias de este hombre singular nacido el año 1899 en Deba, todo un personaje sobre el que hace ya años me dediqué a investigar.

Para quien lo desconozca, decir que Manuel Calderón López-Bago, además de ahijado de la reina María Cristina, fue director de tiro del crucero Canarias durante la batalla de Matxitxako (2), ayudante personal de Franco y Comandante Militar de Marina de Gipuzkoa. Manuel Calderón ha pasado a la historia, entre otras muchas cosas, por haber salvado la vida de numerosos gudaris vascos o haber batido el record, creo yo que mundial, en cuanto al número de ahijados y ahijadas apadrinados, treinta y dos, todos ellos vascos, entre ellos Jose Manuel Ibar “Urtain” o el exmilitante y dirigente de ETA Miguel Ángel Apalategi “Apala” (3).

En resumen podría decirse que Manuel Calderón, con todas sus virtudes, vicios y defectos, fue un verdadero caballero, un ser perteneciente a una raza de “Hombres de Honor” ya casi extinta; un personaje realmente de película.

Parte de las investigaciones realizadas hace años me sirvieron para escribir un artículo al que titulé, “Don Manuel Calderón López-Bago, el honor de un gran marino debarra”, publicado en el número 74 de la revista DEBA, así como en mi blog personal. Ello motivó el que el autor de la recopilación de las memorias, Olav Mazarrasa, tuviese la deferencia de nombrar mi trabajo en la introducción y notas del libro, hecho por el que me sentí sinceramente agradecido.



Martín Aramburu (1855-1938) ejerció como médico de Deba durante varias décadas. Fue él quien ayudó a traer al mundo a Manuel Calderón. Durante la última Guerra Carlista, cuando contaba catorce años, el popular médico había servido como cornetín de órdenes en la partida guerrillera del cura Santa Cruz.

Por cierto, las memorias del insigne marino comienzan con una curiosa frase que denota el sentimiento o ánimo de Calderón para con su pueblo, Deba, en el momento en el que comenzó a redactarlas: “Vine a la vida de la mano del Doctor D. Martín Aramburu, un 13 de Septiembre a las 11 de la mañana (...) en el pueblo más triste de la costa vasca, ¡Deva! ...”

Refiriéndose a los hechos narrados por Manuel Calderón en sus memorias, Olav Mazarrasa comenta acertadamente que algunos de los datos aportados por el marino debarra en sus memorias no son del todo ciertos; no porque su autor pretendiese cambiar o desvirtuar la realidad, sino porque sencillamente el paso del tiempo habría hecho que Calderón olvidase o tergiversase involuntariamente o, en algún caso, “adornase” algunos detalles, cosa muy comprensible. Independientemente de esos pequeños detalles, quisiera alabar el gran trabajo de Olav Mazarrasa cuyas notas dejan ver un paciente y minucioso trabajo.

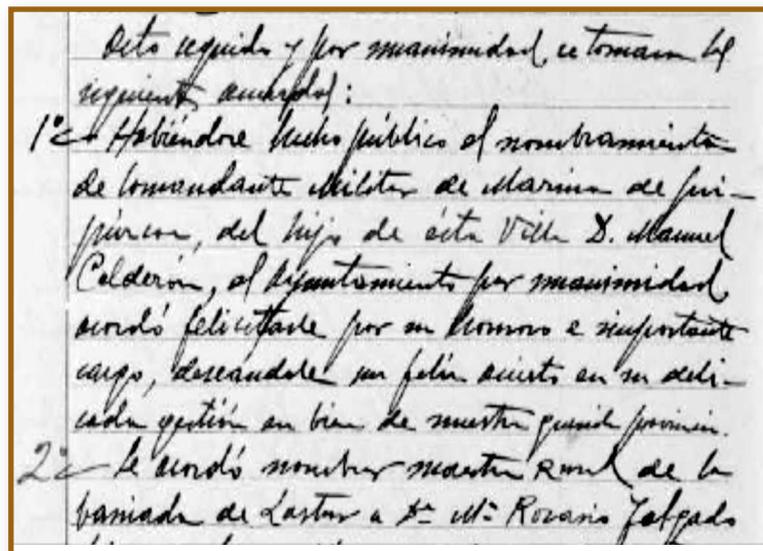
Uno de esos, digamos, errores, quizás “adornos” producidos por la imaginación de Calderón es el referido a su toma de posesión el 12 de junio de 1947 de la Comandancia de Marina de Gipuzkoa donde afirma que “el Ayuntamiento de Deva -mi pueblo- me nombró “hijo predilecto” y puso mi nombre a una calle en la cual no había más que un portal. Ni yo fui a tomar posesión de dicho nombramiento (como el Ayuntamiento quería) ni me importó un bledo. Esas cosas me dan cien patadas en la barriga”.

Algo no cuadra en las afirmaciones de Calderón, ya que revisando los libros de actas del Ayuntamiento de Deba correspondientes a los intervalos 1942-1948 y 1948-1957, no aparece ningún acta en la que Calderón sea nombrado “hijo predilecto” de Deba, y tampoco se dé su nombre a una calle de la villa.

Lo que si aparece reflejado en el acta correspondiente al 26 de marzo de 1947 es la felicitación oficial del consistorio con motivo de su nombramiento como “Comandante Militar de Marina de Guipúzcoa”. Así quedó reflejada la felicitación en el libro de actas:

“Habiéndose hecho público el nombramiento del Comandante Militar de Marina de Guipúzcoa, del hijo de ésta Villa D. Manuel Calderón, el Ayuntamiento por unanimidad acordó felicitarle por su honroso e importante cargo, deseándole un feliz acierto en su delicada gestión en bien de nuestra querida provincia”.

El acta del Ayuntamiento debarra está fechada el 26 de marzo de 1947 mientras que Calderón sitúa su toma de posesión el 12 de junio de ese año. Entre la felicitación del consistorio y la toma de posesión del cargo de Comandante Militar de Marina de Gipuzkoa transcurrieron 78 días.



En la imagen, detalle del punto número 1 del acta del 26 de marzo de 1947 en el que se felicita a Manuel Calderón por su nombramiento como “Comandante Militar de Marina de Guipuzcoa”.

Pero sin duda el error más dramático cometido por Manuel Calderón es el referido a la muerte de un joven debarra, empleado del Banco Guipuzcoano, quien después de ser detenido por la Gestapo tras la ocupación alemana de Francia, fue según Calderón, fusilado en la cárcel de Baiona.

Así narraba el marino vasco los hechos:

“Conozco el caso de un pobre muchacho de 27 años, natural de Deva, ex empleado del Banco Guipuzcoano que estaba refugiado en Biarritz por gudari. Lo detuvo la Gestapo por ir 24 horas sin permiso a Pamplona. Y pidió por su libertad a sus padres, residentes en Deva, medio millón de pesetas puestas en España. Como los pobres padres no lo tenían, se empeñaron en que yo les acompañase para hablar con el jefe de Biarritz, un tipo repugnante, duro, que les dijo delante de mí que si no llevaban el cheque el hijo sería fusilado. Acudí a las autoridades militares, pero ya esas se desentendían por completo con la Gestapo. Aquella tarde fue fusilado, el pobre chico, en el patio de la cárcel de Bayona”

Intrigado por conocer quién pudiera ser el joven debarra asesinado por los alemanes, recurrí a un viejo amigo pensando que, por su edad, quizás fuese conocedor del hecho y tuviese referencias del mismo. Y efectivamente, di en el clavo a la primera. Mi amigo no sólo conocía lo sucedido sino que además me lo narró tal y como lo había narrado un hermano del joven asesinado, concretamente su hermano José Luis.

Pero la realidad de los acontecimientos difería de lo narrado por Manuel Calderón quien había perdido la pista del joven debarra en Biarritz dando por hecho que éste había sido fusilado por los nazis en la prisión de Baiona. La realidad era aún más dramática de lo que el propio Calderón había supuesto.

Nunca hubiese imaginado yo quién podría ser aquella víctima de la Gestapo. Había hecho muchas conjeturas, pero cuando mi amigo me dijo que se trataba de José Mari Irusta Mugarza, quedé absolutamente sorprendido por ser la familia Irusta una de las más conocidas de Deba, y con cuyos miembros tengo relación.



5 de mayo de 1945. La fotografía de Cpl Donald R. Ornitiz muestra la Liberación por las fuerzas de EEUU del campo de Mauthausen. Sobre la gran puerta de entrada puede apreciarse una gran pancarta escrita en español y colocada por los presos republicanos españoles reclusos en dicho campo. Desgraciadamente, José Mari Irusta, fallecido en septiembre o noviembre de 1944 no pudo vivir ese emocionante momento.

¿Cuál fue la realidad de los hechos?

Según relataba su propio hermano José Luis (Deba 1915-2013) y según muestra también la documentación que pude conseguir referente al tema, la realidad es que tras ser detenido por la Gestapo a la vuelta de una escapada a Pamplona, durante los Sanfermines y sin el permiso correspondiente, José Mari fue enviado a Burdeos en cuya prisión ingresaba el 9 de agosto de 1944. Desde allí, vía Toulouse, sería deportado al campo de concentración de Dachau (Alemania) donde ingresaba el 28 de agosto con matrícula 93956. Posteriormente, parece ser que desde aquel campo de concentración fue transferido al de Mauthausen (Austria). Así lo refleja el "Journal Officiel de la République Française" del 11 de enero de 1995 en un listado del "Ministere des Anciens Combattants et Victimes de Guerre" en el que José Mari Irusta aparece como fallecido el 13 de septiembre de 1944 en Mauthausen. Otros documentos sitúan su muerte el 13 de noviembre, lo que lógicamente hace pensar que alguien debió transcribir mal la fecha del deceso del debarra; al parecer, la segunda de las fechas (noviembre) es la correcta. Asimismo algunos documentos sitúan su muerte en el campo de concentración de Melk (Austria), un subcampo satélite dependiente de Mauthausen.

Haciendo una sencilla resta entre el año de su muerte (1944) y el de su nacimiento (1908), vemos que murió con treinta y seis años y no con veintisiete como afirma Calderón en sus memorias. He ahí otro error; José Mari Irusta no murió con veintisiete años sino con treinta y seis.

Por otro lado, Calderón afirma que en la desgraciada entrevista con el "repugnante" jefe de la Gestapo en Biarritz, además de él mismo, estuvieron presentes los padres de Jose Mari Irusta, algo imposible pues para entonces hacía ya años que la madre, Nicolasa, había fallecido. A la citada entrevista debió acudir tan solo el padre, Guillermo.

Este último dato puede cuestionarnos si no sería otra la persona que supuestamente, según Calderón, fue fusilada en el patio de la cárcel de Baiona.

¿Sería otra la persona mencionada por éste?

Rotundamente no. En Deba no ha existido ninguna otra persona asesinada por los nazis, que estuviese exiliada en Francia, que hubiese sido detenida a su vuelta de Pamplona, y que además hubiese trabajado en el Banco Guipuzcoano.

¿QUIÉN FUE JOSÉ MARI IRUSTA MUGARZA?

José Mari Irusta Mugarza nació en Deba el 17 de noviembre de 1908. Fue el segundo de los cuatro hijos

(3 chicos y una chica, Paulita, la mayor) del matrimonio formado por Guillermo Irusta, de profesión fontanero, y de la arratiana de Bedia, Nicolasa Mugarza.

Pero no fue el único hijo de éstos que tuvo que marchar al exilio; también lo hicieron sus hermanos Ramón y José Luis; este último, tras su regreso sería enviado a un batallón de trabajadores, en Cádiz. Del primero de ellos se dice que tenía una voz espectacular, tan espectacular que como tenor formó parte del Coro Nacional Vasco "Eresoinka", fundado en 1937 por Gabriel Olaizola cumpliendo una petición expresa del lehendakari José Antonio Aguirre (4).

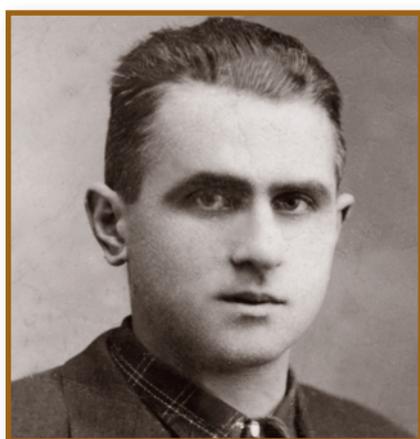
Es importante recordar que Eresoinka (compuesto por un coro y un grupo de danza) estaba formado por vascos y vascas que en ese momento se encontraban en el exilio y que recorrió Europa cosechando grandes éxitos. Entre sus miembros también se encontraban el conocido tenor irundarra Luis Mariano y la soprano Pepita Embil, madre del tenor Plácido Domingo.



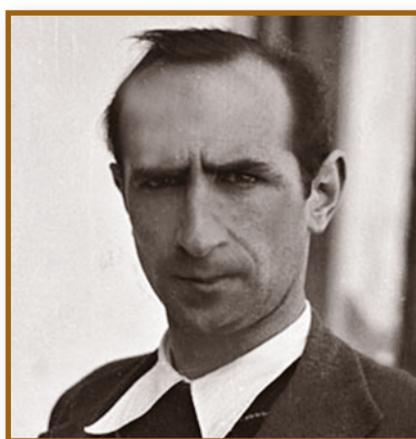
Fotografía realizada en Bedia (Bizkaia), pueblo de su madre, de los cuatro hijos del matrimonio Irusta-Mugarza. De izquierda a derecha, José Luis, Paulita, Jose Mari y Ramón.



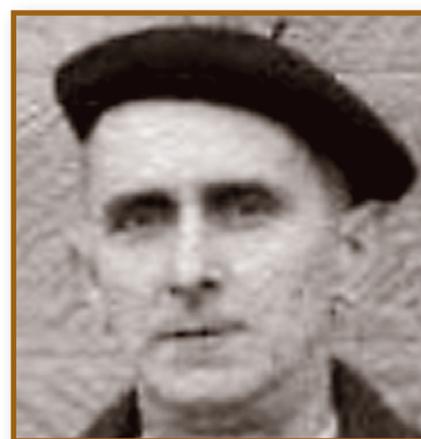
Coro Eresoinka. Marcados con un círculo podemos apreciar a Pepita Embil, Luis Mariano y en la última fila a Ramón Irusta Mugarza.



José Mari Irusta Mugarza.



Ramón Irusta Mugarza.



José Luis Irusta Mugarza.

Continuando con José Mari Irusta, decir que siendo muy joven ingresó en la plantilla del Banco Guipuzcoano, creado en 1899, ascendiendo por su valía y llegando a ocupar un puesto de cierta relevancia, al parecer director de sucursales, motivo por el que se movía frecuentemente en el ámbito geográfico de Gipuzkoa.

Ya desde joven debió sentir grandes inquietudes políticas, lo que posteriormente le llevó a militar en el partido Acción Nacionalista Vasca (ANV), fundado en 1930, y donde se dice que, probablemente, fue comisario político durante la Guerra Civil. Quizás fue esa una de las razones por las que fuese enviado al campo de concentración de Mathausen, uno de los mayores campos de exterminio, campo clasificado como de "grado III" y expresamente creado por los nazis para acoger en él a los considerados como "enemigos políticos incorregibles del Reich". Lo que está absolutamente claro es que falleció al poco tiempo de su ingreso en aquel infierno.

Poco se sabe sobre la actividad política de José Mari Irusta en el exilio francés, lo que sí parece contrastado es que tanto él como sus hermanos José Luis

y Ramón fueron amigos de Paul Dutournier (Sara, 1911-1993). Para quienes desconozcan quién fue este interesante personaje diré que fue un activo miembro de la resistencia francesa durante la Segunda Guerra Mundial, motivo por el que fue condecorado con numerosas cruces y medallas. También fue alcalde de Sara entre los años 1948 y 1978. Pero quizás la faceta más romántica de Dutournier fue la de contrabandista, lo que le sirvió para plasmarlo en un libro basado en sus experiencias en la frontera pirenaica, un libro al que tituló «La nuit est Basque».

Han transcurrido setenta y tres años desde la muerte de José Mari Irusta en Mauthausen. Sirvan estas páginas para honrar su memoria y la de todos aquellos que, como él, perdieron su vida en la lucha contra el fascismo y la sinrazón. Pero también un recuerdo muy especial a Manuel Calderón López-Bago, porque ante todo, y por encima de su ideología política, fue una persona que trabajó incansablemente por salvar la vida de quienes habían luchado en el bando opuesto, como José Mari Irusta a quien como Calderón narra en sus memorias, desgraciadamente no pudo salvar la vida.



La fotografía muestra a un grupo de debarras en la plaza del Castillo de Pamplona durante los Sanfermines. José Mari Irusta es el segundo por la izquierda, de pie. Del resto solo se ha podido identificar a Agustín Esnaola "Ostrope", primero por la derecha, y agachado a Agustín Azkoitia "Azkoiti". Tras una escapada como esta a los Sanfermines de 1944, José Mari fue detenido por la Gestapo en la frontera francesa.

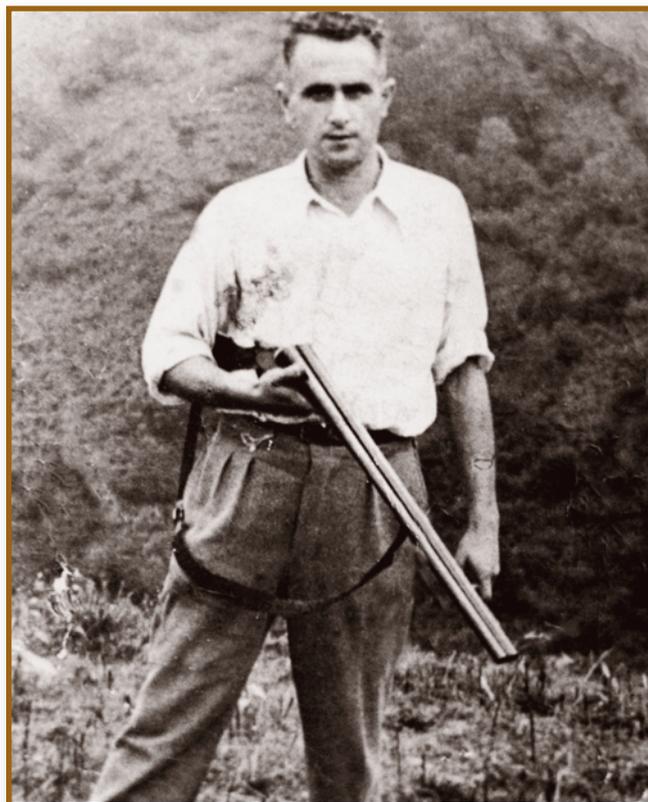
NOTAS:

(1) Olav Mazarrasa Mowinckel (Santander, 1950) tuvo acceso a la copia mecanografiada que el propio Calderón fue entregando capítulo a capítulo a sus amigos santanderinos Ramón Gorbeña y Luz Mazarrasa, tíos de Olav.

(2) La batalla naval de Matxitxako en la que Calderón era director de tiro del crucero Canarias, tuvo lugar el cinco de marzo de 1937 y en ella fallecieron a bordo del bou "Nabarra" los debarras Juan Odriozola Basurto y Modesto Aspiazú Esnaola.

(3) Según Olav Mazarrasa "el caso es que Manolo Calderón había pasado sus últimos años en una residencia para militares y un día recibió una visita muy especial: la del etarra Apala, uno de sus múltiples ahijados del País Vasco, que venía a cumplimentarle. Parece que el recibimiento no fue bueno, Calderón discutió con él, le armó la bronca padre, le llamó "mal español" y le echó de su habitación".

(4) La frase exacta del Lehendakari Jose Antonio Aguirre a Gabriel Olaizola fue la siguiente: "es posible que no podamos salir de aquí. Sin embargo, nuestra tarea no ha terminado y deseo que llegue también al terreno artístico. Te pido que salgas inmediatamente hacia Francia y formes, entre nuestros refugiados, el mejor coro posible para que lleve, por todo el mundo, gracias a nuestras melodías, el recuerdo de un pueblo que muere por la libertad".



Fotografía de José Mari Irusta, probablemente realizada durante los últimos meses de su exilio en Iparralde.

FOTOGRAFÍAS:

- Retrato de Manuel Calderón: archivo herederos de Manuel Calderón. www.openedicionesuniversitarias.com
- Retrato de Martín Aranburu: "Egun Zaharretako. DEBA, 260 Argazki". Original de Pilar Aginagalde.
- Campo de Mauthausen: Cpl Donald R. Ornitz.
- Coro Eresoinka y retrato de Ramón Irusta Mugarza: fotografía de Jesús Elosegui. Archivo Aranzadi. Gure Gipuzkoa.
- José Mari Irusta Mugarza: fotografías de José Mari Irusta Mugarza: cedidas por la familia Irusta Urain.

BIBLIOGRAFÍA:

- Ayuntamiento de Deba. Archivo Histórico Municipal: Libro de Actas 1942-1948, sec.80, fol.256
- Calderón López-Bago, Manuel. Mazarrasa Mowinckel, Olav. "Manuel Calderón, Capitán de Navío. Memorias de un Marino Vasco". OPEN Ediciones Universitarias, 2016.
- deia.com: "Historias de los vascos. El arte vasco en la guerra: Eresoinka".
- García Santamaría, Ana: "Republicanos de Navarra, Gipuzkoa, Alava y Bizkaia en campos de concentración nazis: Los olvidados". Antzina, diciembre 2016. www.antzina.org
- Journal Officiel de la République Française, Mesures Nominatives, Ministère des Anciens Combattants et Victimes de Guerre, 11 janvier 1995, p. 00517.
- Turrillas Aranzeta, Alex: "Don Manuel Calderón López-Bago. El honor de un gran marino debarra". Revista DEBA, nº74, negua 2009.

AGRADECIMIENTO:

Mi más sincero agradecimiento a la familia Irusta-Urain por su aportación en cuanto a información y fotografías.

LOIOLAKO NAGUSIA (IX)

Antonio IRIGOIEN



Gure Ahaide Nagusiek errekonkista garai luzean ondo erakutsi zuten talde txikietan indarrez aritzeko balioa, edozein lekutan.

Gaztelar erregeek beharrezko zituzten gure inguruko laguntzaileak eta ondo sarituak izaten ziren, oinaztar edo ganboarrak izan, elkarren arteko ezinikusiarri etekina atereaz.

Loiolako Iñigo jaio zenerako, Errege-Erregiña Katolikoek hasiak ziren "kristautasunaren indar-berritzea" armen bitartez mundura zabaltzen.

Inigo, bigarren mailako leinargiko semea, sendi ugariko azken kimua izan zen. Hamazazpi urte zituenean, Gaztelako Diruzain Haundiaren etxera bidali zuten zalduntxoan, Gorteetarako bidea ireki eta taldeak maneiatzeko keinuak eta armak erabiltzen ikas zedin, mailak eskatzen zuen bezala.

Portaera harroak eragindako gehiegikerien-gatik, 23 urte zituela prozesuak abiarazi zituzten Iñigo eta anaia baten aurka, Azpeiti eta Iruineako auzitegietan.

Baina 1.521ean, latinaren eskariz San Inazio izenez mundu guztian ezaguna egingo zen oinaztarraren argia piztu egin zen. Kanpoaldean, Parisen eta, indartuko zena.

Garai haietan, apaiz-fraideez osatutako "anaidi" edo "ordena" berriek, izugarritzko indarra hartzen ari ziren katolizismoaren barnean.

San Inaziok, elkarrenartean garbitasuna, txirotasuna eta obediencia zaindu nahi zutenentzat prestatzen joan bere taldea, Erroman.

Lanak eman zizkion, baina azkenean lortu zuen Paulo IIIak, Jesusen Lagundia ordena berria, onartzea.

Lehenbiziko jesuita haien austeritateak eta prestakuntza intelektual bikainak, ospea eta mirespena ekarri zizkien.

Erroman, konpainia sendotze-fasean zegoenean, Espainiako Karlos I.ak eta Portugaleko Juan III.ak, jesuiten esku utzi nahi izan zuten lur berrietako kristautzea.

Beraiek ahalegintzen baitziren kolonizatzaile armatuen barrabaskeriak leuntzen.

Protestantismoaren kontrako borroka dialektikoan eta klase pribilegiatuen irakaskuntzan nabarmendu ziren jesuitek, ikastetxeak zabalduz.

Ikastetxe haiek, jesuita-ikasleentzakoak ziren hasieran, baina 1.545an Borjako dukeak, Frantzisko santuak, Gandian eraiki zuenak kanpoko jendea ere biltzen hasi zen.

Horrela, unibertsitate bakoitzaren ondoan ikasleentzako bizileku gisako ikastetxe laikoak agertu ziren.

San Inazioren agintepean, eratu zituzten ikastetxeak; Paris 1.540, Padua eta Coimbra 1.542, Gandia 1.543 eta Valladolid 1.545an. Eta Bolonia, Barcelona eta Colonia 1.546, eta Alcalá eta Salamanca 1.547an, izan ziren.

Berehala sortu zituzten ere gaur egun Unibertsitate Gregoriarra izenez ezaguna dena (1.551) eta ikastetxe Germaniarra delakoa (1.552). Denak nahiko urruti hemendik.

Hemen, Joana erregina "por la gracia de Dios reina de Castilla, de León, de Granada, de Toledo, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de los Algarbes, de Algeciras, de Gibraltar, de las islas Canarias, de las islas, Indias y tierra firme del Mar Océano, Princesa de Aragón, de las Dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, Archiduquesa de Austria, Duquesa de Borgoña y de Bravante, Condesa de Flandes y del Tirol, Señora de Vizcaya y Molina" zenean, protestantismoa indar handiz joan zen zabaltzen European.



Erromako Unibertsitate Gregoriarra gaur egun.

Baina Luterarrek eta Kalbinistek apenas lortu zuten Espainian sartzerik. Loiolako Inazio hil zenean, 1.556an, 1.000tik gora jesuita lau kontinenteetan eta 12 probintzietan zebiltzan barreiatuta. Unibertsitate eta ikastetxetan gehienak.

Baina jesuiten inguruan sortuko ziren, Eliza osoa ere astinduko zuten gorabehera latzak.

ITSASOAREN GILTZAK, MUTRIKU ETA EIBAR

Itziarren, sakabanatutako zenbait mendi gainetan bezala, aintzinatik jaso zen larrialdietan kanpotarrei aurre egiteko erabiltzen zen eraikuntza gotortu nabarmena. Eliza eta udaletxerako ere baliatu izan zutena.

Baina zabalkunde garai haiek, itsasoa zuten oinarri; Ordurako ezinbesteko gertatuak baitziren haizeak garraiatzen zituen itsasontzi astunak eta beraientzako kai egokiak.

Gorosabelen esanetan, Nafarroako Erresumaren garaian, 1.200 urtea baino lehen, probintziko bi herrik baino ez zuten eskuratuko hiri-bildu maila; Oinati eta Donostiak.

Baina Gipuzkoa Gaztelako Erresumara aldatu eta gero, 1.203 eta 1.209 urteen artean, Hondarribia, Getaria eta Mutrikuko herriak izan ziren maila horretarako aukeratuak, latinez jasotako Gaztelako Alonso VIII erregearen erabakien bidez:

"Este monarca de vuelta de Francia despachó para este efecto en San Sebastian a 1º de setiembre de 1209 la correspondiente carta-puebla escrita en latín; con lo cual llevó el doble objeto de mejorar y fortificar la costa marítima, como lo hizo con Getaria,"

"Por ese privilegio concedió a los pobladores de ambas villas y a sus sucesores el fuero de la de San Sebastian en los montes, pastos, aguas y en todas las cosas, de la misma manera que solían gozar en tiempo de la dominacion de los reyes de Navarra."

Eta Gipuzkoan Monrealik izan baino lehen, Arlabango pasabideak itsasoa, Gatzaga eta Gaztelarekin Devako ibaiaren bitartez lotzen zuenean, Erregeak Mutrikuko hiribilduan batzea eskaini zien inguruko lurretan bizi zirenei. Zenbait eskubide eman eta hego-ekialdeko muga Deva ibaian jarritz.

1.237ean, Fernando III eta 1.256an Alfonso Xak, onetsi zituztenak.

"Conocida cosa sea a todos cuantos esta carta vieren como yo D. Alonso por la gracia de Dios, rey de Castilla,, do é otorgo á vos los mios pobladores de la villa nueva de Motrico aquellos términos que vos dió é otorgó despues el rey D. Fernando mi padre. E los términos son estos: el agua de Deva fasta Mendaro

...

E mando vós que vos ayuntedes todos de las comarcas á facerme esta mi villa é esta mi puebla, é que fagades vuestra cerca muy buena, é mando vos que todos poblede dentro de la cerca, é ninguno sea osado de morar fuera de la cerca, é facedme buena cerca é buena villa, ca si Dios quisiere todavía vos faré ayuda é bien é merced.

E porque esta carta sea firme é estable mandéla sellar con mío sello de plomo.

Fecha la carta en Burgos por mandato del rey 16 días andados de mayo era de 1294 años."

Gauza bera egin zuten Juan I, Enrike II, III eta IV eta Katolikoek ere.

Baina Aldazaval Murgia bikarioak kontatzen duenez, 1.212aren aurretik, Devako Irarrazabaldarrek egina zuten Nafarroako erresumatik aldentzeko jautzia; Gaztelarrekin bat eginda, gogor borrokatzen ibiliak baitziren, frantziarrekin izandako liskarretan:

"En los hechos de los hombres valerosos de Guipúzcoa se escribe, que yendo un Señor de esta Casa por Mar en Navios propios, abordó á otros de Franceses, con quienes estuvo peleando; y viendo, que estaba en duda la victoria, se metió en un Esquife con la gente mas florida, y acometió la Nave, que le hacia mas resistencia, y con una maza de fierro, que llevaban, dio un golpe tan grande en el Esquife, que se iba á fondo, y viendo aquella temeridad los suyos, por no perecer subieron todos á la Nave contraria, y la rindieron, ganando las demás, y trageron á la Villa de Deva."

"Asimismo consta, que el año de 1212 el Señor de esta Casa fue General de la Armada, que sitio á la Ciudad de Bayona de Francia en la Guerra, que hizo á la Provincia de Aguiana, y cogió dicha Ciudad rompiendo las cadenas de sus puertas, por cuyas acciones gloriosas se le añadieron al Escudo de Armas de ella que constaba de dos Veneras de Oro en campo azul, Calderas, y Pendones de Ricos Hombres, Navios, y una Cadena atrabesada en bocas de dos Serpientes".

Ezaguna da, Irarrazabaldarren dorretxetik Deva ibai garrantzizkoa, eta herria, kontrolatzerik bazegoela, baina ez zuten ateraino sartzen zen itsasoaren berri zuzenik izaten; Urazandian bezala:



Deba ibaia itsasoratu baino lehentxoago, E. Pérez de Castroren Desembocadura del rio Deva litografian (Madril, XIX. mendearen erdialdea. Untzi Museoko bilduma, Donostia). Deba ibaiaren bokalean zegoen kaia, txikia izan arren, Penintsula osoko porturik garrantzitsuenetakoa izatera iritsi zen XVI. mendean, Gaztelako erresumatik Flandesera eta Frantziara bidaltzen zen artile guztiaren %10etik gora bertan untziratzen baitzen. Arriolarrek protagonismo handia izan zuten itsas merkataritza jori hartan eta ebrea (irudiaren eskuinaldekoa) leku ezin egokiagoan zuten, untzien joan-etorrien zelatari.

Irarrazabaldarren prestutasunak Monrealak inguru honetara denbora baterako ekarri bazituen, Gaztelarako pasabidearen harremanez gain, itsasoan baleen eta itsasontzien gorabeheren berriak zuzenean izateko, Devako Urazandia baliagarriagoa zela frogatu zuten Arriolarrek; Itsasoa ekialdetik sartalderaino etengabe menderatzen zuten talaia antolatzean:



Urasanditik baino ikusten ez zen Aitzundiko talaiaren aztarnak topa daitezke oraindik. Ategaineko naoa.

Urazandiako untxiak ezagunak egin ziren, bai bale arrantzan, eta baita ere gerran. Selma Huxley eta Michael Barkham-en 'The Arriolas of Urazandi: Maritime Enterprise in Vizcaya and Guipúzcoa'n Arriolarren historia kontatzen da, nola untxi merkataritza ere bultzatu zen handik, kapitala Eibar, Gasteiz eta Burgosen aurkituz. Baina Mutriku eta Devaren artean ibaia erdibanatu behar izanak sortu zituen liskar amaigabeak saihesteko, ibaiaren erabilera zuzentzen zuten lehen erret-adierazpena aldarrikatu behar izan zuten Valladoliden 1.568an:

"1°. Que el rio Deva y los aprovechamientos de él pertenecen á las villas de Deva y Motrico en comunidad. 2°. Que la jurisdiccion del mismo rio corresponde igualmente á las propias villas acumulativamente, teniendo lugar la prevencion. 3°. Que la villa de Deva no debe exigir cosa alguna á los vecinos de la de Motrico por el pasaje de la gabarra comun, situada cerca de la barra, salvo la obligacion de contribuir á su construccion y reparacion. 4°. Que la villa de Deva estaba en el derecho de cobrar las alcabalas de los granos que se vendían en dicho rio y su ribera, no siendo de los vecinos de Motrico. 5°. Que en la parte del rio que da hácia esta última villa sus vecinos puedan hacer libremente la carga de las cosas que traigan para provision de la misma. ó sacaren de ella, en naves propias ó ajenas; pero que los que fueren extrangeros deben hacer la descarga en la villa de Deva. 6°. Que esta debía quitar la gabarra que había puesto junto al convento de Sasiola."

Peralta Doktorearen eskuhartzea, 1.655ean Bustinagan sinatutako akordioa eta Devak portuko kapitaina izendatu eta Gasteizekin izandakoak jasotzen ditu Gorosabelek:

"en 17 de octubre de 1572, se practicaron por el corregidor de la provincia las oportunas diligencias del amojonamiento del rio en su curso regular."

"á 9 de noviembre de 1655, se acordaron los puntos siguientes. 1°. Que los marineros de Motrico pueden meter á remolque en el puerto de Deva con sus chalupas cualquier barco nacional o extrangero, igualmente que sacarle de él. 2°. Que los de Deva pueden asi bien entrar a remolque en el puerto de Motrico cualquier barco de aquella villa, y tambien los de otra parte cualquiera, que teniendo como destino al puerto de Deva tuviesen que arribar al de Motrico por causa de temporal. 3°. Que los de Deva pueden igualmente entrar á remolque en el puerto de Motrico los barcos que se dirijan al puerto de esta última villa, cuando no haya á la vista pinaza del mismo que le pueda remolcar."

"en el año de 1785 á consuencia de haber la villa de Deva nombrado por sí sola, sin concurrencia de la de Motrico, á un vecino suyo piloto mayor, ó sea capitan del puerto, á cuyo cargo estuviese la policía del mismo."

"el 13 de noviembre de 1786se otorgó sigilosamente la escritura de concordia entre los apoderados de los comerciantes de Vitoria y la villa de Deva estableciendo que el alcalde de Deva conociese de todas las causas comerciales que ocurriesen en su privativa jurisdiccion."

Baina Ahaide Nagusiek goia jo zuten aurkikuntza garai haietan, Errege-Erregina Katolikoek babesarekin zerua, lehorra eta itsasoa maneiatuz:



Loiolako Iñigo bizi zela Getariako Elkano izan zen lehena mundua borobila zela frogatzen. 1.525.an, itsasoa, hiltzorian egindako testamentuko emaitzen artean, Itziarko eliza eta Sasiolako komenturen aldekoak daude. Arantzazukoari egindakoa maila exkasean lagata:

»Item, mando á la iglesia de nuestra Señora de Heziar cuarenta ducados de oro, para que hagan con ellos unos ornamentos, que á mis cabezaleros é testamentarios bien visto fuere, que cuesten los dichos cuarenta ducados." »Item, mando al monasterio de Sasiola diez ducados " »Item, mando á nuestra Señora de Aránzazu un ducado"

Gertatu zen ere, Europako iparraldeko protestantismoaren gorakadan, Gipuzkoako sarrera-irteerak, eta Debakoa bereziki, egokiak ikusten zituztela. 1.584an, San Roke kanonizatu zuten urte berean, elizaz josita agertzen da bailara osoa, Anberesen imprimatutako mapa honetan. Alferrik ibiliko ziren Bidasoa gainditu nahian.

Agerikoa da gure ingurua egituratzen hasia zen garaian, fedea izan zuen indarra; Eliztar barrutiak izan ziren lurraldea banatzen lehenak.

Eta Aldazaval eta Gorosabelek devartzat zituzten Urazandia aldekoak. 1.540an Alboranen izandako balentriarekin hasten du Devako bikarioak Arriola-Murgitarren historia kontatzen:

"Domingo de Arriola Murgia, hijo de las mismas Casas de su apellido, en la Jurisdiccion de Deva, fue celebrissimo Capitán de Mar en la Real Armada y como á tal se le tiene en las Historias por haver sido uno de los mas esforzados Capitanes, que á una con Don Bernardino de Mendoza, General de las Galeras de España, prendió al famoso Corsario Turco Caramami, que saqueó á Gibraltar."

"No ilustró menos á su Suelo nativo el famoso Juan Ochoa de Arriola Murgia, Almirante de Don Miguel Oquendo, socorriendo con su valor y gallardia á la Isla de San Miguel en los Azores por lós años de 1582."

"Posteriormente Don Gracian de Arriola Murgia, hijo de las mismas casas, despues de haver sérvido á los Catholicos Reyes, en sus Egercitos, de Alférez mayor con mucha honra en tiempo de Felipe Tercero, se retiró, por vocación superior, á servir al Rey de los Reyes en el Estado Eclesiastico en que murió, siendo Beneficiado de la Villa de Deva."

Baina Gorosabelek Eibarrekin lotzen du zuzenean Devako itsasoa. Devan, Domingo Arriola Murgiaz gain, Fernan Ruiz de Irazabal baino ez baitute itsasgizontzat hartzen.

Ez du ukatzen ere, Mutrikuk itsasoarekin izan duen harremana; Vidazabal, Iturriza, Gillistegi, Gaztañeta, Iturribalzaga eta Churrukak, itsas armadan eta ontzigintzan izan duten ospea.

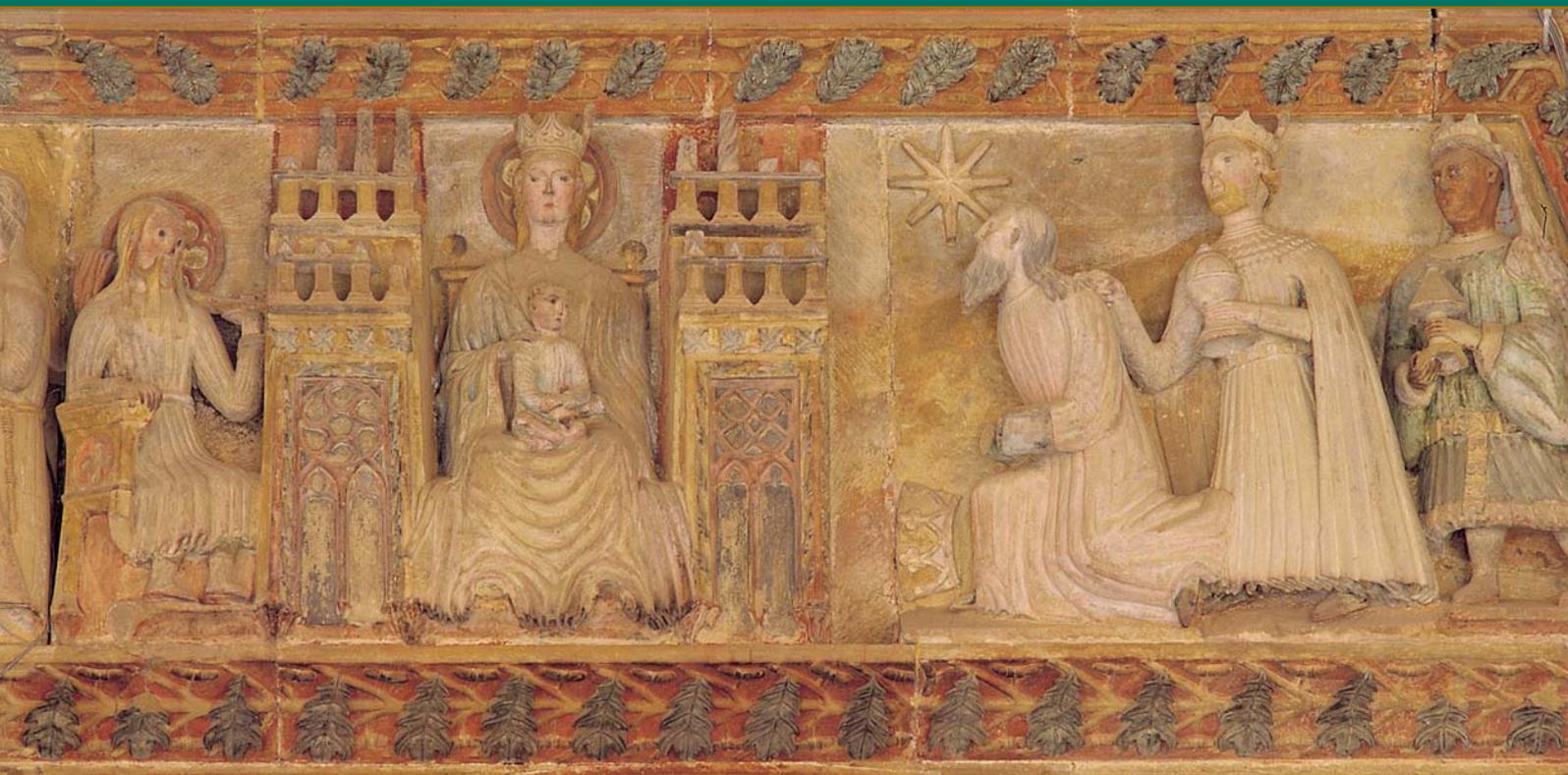
Baina eibarkoek, ontziolak eta merkataritza garatuz gain, Aritxulueta, Egiguren, Isasi, Orbea eta Albizurik, itsasoa izan zituzten ardurak ez ziren atzean geratu. Ez eta ameriketako konkistatutako Bizkaia Berria eta beste lurraldeekin izan zituzten harremanak.

Aro Modernoaren hastapenetako hazkunde ekonomikoaren ostean baina, XVII. mendeak atzeraldi ekonomikoa du bereizgarri. Eta kontrarreforma.

JESUITEN GORABEHERAK

LOS REYES MAGOS

Rosa MURIEL



Adoración de los Reyes Magos. Pórtico de la Iglesia de Santa María de Deba. (Foto: Alex Turrillas Aranzeta)

Primera fuente documental

El relato sobre la Adoración de los tres Magos de Oriente al Niño Jesús, aparece por primera vez en el Evangelio de San Mateo. Dice así: *“Jesús nació en Belén de Judea cuando gobernaba el rey Herodes. Y he aquí, unos Magos vinieron del Oriente a Jerusalén, preguntando: ¿Dónde está el rey de los judíos que ha nacido? Pues vimos su estrella en el Oriente y hemos venido para adorarlo. Al oír esto, el rey Herodes se turbó, y toda Jerusalén con él. Y convocó a los principales sacerdotes y a los escribas del pueblo, y les preguntó dónde había de nacer el Cristo. Ellos le dijeron: En Belén de Judea, porque así está escrito por el profeta...Entonces Herodes, llamando en secreto a los Magos, indagó de ellos diligentemente el tiempo en que había aparecido la estrella; y enviándolos a Belén, dijo: Id allá, y preguntad acerca del Niño y, cuando le halléis, hacédmelo saber, para que yo también vaya y le adore. Ellos, después de oír al rey se pusieron en camino, y la estrella que habían visto en el Oriente iba delante de ellos, hasta que se detuvo encima del lugar donde estaba el Niño... Entraron en la casa, vieron al Niño con su Madre María, y postrándose, le adoraron y le ofrecieron los presentes: oro, incienso y mirra. Pero avisados por revelación, en sueños, que no volvieran a Herodes, regresaron a su tierra por otro camino. Cuando partieron, un ángel del Señor se le apareció en sueños a José, diciendo: Levántate, y toma al Niño y a su Madre y huye a Egipto. Quédate allá hasta que yo te lo diga, porque acontecerá que Herodes buscará al Niño para matarlo. Al despertar, fueron a Egipto (hasta que murió Herodes permanecieron allí). Herodes cuando se vio burlado por los Magos, muy enojado, mandó matar a todos los niños menores de dos años que había en Belén y en todos sus alrededores...”*

(Mt 2, 1-16)



Mosaico de los Reyes de Oriente. Iglesia de San Apolinar Nuevo. Rávena (Italia).

HISTORIA

Número de Magos

En el Evangelio de San Mateo, no se menciona ni su número, ni su procedencia, pero sólo por el hecho de que el relato indicara que trajeron tres dones (oro, incienso y mirra), se dio por sentado que eran tres los Reyes Magos. Aunque también en algún momento, las distintas tradiciones han señalado que eran cuatro, siete y hasta doce.

Las fuentes de la antigüedad, hablan de los tres Sabios Magos. Y según el texto llamado "Excerptiones Patrum", los Magos eran símbolos que representaban a toda la humanidad, repartida en las tres estirpes descendientes de los tres hijos de Noé, a quienes se les concedió el privilegio de poblar los tres continentes conocidos en aquel tiempo: A Sem, en Asia; a Japhet en Europa y a Cam en África. (Hemos de recordar que en aquella época no se conocía el continente Americano ni Oceanía).

El número de tres Magos es establecido definitivamente en el siglo V por el Papa San León I el Magno.

Nombres

La primera vez que surgen los nombres de los tres Magos es en la iglesia de San Apolinar Nuevo, en Rávena (Italia). El friso está decorado con mosaicos de mediados del siglo VI. Representan la procesión de las Vírgenes, conducida por tres personajes vestidos con indumentaria persa, con capas y gorros fríos (1) y en actitud de ofrecer los presentes al Niño Jesús, pudiéndose leer encima de sus cabezas (de izquierda a derecha) sus nombres: Balthassar, Melchior, Gaspar.

Procedencia

Aunque existen controversias sobre el origen de los Magos Sabios, se cree que procedían de la zona de Babilonia, en aquellos días una colonia persa, y lo más probable, de Sippar, una ciudad entre la confluencia de los ríos Tigris y Eufrates, situada a unos 100 kms. al Norte de Babilonia y al Este de Jerusalén (Oriente).

Los dones y su significado

Los Reyes Magos (2), en sus representaciones suelen llevar vestimentas compuestas por túnicas, capas y zapatos de llamativos colores y sobre la cabeza lucen coronas reales con pedrería.

Los dones que obsequian a Jesús, como Rey, Dios y Hombre, son tres presentes muy valiosos en tiempos pasados: Oro, incienso y mirra (3).

- **Melchor** es el anciano y canoso. Tiene barba y los cabellos largos. Ofrece el oro (de naturaleza real), presente adecuado para el Señor, en tanto que es rey.

- **Gaspar** es más joven y de cabello y barba rojiza. Le entrega el incienso (de naturaleza divina), un aroma que sirve para ambientar las salas, donde preside el señor o la divinidad.

- **Baltasar**, de tez oscura. No se le comenzó a representar de color negro, hasta finales del siglo XIV.

Este Mago le procura la mirra (de naturaleza humana), regalo adecuado para un mortal, ya que servía para amortajar a los difuntos de los rangos superiores del reino.

La estrella de Oriente

Se cree que la estrella de Oriente que guió a los Magos hasta el lugar donde había nacido el Niño Jesús fue un fenómeno celeste.

En la actualidad, la teoría dominante está basada en las tablillas de Sippar (Babilonia) y el estudio del alemán Joannes Kepler, realizado en 1603.

- El Almanaque de Sippar (Babilonia) (4)

Nos revela la siguiente información:

En el siglo VI a.C. se produjo una triple conjunción (superposición) de los planetas Júpiter y Saturno en la constelación de Piscis, originándose una nueva e inmensa luz que se pudo observar en el firmamento, en todas las regiones del Mediterráneo, durante tres ocasiones:

Fechas de las conjunciones visibles

- el 29 de mayo (nocturno) del 29 de mayo al 8 de junio.
- el 3 de octubre (nocturno) del 26 de septiembre al 6 de octubre.
- el 4 de diciembre (nocturno) del 4 al 15 de diciembre.

- El estudio de Johannes Kepler (1571-1630)

Constata que hubo tres conjunciones visibles, coincidentes con las fechas que aparecen en las tablillas de Sippar, y otras dos diurnas, que no se pudieron ver por la luz del día. Además, afirma que dichas conjunciones duraron once días (hecho corroborado por Dawlin A. Ureña).

Por lo que podemos afirmar que la conjunción de Júpiter y Saturno en Piscis sería la verdadera Estrella de Belén.

Los Magos, en griego "magor" significa sabios, astrónomos y hombres de ciencia que estudiaban los planetas y estrellas, interpretando el significado de los sucesos cósmicos. Por lo que se cree que la suma de acontecimientos astronómicos sucesivos, alertaría a los Magos de que algo importante iba a pasar en Judea, por lo que partieron del Oriente de Jerusalén, y siguieron a la nueva luz, la estrella de Oriente, hasta Belén.



Montaje y fotos: Mario Sánchez Somoza (Belenista).

REPRESENTACIONES ICONOGRÁFICAS

Desde los primeros días del cristianismo, los Magos han sido motivo de diversas representaciones. Las más antiguas son las pinturas de las Catacumbas romanas (siglo II), y los relieves escultóricos de los sarcófagos del siglo IV. Desde entonces, hasta la actualidad, el tema de la “Adoración de los Magos”, ha estado presente en la historia de la pintura, la escultura y la literatura.

Pórtico de la Iglesia de Santa María de Deba

Durante el románico y el gótico, los temas iconográficos representados en distintas partes de las Iglesias, conforman auténticos pasajes narrativos, basados en fuentes de índole religiosa.

En la Iglesia de Santa María de Deba, la escena referente a la Adoración de los Reyes Magos, aparece en la Portada (de estilo gótico tardío), construida en 1465 y policromada en 1682.

El tímpano de la portada se divide en tres fajas o registros, donde se narra la Vida de la Virgen, siguiendo el relato bíblico. Y la faja inferior se completa con la escena de “la Adoración de los Magos”.

En primer término, se reproduce la imagen de San José cargado con un hatillo, que puede aludir a la posterior huída a Egipto. A continuación, dos castilletes flan-

quean y acogen a la Madre y a su Hijo. La Virgen se representa con nimbo y corona, ratificando su condición real a la vez que establece la relación maternal con el Niño, al sujetarle por el hombro y la cintura. Mientras, el Niño Jesús sentado en sus rodillas, con los pies cruzados, se gira hacia los tres Magos, quienes tras haber seguido a la estrella desde Oriente, llegan a Belén para adorarlo y ofrecerle sus dones.

NUESTRAS TRADICIONES

La Cabalgata en Deba

En los pueblos de la Península Ibérica y de Euskal Herria, el festejo de los Reyes Magos se celebra los últimos días de las fiestas Navideñas.

El día 5 de enero al anochecer acontece la Cabalgata (5). El cortejo parte del Polideportivo, uniéndose la Banda de Música en la calle Astillero.

Al son de melodiosos villancicos, los tres Magos, asistidos por dos pajes cada uno, recorren en carrozas engalanadas, las principales calles de Deba, para emular el camino que recorrieron, en su día, hasta Belén.

A cada carroza le acompaña su séquito, formado por 10 pajes, portadores de antorchas, que mientras caminan, van iluminando el recorrido.



Montaje y foto: Mario Sánchez Somoza (Belenista).



Adoración de los Magos. Deba 2012. (Foto: Ander Salegi)

A cada lado de la calzada, se agolpa multitud de gente y centenares de niños intentan hacerse con los caramelos lanzados por sus Majestades.

Pero cuando el cortejo llega a la Plaza de los Fueros, los Reyes bajan de sus carrozas, y van a la ermita de la Cruz, donde se aloja el nacimiento viviente con la Virgen, San José y el Niño Jesús (personificados por niños) para adorarle y hacerle entrega de los dones.

Finaliza este festejo con la presencia de los Reyes Magos, uno bajo cada arcada del Ayuntamiento, en un espacio ornamentado (con la colaboración de comercios de Deba) donde los niños se acercan para hablar con los Reyes y entregarles las cartas, en las que piden los regalos.

En esta mágica noche, ya en casa, se dejan los zapatos en la sala y se preparan unas copitas y dulces para los Reyes portadores de regalos y a veces de carbón, para los niños.



Adoración de los Magos. Deba 2012. (Foto: Ander Salegi)

Anteriormente, en 1951 la Cabalgata de Reyes es impulsada tras la reciente llegada a Deba de D. Anes Arrinda, destinado como párroco de la Iglesia, en colaboración con el grupo de catequistas.

Éstas confeccionan y conservan los trajes para el cortejo. Entre ellas se encuentran Txaro Garate, Mari Amutxastegi, Esperanza Beitia y Pili Andonegi.

En la actualidad aquellos ropajes, las túnicas, capas, coronas y gorros, siguen vistiendo a los Reyes y a sus pajes, aunque la restauración y los arreglos de los gorros y coronas son obra de Miren Arritokieta.

El vestuario se guarda en el Gazteleku de la calle Osio (local del Ayuntamiento).

A lo largo de los años, se han ido modificando varios de sus aspectos, como el recorrido de la Cabalgata, los medios de locomoción de los Magos etc. con el fin de facilitar el tráfico y lograr mayor seguridad. (Antes, parte del trayecto se hacía por la carretera y los Reyes venían en caballos, incluso en tren).



Gaspar y los pajes de la Cabalgata de Deba. (Foto: Mari Carmen Beitia)



Melchor y los pajes de la Cabalgata de Deba. (Foto: Mari Carmen Beitia)

A partir del año 2013 se hacen cargo de la organización de la Cabalgata de Reyes, un entusiasta grupo de voluntarios, que con gran disposición y trabajo, han logrado adaptar este acontecimiento a los nuevos tiempos y le han otorgado la magia y fantasía necesarias, consiguiendo que la noche de la Cabalgata sea especial para todos los niños de Deba.



El Carbonilla.

El carbón

La tradición manda que los niños que se han portado bien a lo largo del año reciban los regalos, y los más traviesos encuentren un aviso en forma de carbón de azúcar.

El carbón, una vez quemado, no sirve para nada. Dice la leyenda que son las cenizas del incienso y la mirra que los Magos habían regalado a Jesús, las que se les ponen a los niños que no se portan bien.

Su origen parece estar en "el Carbonilla", un personaje de la mitología que pertenece a la época de la Navidad. Es un paje de los Reyes Magos que tiene como misión vigilar a los niños durante el año para saber si se han portado bien. Ya que cuando sus Majestades leen las cartas, este personaje les dice, quien debe recibir regalos o carbón. Si reciben carbón es el mismo Carbonilla el encargado de llevárselo.

Antaño, en algunas cabalgatas solía ir detrás de los Reyes Magos, montado en un burro con el carbón destinado para los niños que no se habían portado bien.

El roscón de Reyes

Después de esta noche mágica, al día siguiente, el 6 de enero, se come el Roscón de Reyes. Es un bollo de masa fina en forma de rosca, decorada con trozos de frutas confitadas de colores, a modo de corona real. Desde el último tercio del siglo XX suele añadirse nata, crema, chocolate, trufa o cabello de ángel en su interior. Dentro de la masa, se esconde una figurita.

En épocas remotas, quien encontrara la sorpresa se convertía en el rey de la reunión, pero hoy en día, se dice que la persona que la encuentre tiene que pagar el roscón.

Agradecimientos:

• Préstamo de material fotográfico:

- **Mario Sánchez-Somoza González**

(Vitoria-Gasteiz, 23 de enero, 1952)

Galardonado con el Trofeo de la Federación Española de Belenistas 2017, a propuesta de la Asociación de Belenistas de Álava. Es miembro de dicha Asociación prácticamente desde su fundación, en 1987, siendo su especialidad el Belén tradicional, con materiales clásicos como el corcho, el musgo y el serrín, propio de la auténtica Escuela Belenista desarrollada entre los años 1950 y 1970 en Vitoria.

Sus montajes destacan por la belleza de las figuras seleccionadas, el detallismo en sus ubicaciones sobre los diferentes planos de los Nacimientos, creando ambientes naturales de carácter realista, llenos de calidez.

- **Ander Salegi**

- **Mari Carmen Beitia**

• Documentación sobre la actual Cabalgata en Deba:

- **Mari Carmen Beitia** (Pertenece al grupo voluntario de la organización)

- **Dori Antolín** (Participante en la Cabalgata)

Notas:

(1) Gorro frigio. Es una especie de caperuza, de forma más o menos cónica, con la punta curvada. Confeccionado habitualmente con lana o fieltro.

(2) Actualmente se veneran los supuestos restos de los Reyes Magos en una urna dorada colocada en el altar mayor de la Catedral de Colonia (Alemania).

(3) Oro. Metal noble que en la antigüedad se utilizaba como elemento de trueque, de poder y como garantía para sellar la paz.

- Incienso. Gomorresina amarillenta o rojiza, que desprende un olor aromático al arder. Procede de la llamada Boswellia, arbusto del sureste de África, Arabia y la India.

- Mirra. Gomorresina exudada por árboles de la familia de las Burseráceas, propios del sureste de África y Arabia. Para su obtención se hacen incisiones en la corteza de la planta, y de esas grietas, fluye la mirra en forma de lágrimas, que al desecarse, se tornan rojizas.

(4) Almanaque de Sippar (Babilonia). Son cuatro tablillas de barro, de las cuales tres se conservan en el museo Británico de Londres y una en el Museo de Berlín (Alemania). Correspondientes a tiempos anteriores o cercanos al Nacimiento de Jesús (VI a.C.). Fueron localizadas a 1.100 Kms. hacia el Oriente de Jerusalén en 1921. Contienen relatos de escritura cuneiforme en lengua aramea, el idioma que hablaba Jesús.

(5) Cabalgata de Reyes. Se cree que la primera que se celebró en la Península Ibérica, fue en el pueblo de Alcoy (Alicante) en el año 1855.

Bibliografía:

- CARBONEL GOMIS, Ignasi:

"Los Reyes Magos"="Errege Magoak". Cuadernos de temas navideños, nº 41. Asociación Belenista de Gipuzkoa, Donostia-San Sebastián. 2011.

- NUEVO TESTAMENTO. media.lidscdn.org/pdf/lids-scriptures/new-testament/new-testament-83291-spa.pdf

- EL CARBONILLA. zurcir.blogspot.com/2008/12/quin-es-carbonilla.html.

LA PIEDRA ARMERA DE LOS PICABEA Y ALIANZAS

AHORA, EN LOS SOPORTALES DE LA CASA CONSISTORIAL DE DEBA

© Roque ALDABALDETRECU

INTRODUCCIÓN

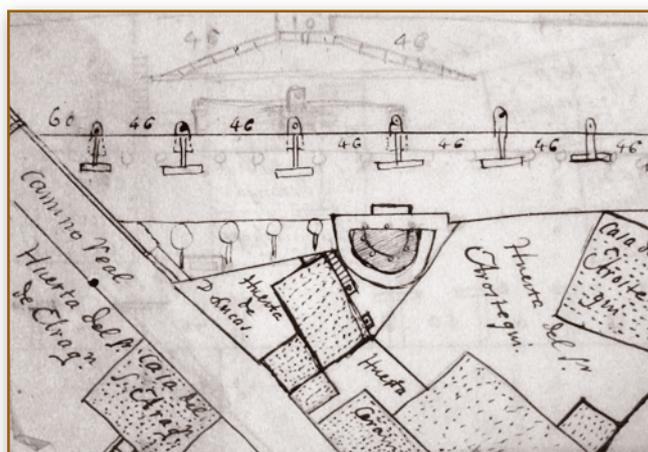
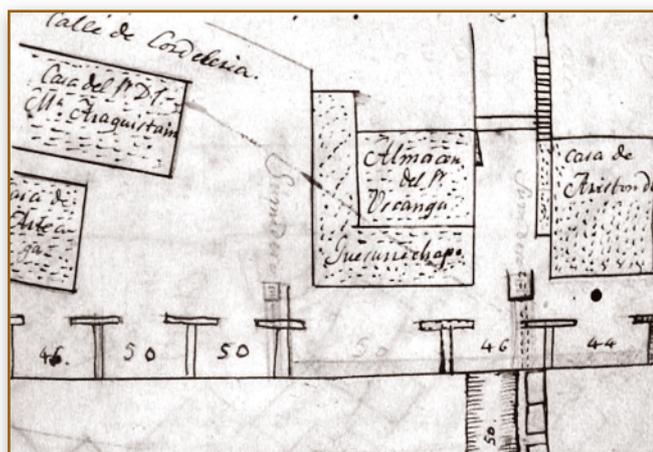
A primeros del año 1986, fueron colocadas sendas piedras armeras en la pared derecha de los soportales de la Casa Consistorial de Deba. De esta forma, se conseguía, por iniciativa del Ayuntamiento, reubicar dos piezas heráldicas de familias y linajes que tuvieron sus casas en el casco histórico de la villa. El lugar elegido donde fueron encastradas, es concurrido y frecuentado, a resguardo de las inclemencias del tiempo.

Una de ellas, la situada a su derecha, la más grande de las dos, estuvo colocada en la fachada principal de la conocida casa de Lojendio, antes Iturrikoa, solar de los Arriola, Oliden e Irure, al final de Kurutze kalea, donde ahora ocupa el solar el «multiusos» frontón Aldatz, que también se extiende por el lugar donde estuvo la primitiva fuente pública que estaba a su lado en desuso y abandonada. Cuando se materializó el expediente de ruina y se produjo el derribo de la edificación, el Ayuntamiento se reservó, con la autorización de los propietarios de la casa, la piedra armera que posteriormente fue colocada en su ubicación actual. En recuerdo de esta casa conocida vulgarmente de Lojendio, en el año 2104 se escribió un artículo en esta misma revista DEBA, donde, entre otros, se describía la piedra armera con sus adornos y el escudo de armas del linaje de los Oliden, así como sus distintos propietarios conocidos a través de los años de su existencia.¹

La otra piedra armera, a la izquierda de la pared, se sabe que durante unos años estuvo en los terrenos municipales de la zona de Antzondo, después de derribarse la conocida como casa de «Echeandia», situada haciendo esquina entre Hondartza y Portu kalea, mirando su fachada norte hacia la plaza de los Gudarís. Sobre ella, excepto algunos datos y notas que tomamos en su día para un proyecto de Catálogo General de piedras armeras de Gipuzkoa y una breve reseña en el libro sobre el Palacio de Aguirre, no se conoce que se haya publicado una descripción de los adornos y las armas que porta.² Sobre la casa y algunos de sus propietarios han escrito Patxi Aldabaldetrecu y Juan M.^a Aristondo.³

El azar ha hecho que ambas piedras armeras se colocaran en la misma pared de los soportales, sin saber que ambos linajes principales a los que representan se enlazaron en el inicio de la segunda mitad del siglo XVII. Este conocimiento, ha servido, para que partiendo de los Oliden, se haya podido desarrollar una línea de investigación sobre la otra piedra armera, que ha reportado información sobre la casa torre donde en principio estuvo, sobre los linajes que porta, principalmente sobre los Picabea con sus alianzas conocidas.

Todo ello se expone a continuación, con las limitaciones propias de su publicación en esta revista.



Detalle de dos croquis elaborados por el maestro agrimensor Juan Manuel de Errazti, por los años de 1852-53. En el de la izquierda se puede ver en el dibujo, a nuestra derecha la casa de «Echeandía» puesta con el nombre de Ariztondo, por estar alquilada, en aquellos años, a José Ariztondo. En el de la derecha, también en el dibujo, a nuestra derecha, la misma casa «Echeandía» llamada Arostegui, por ser propiedad de esta familia. (Archivo Municipal de Deba).

CASA Y TORRE DE «ECHEANDIA». IRARRAZABAL

La casa y torre de «Echeandía» como se le conoce desde sus orígenes, es de las primeras edificaciones construidas en el cuerpo de la villa de Deba, después de su asentamiento a la derecha de la desembocadura de la ría, del mismo nombre. En el Vínculo y Mayorazgo que funda con autorización real, Martín Ochoa de Irarrazabal y su segunda mujer María Joan de Aranza, el 28 de diciembre de 1558, se cita a esta casa y torre de «Echeandía», de su propiedad, como cabecera de los bienes vinculados, situándola en la «ribera y arenal de la villa de Mont rreal con jardin y naranjal q(ue) esta apegante a la dicha torre q(ue) han por linderos de la una parte el rrio e arenal de deva y de la otra pate (parte), las casas y solar de Joan Fernandez de Gadalupe y de la otra pte(parte) de el dso(dicho) arrenal y rrio y canal de deva y por delante la calle puca (publica) rreal». ⁴ Esta primera descripción de su situación se va repitiendo en el transcurso de los años siguientes, de forma parecida. En agosto de 1601, la casa y torre lindaba «de una parte con la torre de Guadalupe, de la otra con la torre Arresen (Resen) de Juan Diaz de Arriola y por delante la ribera de la otra villa» según un censo (hipoteca) de sus propietarios, de entonces, Juan Ramos de Irarrazabal y su mujer María de Olan, el primero nieto e hijo de los mencionados Martín Ochoa de Irarrazabal el mayor y el menor, sus ascendientes. ⁵

Según declara Martín de Picabea Lesaca, en su testamento fechado en el año 1693, después de su casamiento con Agustina de Iturrioz, tuvo que reedificar la casa torre completamente dado su estado de ruina, destinando más de 10.000 ducados. Esta casa tenía sepulturas, derecho de entierro y patronatos, el adorno y servicio del oratorio que estaba en la misma casa, con pinturas, cáliz y vinajeras de plata, y demás. ⁶ Un año más tarde, en 1694, en las capitulaciones matrimonia-

les de su hijo Miguel Ignacio con Josefa Marina de Murua y Urtaza, en Oñati, se describe la casa con huerta, jardín y un cerrado de naranjos y «alaxada competentemente» con todo lo que se requiere para su ornato. ⁷

En los distintos planos existentes del siglo XIX sobre el casco histórico de la villa de Deba, se puede ver su emplazamiento. ⁸ En dos ellos, se dibuja la superficie del edificio, angulado entre Hondartza y Portu kalea, con espacio libre que discurre por un lado de la carretera hasta llegar a la desaparecida fuente y lavadero público, en donde hoy está la casa de los Allica. Hay dos croquis levantados por Errazti en los año 1852-53, donde se puede ver también la situación de la casa, en uno bajo el nombre Arostegui y la otra de Ariztondo. Estos sobrenombres dados, son debido a que por aquellas fechas la casa era propiedad de los Arostegui, descendientes de los Picabea, y por que estaba arrendada por el propietario Eugenio de Arostegui a favor de José de Ariztondo desde el año 1849, por la suma anual de 1.000 reales de vellón «con todas sus habitaciones, almacén, huerta situada en la inmediaciones del portal de la marina», reservándose el arrendador Eugenio Arostegui para su habitación y uso el cuarto del ángulo de la parte del sur y poniente de la casa para las temporadas que pueda ocuparlo, más no ocupándolo en persona, podrá Ariztondo usarlo para su servicio. ⁹ En el dibujo de acuarela hecho por Didier Petit de Meurville entre los años 1857 a 1873, visto desde el otro lado de la ría, se puede ver el alzado de dos de sus fachadas: una que mira hacia la ría y la otra hacia el espacio libre de su uso exclusivo y colindante con el desaparecido lavadero y fuente pública. En la primera se aprecia, entre los dos huecos centrales de último piso, el bulto de la piedra armera. Todo se cubre con un tejado a cuatro aguas. En otras fotografías en años posteriores, como son una tomada en 1880 y otra en 1960, se puede ver la voluminosa casa de superficie rectangular,



Vista desde la parte de Mutriku de parte del casco urbano de la villa de Deba. Se puede ver al lado de la goleta, atracada en el muelle, el alzado de la casa «Echeandia». (Acuarela de Didier Petit de Meurville. Deva 1857-1873. Reproducción del libro «La costa guipuzcoana en el arte» de José María Unsain Azpiroz).

de planta baja, tres alturas y el acondicionamiento del antiguo desván para uso doméstico, cubierto ahora con un tejado a dos aguas. La piedra armera estaba en la mencionada fachada que mira a la ría, en el tercer piso, entre los dos huecos centrales que tenían un balcón corrido.

Por lo que se puede deducir, en el transcurrir de los años, sus propietarios mantuvieron los espacios en su integridad, actuando únicamente en el edificio que sufre una remodelación con un levante, hasta que a comienzos de los años 70, del siglo pasado, se derribó la casa, y en su lugar, ocupando también los espacios destinados a huertas y jardín, se construyó un edificio de viviendas y locales comerciales que en la actualidad se puede contemplar.

LA PIEDRA ARMERA

La piedra armera que está colocada en la pared de los soportales del Ayuntamiento de la villa, es de arenisca, como es habitual en este tipo de labra, de una sola pieza y un poco más alta que ancha. Le falta un trozo en su lado izquierdo en la parte de abajo. Está trabajado con exquisito cuidado y representa fielmente las distintas figuras y piezas heráldicas labradas.

Se adorna con un casco diestrado con plumaje de donde salen los lambrequines que cubren su parte su-

perior. Sostienen y abren la cartela dos leones contornados, uno a cada lado, dejando ver el campo del escudo compuesto por cuatro cuarteles. Se remata debajo del centro de su punta con un mascarón. La descripción de los cuarteles es:

1.º *Una vaca andante con su collar y cencerro.* Se puede pintar de sinople con la vaca de plata. Corresponde al linaje de Picabea proveniente de Arriba, en el valle de Araiz (Navarra).

2.º *Mantel (triángulo) en jefe con una estrella de seis puntas y debajo un águila cebándose sobre un buey al que hinca las garras.* Se puede pintar la superficie del mantel o triángulo de azur con la estrella de oro. Sobre plata, el águila de sable. Corresponde al linaje de Inuriza, proveniente de Zarautz.

3.º *Una cadena puesta en banda engolada con sierpes y acompañada con dos veneras, una a cada lado.* Se puede pintar sobre azur, la cadena de oro igual que las sierpes y las veneras. Corresponde al linaje de los Irarrazabal de Deba.

4.º *Partido: 1.º Una cruz y 2.º los palos Aragón.* Se puede pintar sobre azur, la cruz de oro y los palos de gules. Los tratados de armas le atribuyen estas armas al linaje de Yurramendi, pero no se puede precisar que así corresponda en esta piedra ya que no existe ninguna coincidencia, que se sepa, de ese linaje con los Picabea y sus alianzas.



Piedra armera de los Picabea y alianzas, en los soportales de la Casa Consistorial. Abril 2010 (R.Aldabaldetrecu).



Detalle de dos vistas fotográficas donde se distingue y ve la casa de «Encheandía».

*La de nuestra izquierda tomada en el año 1880 desde la parte de Mutriku, a nuestra izquierda con el muelle y la ría enfrente. (Familia Cordón).
La de nuestra derecha, aérea del año 1960, donde se distingue la casa «Echeandía», obviamente al lado del muelle y la ría enfrente.*

(AMD. Paisajes Españoles)

PICABEA Y ALIANZAS

La relación con la villa de Deba del capitán Martín de Picabea Lesaca, como entonces se llama, comienza formalmente cuando se establecen las capitulaciones matrimoniales con Agustina Iturrioz Inurriza Irarrazabal, el 15 de diciembre de 1665, ante el notario Ignacio de Olarte de la villa.¹⁰ El mencionado Martín, según la petición de hidalguía que hizo, en el año 1668 ante la justicia de Deba, manifiesta que son sus padres Martín Picabea Lesaca, natural de Arriba en el reino de Navarra, donde esta la casa solar de los Picabea y María de «Çavala», natural de Gaintza. Y sus abuelos por parte de padre, Beltrán de Picabea Lesaca y Ana de Olarain, y de madre Martín Zabala y María de Otermin.¹¹ Agustina, con la cual también intervienen en la capitulaciones, su tío Juan Bautista de Inurriza presbítero y beneficiado de la iglesia matriz de Santa de María de la villa y su madre María Antonia de Inurriza Irarrazabal y su hermana Francisca, mujer e hija también de Domingo Fernández de «Yturrioz», siendo sus abuelos maternos Fermín de Inurriza y María Pérez de Irarrazabal, casados en el año 1609. El matrimonio eclesiástico se inscribió en el libro al efecto de la iglesia de Santa María de la mencionada villa, el 24 de enero de 1666.¹²

En el extenso contrato de capitulaciones, en esencia, Martín de Picabea es quien aporta, principalmente un considerable capital monetario por un importe de 30.000 reales de ocho, 27.000 en metálico y el resto en diversos enseres. Por su parte, Agustina de Iturrioz, aporta la hacienda de su familia, que además de la casa principal «Echeandía» donde viven sita en la ribera, la casa y horno y otras en la villa de Deba, posee en el municipio la casería de San Juan, la de «Aqueberro» con sus pertenecidos, así como tierras, montes y viñas. Además de posesiones en los municipios de Zarautz (donde se incluye la casa y casería de «Ynurriza») y Ondarroa, y las obligaciones de débitos que tenían.

Este matrimonio de Martín de Picabea y Agustina de Iturrioz tuvo por hijos a Miguel Ignacio, Joan Antonio Francisco, Joan Roque Matías, María Isabel y Josefa Antonia, que fue religiosa agustina en el convento de Mutriku. La mencionada María Isabel, en vida de su padre, se casó en el año 1698 con Nicolás de Oliden, hijo de Juan de Oliden y Josefa de Elizondo de la casa de Oliden (Lojendio), residentes «en el Real y minas de Mazapil en la nueva España». Recibió, Isabel, de dote por sus legítimas maternas y paternas 4.000 escudos de a diez reales de plata y Nicolás se dotó con 8.000 escudos de plata. Ambos según su contrato matrimonial debían de vivir en casa y compañía del otro Martín de Picabea y sus hijos.¹³ Martín de Picabea, que entre otros cargos, fue alcalde ordinario de Deba, dejó su testamento cerrado, y fue abierto a petición de su hijo Miguel Ignacio de Picabea, a su muerte, el año 1693 según se ha mencionado antes. Además de reedificar la casa de «Echeandía», fundó Vínculo y Mayorazgo perpetuo, donde además de la casa «Echeandía», se incluían distintas y variadas propiedades que dispuso desde su matrimonio y otras que compró, nombrando por su heredero a su hijo mayor Miguel Ignacio de Picabea.¹⁴ Éste se casó, después de la muerte de su padre, en el año 1694, en primeras nupcias con Josefa Mariana Murua Urtaza de Oñati, y en segundas, en 1698, con Josefa Magdalena Ibarzabal. Falleció en el año 1711.

Según dice en su testamento cerrado, del 22 de marzo 1714, María Isabel entró a poseer el mayorazgo de «Echeandía» que fundó su padre Martín, por muerte de su hermano Miguel Ignacio. Según manifiesta, en razón de los deterioros de dicho mayorazgo causado en el tiempo que poseyó el susodicho y sobre la división de los bienes libres que dejó la madre de ambos, Agustina de Iturrioz, tiene pleito compromisario con Josefa Ibarzabal, viuda y heredera del Miguel Ignacio. En el momento de su muerte seguía casada con su marido



Obras en los soportales de la Casa Consistorial para colocar las dos piedras armeras de los Oliden y Picabea con sus alianzas. Enero 1986 (R. Aldabaldetrecu).



Vista del estado actual de las piedras armeras colocada en los soportales de la Casa Consistorial. Octubre 2017 (R. Aldabaldetrecu).

Nicolás de Oliden, que desde el año 1699 residía el «reino de Nueva España», habiendo tenido de su matrimonio a Juan José que reside con su padre y Nicolás Antonio y María Isabel que vivían su casa. Fue enterrada en su propia sepultura principal de la casa y torre de «Echeandia» de la iglesia matriz de Deba, donde también estaban sepultados sus padres. Nombra como herederos universales a sus hijos, mejorando el tercio y remanente del quinto de todos sus bienes a su hija María Isabel de Oliden.¹⁵

Juan José falleció en la «Nueva España» en el año 1723 y su hermano Nicolás Antonio en el año 1727 en el «reino del «Perú». Nicolás de Oliden, el padre, también en su residencia de la «Nueva España» en el año 1730. Quedó como poseedora de todos los bienes que le correspondieron por herencia de su madre, María Isabel de Oliden, casada en el año 1728, con el licenciado Bernardo de Arostegui Irarrazabal.

CONCLUSIÓN

Aunque la recopilación de datos ha sido generosa y rebasa lo expuesto, en esencia se cree que ha sido suficiente para conocer mejor a esta piedra armera, pero (siempre hay un pero) hubiera sido más completa, si se hubiera podido saber con exactitud a que linaje pertenece su cuarto cuartel y la fecha de su factura o labra, cuando se colocó en «Echeandia», posiblemente cuando se reedificó la casa por Martín de Picabea, o posteriormente.

NOTAS

1. ALDABALDETRECU, Roque: «En recuerdo de la conocida casa de Lojendio, antes Iturrikoa. Solar de los Arriola, Oliden e Irure». Revista Deba. Udaberria, nº 87. 2014.
2. Ibidem. *Agirre Jauregia. Palacio de Aguirre*. Ayuntamiento de Deba. 2011.

3. ALDABALDETRECU, Patxi: «Torres y casas urbanas en Deba». Revista DEBA. N.º 35, Negua, 1996; ARISTONDO, Juan M.^a: «Torres de la villa de Deba». Trabajo inédito, cedido por J. Castro.

4. AGG (Archivo General de Gipuzkoa). COECI1972, folios 40r-41r. Además, se incluyen una casa con su horno en cuerpo de la villa, una huerta y verjel en Amillaga y las casas y caserías de Arreguia y Olabe, con sus pertenecidos. También se incluyen distintos censos o hipotecas, más de veinte, que tiene el mencionado Martín Ochoa de Irarrazabal con distintas personas, principalmente de la villa de Deba, hechos entre los años 1550 y 1557.

5. AHPGO (Archivo de Protocolos de Gipuzkoa, en Oñati). Legajo 2/1948.

6. Ibidem. 2/2050, 54r-66v.

7. AGG. COECI1972, 0-27.

8. Dos de ellos. Plano de la villa de Deva, de José Nicasio de Agote, del 22 de abril de 1861. Traída de aguas en el casco histórico de Deba, del arquitecto Carlos Uriarte, del año 1870.

9. AHPG.O, 2/4142, 43r-v.

10. Ibidem., 2/2014, 77v-82r.

11. AGG. JDM4/9/173, pp. 36-39.

12. AHDSS (Archivo Histórico Diocesano de San Sebastián). Signatura 1825/001-02.

13. AHPG.O, 2/2050, 11r-13v.

14. Ibidem, 2/2050, 54r-66v. Además de la casa «Echeandia», propiedades en el municipio de Deba, Ondarroa y Zarautz. Entre otras, las casas y caserías que compró de «Arzuriaga», «Sosaberro», Irure, «Eperola» y «Pagaza», en el municipio de Deba.

15. Ibidem, 2/2097, 121r-146v

FLORENCIO MARKIEGI HIJO PREDILECTO DE DEBA DESDE EL 15 DE MAYO DE 1988

Eduardo GARCÍA ELOSUA

En el marco de los últimos homenajes que se han organizado en torno a la figura de **Polentzi Markiegi**, he comprobado que mucha gente de Deba desconoce que el exalcalde de nuestro pueblo, fusilado por el franquismo el 15 de octubre de 1937, fue nombrado **Hijo Predilecto de la Villa el 15 de mayo de 1988**. Y el desconocimiento u olvido de un hecho que considero relevante, además de sorpresa, me ha producido cierta desazón.

Por eso, he creído interesante rescatar algunos datos que figuran en las actas de las Sesiones Plenarias del Ayuntamiento de Deba entre 1931 y 1936, que, por una parte, espero que puedan contribuir a que todas y todos podamos tener un mejor conocimiento de la figura de **Markiegi** y, por otra parte, confío que puedan servir para corregir algunas informaciones erróneas que se han emitido sobre su vida política en el ámbito municipal.

Tras el fin de la Dictadura de Primo de Rivera, que dimitió en enero de 1930, llegó el fracaso de Berenguer en el intento de volver a la Restauración, como paladín del proyecto del rey Alfonso XIII. Cuando dimite el general Berenguer, es sustituido por el almirante Aznar que convocó elecciones municipales para el 12 de abril de 1931. Fueron elecciones que se celebraron mediante sufragio universal masculino, en las que el triunfo de las candidaturas republicano-socialistas, tuvo como consecuencia la caída del Rey y la proclamación de la República.

En cumplimiento de la orden emanada del Ministerio de la Gobernación, el 15 de marzo de 1931 tuvo lugar el último Pleno celebrado bajo la presidencia del alcalde **Francisco Andonegui**, con el objetivo de fijar el número de concejales que debían elegirse en Deba en las elecciones municipales que se iban a celebrar el 12 de abril de 1931. De acuerdo con lo establecido en el artículo 35 de la Ley Municipal de 1877 y con el censo de población del año 1929, la Corporación determinó que eran 11 los concejales que correspondía elegir, de los cuales 6 se elegirían en el distrito de Deba y 5 en el de Itziar.(1)

Bajo esta premisa, en las elecciones celebradas el 12 de abril, los resultados dieron una muy holgada victoria a los nacionalistas ya que, de los concejales electos, 9 eran nacionalistas: **Florencio Markiegi, Fernando del Valle, Calixto Oñederra, Román Arostegi, Miguel Mari Beristain, Javier Aguinagalde, José Martija, Francisco Oñederra y Francisco Osa**; uno republicano federal, **José María Salegi** y uno independiente **Norberto Ruiz** (2). En realidad Fernando del Valle era monárquico pero se presentó a las elecciones en alianza con el PNV.

Los concejales elegidos en la lista nacionalista, por medio de un escrito fechado el 15 de abril de 1931, requi-



Polentzi Markiegi Olazabal.

rieron al secretario del Ayuntamiento **Luis de Lasquibar** para que convocase sesión plenaria con el objetivo de hacer efectiva la toma de posesión de los corporativos electos y de constituir el nuevo Ayuntamiento. (3)

El Secretario, dando curso a la solicitud recibida, convocó a todos los concejales electos que se reunieron en sesión extraordinaria el mismo 15 de abril de 1931, no acudiendo a la reunión, a pesar de que habían sido convocados, **Norberto Ruiz y José María Salegi**. Los concejales asistentes, los 9 firmantes del escrito, manifestaron no reconocer autoridad alguna fuera de las legítimas emanadas de la elección popular. Presidida la Corporación por **Miguel María Beristain**, por ser el concejal de mayor edad, se procedió a la constitución del nuevo Ayuntamiento y a la elección del alcalde en votación secreta, siendo elegido **Fernando del Valle Lersundi** con nueve votos a favor, es decir el de todos los presentes. (4)



Marcelino Egaña, Miren Garate (viuda de Polentzi Markiegi), Pedro García "Kantoi" y Francisco Osa en el homenaje celebrado en el Ayuntamiento de Deba el 10 de octubre de 1982. (Foto: Allica)

Por el mismo procedimiento de voto secreto, se realizó la elección del primer y segundo teniente de alcalde, cargos que, con los votos favorables de todos los presentes, recayeron en **Florencio Markiegi Olazabal** y **Calixto Oñederra Iriondo** respectivamente. Por lo tanto, contra lo que se viene manifestando por varios políticos y articulistas, **Florencio Markiegi** no fue elegido alcalde en el primer pleno celebrado después de las elecciones del 12 de abril de 1931.

Tras el discurso de agradecimiento pronunciado por **Fernando del Valle**, el secretario hizo constar que la constitución del Ayuntamiento y la elección del alcalde y los demás cargos, sólo podía serlo de forma interina hasta quedar proclamados los concejales elegidos por la Junta Local del Censo Electoral, en cuyo acto podían presentarse protestas contra las elecciones celebradas.(5) En las elecciones que se celebraron el 12 de abril de 1931 fueron detectadas irregularidades de todo tipo en algunos municipios, lo que obligó a que las elecciones se tuvieran que repetir en bastantes localidades el 31 de mayo. No he podido saber el motivo concreto, pero en Deba también se repitieron las elecciones.

En la sesión de constitución del Ayuntamiento, ya se produjo un hecho anormal y que no fue otro que el que la sesión fuera presidida por el concejal de mayor edad. Hay que tener en cuenta que en aquella época, la norma disponía que: "**Constituido el nuevo Ayuntamiento bajo la Presidencia interina del concejal que hubiera obtenido**

mayor número de votos, procederá a la elección del Alcalde".

Por cierto, quiero aprovechar la ocasión para corregir aquí un error que cometí en su día. En el artículo que con el título "Fernando del Valle Lersundi un debarra polifacético", se publicó en la Revista Deva nº 89 Negua 2014, llegué a asegurar, de forma gratuita, que **Fernando del Valle** fue alcalde de Deba en tres etapas, sin que en ninguna de ellas accediera a la presidencia municipal por decisión de las urnas. Sin embargo, como se puede comprobar, si accedió al Ayuntamiento como concejal por decisión de las urnas y fue elegido de hecho alcalde con el voto de los concejales del PNV.

El día 17 de abril de 1931, tuvo lugar una reunión en el Ayuntamiento con la presencia de **José María Salegi** y **Eulalio Amuchastegui**, asistidos por el secretario de la corporación. En la reunión, se dio lectura a un telegrama del Gobernador Civil por el que comunicaba que, en cumplimiento de una Orden telegráfica del Ministerio de la Gobernación, debía procederse a la inmediata constitución de los Ayuntamientos de la Provincia, acatando el sufragio del día 12 y conforme a la Ley Municipal de 1877 "**excepto en aquellas localidades en que se hubieren formulado o se formulen protestas por coacciones o falseamiento elecciones, en cuyo caso quedará suspenso constitución Ayuntamiento**". Se añadía que en la localidad afectada se nombrara una Comisión meramente gestora con carácter interino. (6)

En la misma sesión se leyó escrito del Partido Republicano de Deba que nombraba miembros de la Comisión Gestora interina a **José María Salegi Azkarate** y a **Eulalio Amuchastegui Ganuza**, que tomaron posesión ante el secretario municipal. (7) La Comisión Gestora se volvió a reunir el 30 de abril para tratar temas puntuales de poca transcendencia, no constando la realización de más reuniones de esta Comisión. (8)

El 7 de mayo se celebró una sesión de carácter extraordinario, presidida por el Gobernador Civil y a la que asisten **Florencio Markiegi**, **Calixto Oñederra**, **Román Arostegi**, **Miguel María Beristain**, **José Martija**, **Francisco Oñederra** y **Francisco Osa**. El Gobernador Civil da posesión a los concejales elegidos por sufragio el 12 de abril de 1931, abandonando acto seguido el Ayuntamiento. Continuó la sesión dándose lectura a un escrito de **Fernando del Valle**, en el que renunciaba a su cargo de alcalde elegido por los concejales nacionalistas en el Pleno municipal del 15 de abril. La causa de su dimisión irrevocable fue la decisión de los concejales del PNV de adherirse a la República, decisión que **Fernando del Valle** dijo respetar, pero le pareció precipitada, sobre todo porque siendo militantes del "lema sagrado de Jangoikua eta Lege-zarra", no podían saber todavía cuál sería la posición de la República respecto de la Religión y los Fueros. Ocupada la presidencia de la sesión por **Florencio Markiegi**, se aceptó la dimisión del señor **Valle Lersundi** y se procedió a la elección del alcalde, siendo elegido **Polentzi Markiegi**, con los votos de todos los asistentes. (9)

En esta primera etapa como alcalde, que duró hasta el 20 de mayo de 1931, presidió otros dos plenos, los días 9 y 16 de mayo. El celebrado el 9 de mayo fue muy importante desde el punto de vista político ya que, entre otras cosas, se acordó adherirse al proyecto de Asamblea de Ayuntamientos de Gipuzkoa, en la que se iba a discutir y aprobar el "Estatuto guipuzcoano de autonomía"; se acordó también adherirse a la Asamblea de los Ayuntamientos del País Vasco para acoplar dicho Estatuto al Estatuto Vasco que se iba a presentar en las Cortes Constituyentes y mostraron su adhesión a la Comisión de alcaldes que realizaron los estudios preliminares. **Fernando del Valle** propuso modificar la referencia al Estatuto por "Reintegración Foral" y, con este cambio, se aprobó la propuesta por unanimidad. En esta misma sesión, **Fernando del Valle** presentó una moción para que se protestara por el nombramiento de la Comisión Gestora de la Diputación por el Gobierno sin la realización de elecciones, por ser ilegal, arbitraria y antiforal. Sometida la propuesta a votación solo obtuvo el voto favorable del proponente siendo, por tanto, rechazada. (10)

El 20 de mayo se celebró una reunión en el Ayuntamiento entre **Florencio Markiegi**, **Eulalio Amuchastegui** y **Pedro García "Kantoi"**, asistidos por el secretario accidental **Ramón Allica**. Se dio lectura del telegrama del Gobernador Civil que comunicaba que, tras los Decretos publicados, todos los concejales electos cesaban en sus cargos y funciones quedando la administración municipal a cargo de una Gestora, para la que fueron nombrados miembros los tres citados. Esta Gestora regiría los destinos municipales hasta la celebración de las nuevas elecciones municipales el 31 de mayo de 1931, aunque sólo se reunió una vez el 26 de mayo bajo la presidencia de **Eulalio Amuchastegui**. (11)

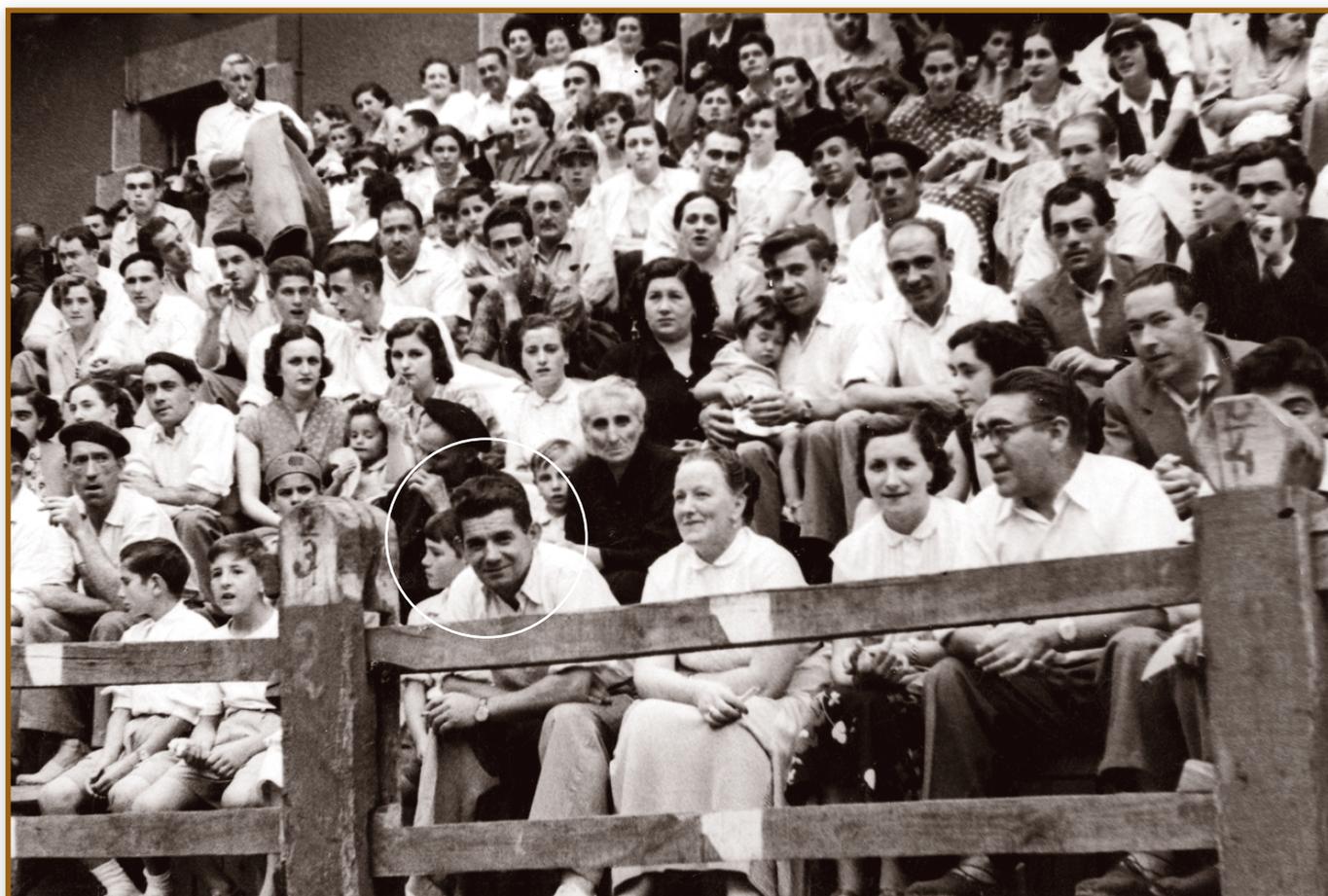
Celebradas las elecciones el 31 de mayo, los resultados dieron lugar a la elección de los siguientes concejales: Distrito Primero: **Marcelino Egaña (137 votos)**, **Pedro García "Kantoi" (136)**, **Fernando del Valle Lersundi (135)**, **Román Arostegi (133)**, **Esteban Antía (133)** y **Florencio Markiegi (132)**. Distrito Segundo: **José Martija (131 votos)**, **Francisco Osa (131)**, **Francisco Oñederra (130)**, **Miguel Mari Beristain (130)** y **Javier Aguinagalde (129)**. (12)

De los concejales elegidos **Esteban Antía** y **Pedro García** eran republicanos, **Alfonso del Valle** monárquico, aunque aliado con los nacionalistas, el resto eran del PNV. El nuevo Ayuntamiento se constituyó el 5 de junio bajo la Presidencia de **Marcelino Egaña Aranzibia** por ser el candidato que había obtenido mayor número de votos. Se procedió a la elección de alcalde saliendo elegido **Florencio Markiegi** con siete votos a favor y dos en blanco. No estuvieron en la reunión **Fernando del Valle**, por estar ausente de Deba, y **Javier Aguinagalde** por enfermedad. (13)

En esta segunda etapa, tampoco fue fácil su labor como primer mandatario local. En efecto, el verano de 1934 fue muy convulso y conflictivo. De un lado porque los nacionalistas se oponían a las Comisiones Gestoras Provinciales, ya que eran nombradas directamente por el Gobierno y no eran elegidas por los ciudadanos. De otro lado, hubo causas económicas al surgir un conflicto que afectaba al Concierto Económico. El Gobierno conservador quiso poner en marcha el conocido como Estatuto del Vino, que pretendía modificar el régimen fiscal que tenía el vino en el País Vasco. Para el PNV esto suponía el incumplimiento del Concierto Económico y la ruptura del pacto bilateral en el que se sustentaba. Además, teniendo en cuenta que era uno de los arbitrios más importantes de los ayuntamientos y de las provincias, suponía una ruina para las arcas municipales y provinciales.

La Comisión Gestora de la Provincia, para tratar este asunto, convocó a los ayuntamientos gipuzkoanos a una asamblea que se iba a celebrar el día 5 de julio de 1934. Los ayuntamientos se fiaban poco de la Comisión Gestora porque no creían que los comisionados defendieran adecuadamente el Concierto al estar nombrados por el Gobierno y decidieron tomar la iniciativa. Aunque la iniciativa corrió a cargo del alcalde de Bilbao, fue liderada por el alcalde de Donostia **Fernando Sasiain**, que jugó un papel de primer orden, y fue secundada por muchos municipios vascos. Se convocó a todos los ayuntamientos de Araba, Gipuzkoa y Bizkaia, a una asamblea que se iba a celebrar en Bilbao el mismo día y hora que la de la asamblea convocada por la Comisión Gestora.

El Ayuntamiento de Deba en la sesión plenaria celebrada el 29 de junio de 1934, bajo la presidencia de **Marcelino Egaña**, dio cuenta de la circular emitida por el alcalde donostiarra **Fernando Sasiain**, convocando la asamblea de ayuntamientos vascos a celebrar en el Ayuntamiento de Bilbao el 5 de julio a las 11 de la mañana. Los corporativos, por unanimidad, acordaron acudir a la misma y nombrar delegado en representación de la Corporación a **Florencio Markiegi**. Asimismo, se informó del escrito remitido por la Comisión Gestora convocando asamblea, acordando los corporativos no acudir a la misma por coincidir el día y la hora con la de Bilbao. (14)



Esteban Antía. (Foto Allica. 1952)

La rebelión institucional de los ayuntamientos era un hecho y generó un gran conflicto. La clave del conflicto fue la convocatoria de elecciones realizada por la asamblea de municipios de Bilbao, en las que votarían solo los concejales, y que se celebrarían el 12 de agosto con el objetivo de elegir una Comisión que se encargara de la defensa del Concierto Económico. El Gobierno se opuso radicalmente a la celebración de estas elecciones en los ayuntamientos vascos y el Gobernador Civil dispuso que se pusieran todos los medios necesarios para impedir las votaciones, haciendo responsables a los alcaldes del incumplimiento de esta orden. (15)

El mes de agosto de 1934, el Juzgado de Azpeitia suspendió a **Florencio Markiegi** como alcalde y concejal junto a los alcaldes de Ormaiztegui, Azpeitia, Zumaia y Getaria. En la sesión plenaria celebrada el 11 de agosto, por el Secretario del Ayuntamiento, se procedió a dar lectura del telegrama remitido por el Gobernador que decía: "Suspenseo alcalde por Auto Judicial, cúmplase la Ley encargándose de la Alcaldía el primer Teniente de Alcalde". En cumplimiento de la Ley tomó posesión del cargo de Alcalde accidental **Marcelino Egaña Aranzibia**, primer Teniente de Alcalde. Los concejales hicieron constar en acta el sentimiento causado por la destitución del Alcalde. (16)

Por lo que he podido constatar a través de las actas de las sesiones plenarias de la Corporación, se puede afirmar, sin temor a equívocos, que con anterioridad a que **Markiegi** fuera suspendido de sus cargos de alcalde

y concejal, **Marcelino Egaña** ya ocupó la presidencia accidental de los plenos de la Corporación con mucha frecuencia. Bien cierto que ello era como consecuencia de que **Florencio Markiegi**, delegó una parte importante de la gestión de la política municipal en su compañero de partido y, sin duda alguna, persona de confianza, ya que él dedicó gran parte de su actividad pública a otros campos de la política distintos al municipal. Señalemos que, entre otros cargos, fue presidente del Batzoki de Deba, secretario del Uri Buru Batzar, miembro del Gipuzku Buru Batzar y del Euskadi Buru Batzar, formó parte de las asamblea de ayuntamientos de Estella que aprobó el Estatuto de Autonomía en 1931 y, asimismo, de la asamblea que aprobó el texto del Estatuto en Vitoria-Gasteiz el 6 de agosto de 1933 y fue miembro de la Comisión Permanente en defensa del Concierto Económico.

En la jornada electoral del 12 de agosto, votó la mayoría de ayuntamientos, pero no pudieron hacerlo todos. Los concejales de Deba votaron con normalidad a una hora temprana y hubo entusiasmo entre los vecinos y vecinas que esperaban fuera del consistorio. Salieron elegidos **José Imaz**, **Florencio Markiegi**, **Victoriano Arrate** y **Domingo Berriotxoa**, los mismos que resultaron vencedores en el escrutinio final del Distrito de Azpeitia y que pasaron a formar parte de la Comisión Permanente en defensa del Concierto Económico. Al mediodía fue detenido **Markiegi** y trasladado a Azpeitia para quedar a disposición del Juez Instructor. (17)

En la sesión plenaria celebrada el 25 de agosto, la Corporación, por unanimidad, a propuesta del Presidente, acordó dar estado oficial al acta del día 12 de agosto sobre la elección de la Comisión Permanente para defensa del Concierto Económico. Acto seguido, **Marcelino Egaña**, manifestó que por solidaridad con la conducta del alcalde suspendido, renunciaba al cargo de alcalde accidental y abandonó el sillón presidencial. El Secretario ofreció el cargo al 2º Teniente de Alcalde, que también rehusó al cargo, al igual que **Pedro García**. Estando ausente **Fernando del Valle Lersundi**, siguiente concejal a quien correspondía la alcaldía, se suspendió la sesión hasta hacerle el ofrecimiento del cargo. (18)

La sesión del 1 de septiembre de 1934, fue presidida por **Fernando del Valle** que explicó que había recibido un oficio del Secretario municipal ofreciéndole la alcaldía y que, aunque no era nada halagadora ni agradable la forma y manera en que se le había ofrecido, aceptó el cargo. Los concejales del PNV **Ramón Arostegi** y **Javier Aguinagalde**, presentaron un escrito mostrando su desagrado con **Fernando del Valle** por haber aceptado la alcaldía. **Marcelino Egaña** intervino para manifestar que en lo personal apreciaba mucho al Sr. Valle, que había sido compañero de candidatura, pero para él el único alcalde seguía siendo **Florencio Markiegi**.

Fernando del Valle dio amplias explicaciones sobre las razones que le impulsaron a aceptar el cargo y afeó a los concejales que ahora estuvieran contra las Comisiones Gestoras de las Diputaciones, pero que a él le dejaron sólo cuando presentó una moción, el 9 de mayo de 1931, solicitando que el Ayuntamiento realizara una protesta oficial contra las Comisiones Gestoras ya que, en su opinión, el sistema de designación directa por el Gobierno, en lugar de su elección por sufragio directo, era ilegal y arbitraria. (19)

El 7 de septiembre, siguiendo instrucciones de la Asamblea de Ayuntamientos del País Vasco, presentaron la dimisión colectiva todos los concejales del Ayuntamiento de Deba, excepto el alcalde accidental. Se leyó un escrito remitido por **Polentzi Markiegi** al Pleno de la Corporación, en el que presentó su dimisión irrevocable como alcalde y concejal, cargos de los que estaba suspendido y lo hizo, según constaba en su escrito, entre otras razones, en cumplimiento del acuerdo de la Comisión de Ayuntamientos del País Vasco, en protesta por las persecuciones sufridas, por la falta de elecciones libres y democráticas para elegir a los Gobiernos de las Diputaciones, por los atropellos consumados contra los parlamentarios catalanes y vascos y por los contrafueros cometidos. (20)

Se reincorporó a la alcaldía de Deba el 23 de febrero de 1936, tras la amnistía que se promulgó para todos los cargos públicos inhabilitados, presidiendo el último pleno el 18 de julio de 1936. Consumado el Alzamiento, los ayuntamientos vieron reducidas muchas de sus funciones que pasaron a depender de la Junta de Defensa, aunque en ningún momento cesaron en todas sus facultades. Los ayuntamientos paralizaron sus sesiones plenas dedicándose únicamente a meras tareas adminis-

trativas. Lo mismo sucedió en Deba hasta que, una vez que entraron las tropas franquistas, el Delegado Gubernativo **Víctor Lacalle** designó concejales del Ayuntamiento a **Antonio Trecu Mendizabal**, **Tomás Lazcano Echeverría**, **Antonio Andonegui Ulacia**, **Ignacio Aguirre Uría**, **Aniceto Fernández Arena**, **Antonio Allica Urain**, **Saturnino Aldabaldetrecu Urain**, **José María Echeverría Loyola**, **José Zubicaray Subinas**, **Martín Beristain Aizpurua** y **Elías Gárate Urain** quienes, reunidos en sesión plenaria el 26 de septiembre de 1936, eligieron alcalde, con 8 votos a favor y uno en blanco, a **Antonio Trecu Mendizabal**. (21)

La actitud de **Markiegi** durante la Guerra Civil, puede calificarse de ejemplar. Trató de ayudar a sus conciudadanos y a la colonia veraniega de Deba para evitar que se produjeran víctimas mortales, además de otros males irreversibles. No pudo evitar que la CNT asesinara a dos personas, una el cura de Itziar **José Mari Alcibar**, y la otra **Antero Murillo**, veraneante de Deba que confesó ser militante de "Renovación Española".

Preocupados seriamente por estos asesinatos, el Ayuntamiento decidió detener a las personas que destacaban por su vinculación a partidos de la derecha española o por su apoyo al Movimiento, ya fueran de la localidad o pertenecientes a la colonia veraniega. Y para garantizar su seguridad se hicieron con el Palacio de Aguirre, donde ubicaron a los detenidos, entre ellos **Fernando del Valle Lersundi**, **José Mari Eizaguirre**, **Cordón, Cárdenas**, el bilbaíno **José María Aresti**, **Hernando Larramendi** o **Antonio Beristain**.

Los nacionalistas aseguraban que se daba un buen trato a los presos, en un palacio con buenas camas, un amplio jardín en el que pasear y con visitas diarias de los familiares. Según nos cuenta **José Alberto Palanca**, que veraneaba en Deba con su familia, en el libro "Deva estación de verano 1936", este trato humanitario cambió pronto. Primero suprimieron el paseo por el jardín y después cancelaron las visitas familiares y encerraron a los presos en las celdas. Los veraneantes atribuían este cambio a la actitud beligerante de **Eugenia Galdos Arrizabalaga**, esposa de **Gregorio Echeverría Echeverría** y madre de **Fermín Echeverría Galdos "Xapo"** que, por ser la guardabarreras, vivía en la caseta del paso nivel, frente al Palacio Aguirre. Al referirse a **Eugenia Galdos** en el libro precitado, lo hace de la siguiente guisa: "...era madre de un conspicuo socialista conocido con el remoquete del «El Sapo»". (22) Según consta en el informe "Relación de fusilados en Guipúzcoa y guipuzcoanos fusilados en otros puntos", elaborado por el Gobierno Vasco en 1938, tras la ocupación de Deba, **Eugenia Galdos Arrizabalaga** fue asesinada por los franquistas. (23)

Es de justicia recordar, aquí y ahora, a otras personas que fueron asesinadas por las fuerzas franquistas y que, por su escasa significación política, podrían quedar en el olvido. He podido documentar la muerte de las mujeres y hombres que señalo a continuación, pero es muy posible que en el listado no estén todas las víctimas que fueron asesinadas.



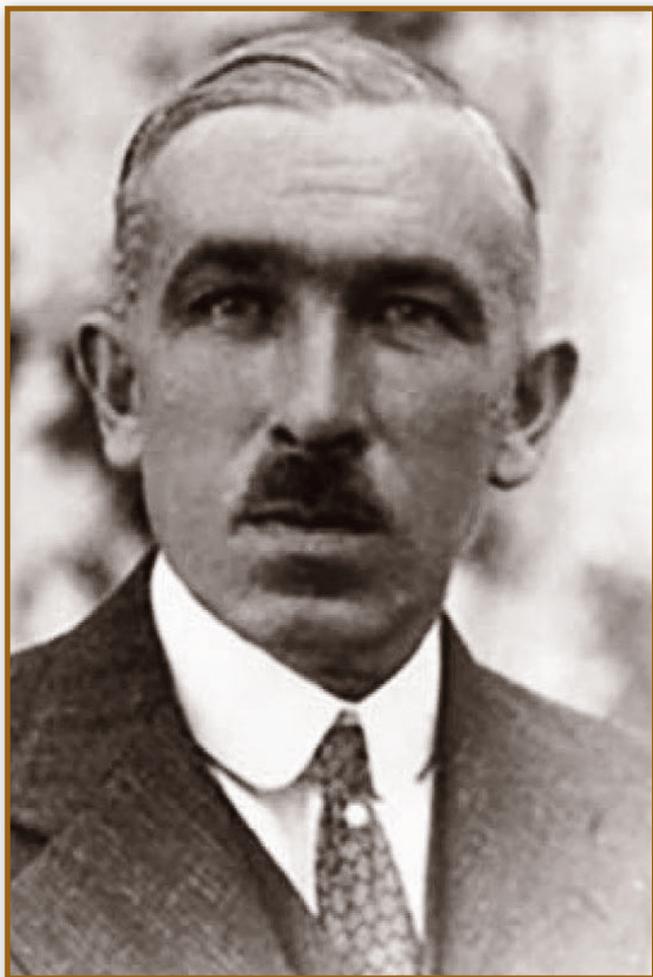
Eugenia Galdós Arrizabalaga junto a su esposo, Gregorio Echeverría Echeverría, sus hijas y en el centro su hijo Fermín Echeverría Galdós "Xapo".

Catalina Gascón Pérez, una mujer de 60 años que vivía al otro lado del puente junto a la vieja marmolería, en el término municipal de Mutriku, fue fusilada el 20 de octubre de 1936 por el delito de ser la madre de un joven Miquelete que evacuó a Bilbao; el sacerdote **José Markiegi Olazabal**, hermano de **Polentzi**, que fue fusilado el 25 de octubre de 1936 junto a las tapias del cementerio de Oiartzun; **Tomás Rodríguez Egaña** presidente de Solidaridad de Trabajadores Vascos que fue fusilado en marzo de 1938; **Ramón Ulacia Arcocha**, peón caminero republicano; **Generoso Ibañez Larramendi**, socialista e interventor de los ferrocarriles vascongados, **Eugenio Galdona Echeverría**; **Mariano Aguiriano Arana (a) "Jinete"**; **Baltasar Aizpurua Izaguirre**; **Andrés Esnaola Macazaga**; **Anselmo Imaz Arrizabalaga**; **Salvador Izaguirre Echaniz** o **Mariano Arrillaga Ansola**. (24)

También hubo otros veraneantes de Deba que fueron fusilados. **Luis Sierra Bustamante**, casado con **Margarita Nava Lasa** y propietario del Chalet "Sierra Enea", donde vivía con su mujer, su cuñada, su suegra y siete hijos. Había huido hasta Alsasua, pero cambió de opinión y decidió volver a Deba. Fue reconocido en Zumaia por **Yurrita** que le denunció y, una vez detenido, fue llevado preso a Deba y después a la cárcel de Ondarreta, donde fue fusilado. Era comandante de ingenieros retirado y

hermano de **Ramón Sierra Bustamante**, director del Diario Vasco y Gobernador Civil de Gipuzkoa en diferentes épocas. Otro veraneante asesinado fue un dentista madrileño, **Valderrama**, militante de "Izquierda Republicana", que colaboró activamente con la Junta de Defensa del Frente Popular de Deba. Primero huyó a Donostia, donde estuvo unos días y, para mayor seguridad, optó por marchar a Azpeitia donde vivían unos parientes. Un día, se acercó a tomar un café a un establecimiento en el que se encontraba una tendera de Deba cuyo novio, teniente de carabineros, había sido detenido y fusilado por el Frente Popular, después de una denuncia que la mujer atribuía a **Valderrama**. La chica le reconoció y le denunció a la autoridad militar que procedió a su detención y posterior fusilamiento. (25)

En el trabajo sobre la Memoria Histórica "Azpeitia 1936-1945", del año 2016 y cuyo autor es **Javier Buces Cabello**, investigador de Aranzadi, se identifica a ésta persona como odontólogo donostiarra, **Antonio Valderrama Barrenechea**, fusilado en las inmediaciones del cementerio de Urrestilla el 2 de octubre de 1936. De la colonia veraniega también perdieron la vida el aviador **Miguel Mediavilla** y el teniente de carabineros **Juan Sanchiz Carrillo**.



J. J. Aztiria. Alcalde de Deba desde el 23 de marzo de 1924 hasta 26 de febrero de 1930.

Las milicias que llegaron a Deba el 22 de septiembre asesinaron al propietario del Hotel Deva, y uno de los nacionalistas más influyentes, **Ramón Idarreta Aguirre** y a su primo y administrador del hotel **Felipe Nava Aguirre**.

Desde el 18 de julio hasta el 23 de septiembre de 1936, también fueron hostigadas y asesinadas personas de Deba de ideología de derechas o simpatizantes de los sublevados. Entre ellas se encuentran el azpeitiarra **José Joaquín Aztiria Zabala-Anchieta**, casado con la debarra **María Luisa Mugerza Arostegui**. Fue Diputado Provincial, alcalde de Azpeitia entre 1912 y 1914 y alcalde de Deba desde el 23 de marzo de 1924 hasta el 26 de febrero de 1930. Durante su mandato se abordaron importantes proyectos para Deba como la traída de aguas de Arbizkoa y la producción y distribución de energía eléctrica o la urbanización del ensanche sacando a concurso libre la construcción de chalets, después de elaborar un plan parcial del Proyecto del Ensanche. En su mandato, se puso en marcha la Escuela de Comercio y la Biblioteca de **José Manuel Ostolaza**, que el ayuntamiento en sesión plenaria del 5 de marzo de 1928, agradeció públicamente. También acordó no cobrar el agua y la luz del domicilio del maestro contratado por el filántropo debarra.

José Joaquín Aztiria, fue detenido por las autoridades republicanas y trasladado a la cárcel bilbaína de los

Ángeles Custodios, donde falleció el 5 de noviembre de 1936. Para unos de muerte por malos tratos en la cárcel, para otros como **José Echeandía** y autor del libro "Azpeitia 1936-1945" (Volumen I, pág. 241 y Volumen II, pág. 51) y al que ya me he referido, fue fusilado.

Hecho este paréntesis, que considero era muy necesario, volvamos al centro de la historia que nos ocupa. Poco antes de que las tropas franquistas entraran en Deba, el 23 de septiembre de 1936, **Markiegi** marchó junto a su familia a Bilbao a la casa de **Justo Garate** pero, cuando la capital bizkaina empezó a ser bombardeada y las condiciones de vida se hicieron muy difíciles por el avance del ejército enemigo, trasladó a su familia a Las Arenas. Poco después, consiguió embarcar a su mujer **Miren Garate** y a sus tres hijas, **Itziar, Lore y Nekane**, en un buque de guerra inglés que les trasladó a la vecina localidad de San Juan de Luz, iniciando así un exilio que continuó en Argentina, donde se trasladaron el año 1938 y donde fijaron su residencia definitiva. Pudo haber escapado con ellas pero, en una clara coherencia con sus ideas, con su acreditado compromiso y con el liderazgo político que ejerció desde muy temprana edad, se volvió a incorporar a la primera línea del frente.

Tras la toma de Bilbao por los franquistas, abandonó Bizkaia con destino a Santander. El primero de julio se trasladaron de Trucios a Laredo. En Santander capital se instalaron los diferentes departamentos del Gobierno Vasco, Eusko-Laguntza y las oficinas de evacuación a cuyo frente estaban **Andrés Bereziartua, Jesús Solaun, Martínez de Aguirre, Arcelus, Florencio Markiegi y Luis Arregi**. El empeño era salvar el ejército vasco continuando las gestiones que ya se hacían desde que se dieron cuenta de la inviabilidad de la resistencia después de la caída de Bilbao. La responsabilidad de las gestiones para que llegaran los barcos ingleses que debían realizar la evacuación, estaba a cargo de **Juan Ajuria-guerra**. (26)

Participó en el "Pacto de Santoña", alcanzado entre las tropas italianas y los dirigentes nacionalistas. El Pacto se justificó porque no llegaron los barcos ingleses que debían evacuar de Santoña al mayor número posible de gudaris. Simplificando y obviando algunos detalles, el Pacto consistía básicamente en que el ejército vasco deponía las armas y los italianos no los entregaban al ejército de Franco. El bando italiano no cumplió los acuerdos y las tropas italianas de Mussolini les entregaron al ejército español. **Florencio Markiegi** fue encarcelado en el Dueso (Santoña) el 26 de agosto de 1937, siendo posteriormente juzgado sumarísimamente, condenado a muerte y fusilado el 15 de octubre de 1937.

La Sentencia que le condenó, fundamentó su Fallo en su pertenencia al PNV y en que fue alcalde de Deba en el "período separatista", lo que constituía "un delito de adhesión a la rebelión, penado y definido en el párrafo segundo del artículo 238 en relación con el 237 del Código de Justicia Militar, con el agravante de peligrosidad definido en el artículo 173 del mismo cuerpo legal". Como se puede apreciar, una Sentencia poco acorde con la actitud de **Florencio Markiegi** cuyos actos humanitarios estaban sobradamente contrastados.

Juan de Ajuriaguerra, al entrar en el Dueso, se declaró en huelga de hambre para protestar por la traición de los italianos que incumplieron los compromisos contraídos en Santona. Los miembros del EBB presos en el Dueso, reunidos en una celda, acordaron comunicar al dirigente nacionalista que depusiera su actitud, por considerar que podía ser más perjudicial. Le remitieron una nota, que se insertó en una hoja de bloc, firmada por **Markiegi, Arcelus, Alberdi, Solaun, Arteche y Unzueta**. (27)

Además del papel político e institucional de **Florencio Markiegi** al que me he referido, hay otros datos de interés de este insigne debarra a los que, por razones de espacio y por ser muy conocidos, me voy a limitar a citarlos. Me estoy refiriendo, entre otros, a las cartas que escribió a su familia y a los debarras desde el Dueso o a cuando los jesuitas le hicieron depositario de los tesoros y reliquias más preciados de la Compañía, que le confiaron cuando fueron disueltos por el Gobierno de Azaña.

En todo caso me parece de interés hacer referencia a las entrevistas concedidas por sus hijas. Una de **Lore Markiegi** al periódico argentino La Nueva (www.lanueva.com), donde cuenta sus recuerdos sobre la salida de Bilbao con su madre y sus hermanas y en la que hace constar que su padre estaba en Gernika el día del bombardeo del 26 de abril de 1937; otra de **Itziar Markiegi** publicadas por **Lidia Bocanegra Barbeche** en su tesis "El Fin de la Guerra Civil española y el exilio republicano: visiones prácticas de la sociedad argentina a través de la prensa. El caso de Mar del Plata, 1939", donde explica las experiencias de su padre o la de **Nekane Markiegi** difundida por **Mauro Vitullo** con el título "Testimonios de Nekane Markiegi" y cuyo audio se encuentra en: www.euskaletxea.net.

También es interesante poner de relieve que en el libro "La historia de Radio Euskadi, Guerra, Resistencia, Exilio, Democracia" (Biblioteca de Cultura Vasca-Euskal Kultura Bilduma. 2015), de **Leyre Arrieta**, se destaca que la primera etapa de la radio, que puede considerarse precursora de la actual, comenzó en 1936, en el caserío "Getari" en Itziar, siendo **Florencio Markiegi**, como señala la autora del citado libro, entusiasta colaborador en esos difíciles momentos.

En otro orden de cosas, me parece relevante resaltar que, junto a **Juan Ajuriaguerra, Luis Zarrabeitia, Doroteo Ziauriz, Luis Arredondo** y 15 burukides más, **Florencio Markiegi** fue testigo del juramento de lealtad al PNV realizado por José Antonio Aguirre ante la Hostia Santa, en la Basílica de Begoña, la mañana de 7 de octubre de 1937, antes de formalizar la Jura como Presidente del Gobierno de Euskadi ante el Árbol de Gernika que tuvo lugar en el acto institucional que se celebró por la tarde. En el acto, realizado tras la celebración de la misa, juró fidelidad a la fe católica que profesaba y "a mi Patria Euskadi y en sus servicios queda ofrecida mi vida de la que dispondrán en la medida, en el momento y en las circunstancias que señalen las únicas autoridades legítimas del Partido Nacionalista Vasco o Euskadi Buru Batzar. Así lo juro desde el fondo de mi alma ante mi Dios en la Hostia Consagrada". (28)

El Ayuntamiento de Deba, desde que el 19 de abril de 1979 se constituyera la primera Corporación democrática después del franquismo, ha tenido muy presente en su memoria a **Polentzi Markiegi**. Empecemos por recordar que, siendo alcalde de Deba **Román Galarraga**, los concejales de Euskadiko Ezkerra, presentaron una moción que fue discutida y aprobada en la sesión plenaria celebrada el 28 de junio de 1979 y que, en su tenor literal decía: "RECONOCIMIENTO PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE DEBA A FLORENCIO MARKIEGI. Proponemos un homenaje de público reconocimiento a la figura de Florencio Markiegi, como último alcalde elegido por el pueblo de Deba antes de la actual corporación, persona de reconocidos valores humanos y que en ejercicio de su cargo fue encarcelado y fusilado en el penal del Dueso en octubre de 1931."

El homenaje se celebró el 10 de octubre de 1982,(29) en base a un programa confeccionado por una Comisión nombrada al efecto, integrada por los Corporativos **Rafael Rodríguez Egaña, Anton M^a Iriondo Aizpurua y Vicente Zulaika Irureta**. Los actos organizados comenzaron con una kalejira por la Banda de Txistularis, continuaron con una Misa Mayor en memoria de Polentzi Markiegi, a la que asistieron en procesión, precedidos por los dantzaris y txistulares, al son del Alkate Soinua, la viuda **Miren Garate**, la Corporación presidida por el alcalde **Román Galarraga**, y otras personalidades, entre las que se encontraba el Lehendakari Zaharra **Jesús María Leizaola**. Acto seguido, en el salón de plenos del Ayuntamiento se entregó a **Miren Garate**, una placa conmemorativa en nombre del pueblo de Deba, como reconocimiento de los servicios prestados a Deba por el homenajeado. Se cerraron los actos con una comida popular celebrada en el Hotel Monreal. Estuvieron presentes en los actos **Marcelino Egaña, Pedro García "Kantoi" y Francisco Osa**, que formaron parte de la Corporación Municipal presidida por **Markiegi**.

No fue el único reconocimiento que se hizo a **Markiegi** durante el mandato de **Román Galarraga**, ya que en el año 1981, se acordó que una calle de la localidad llevara el nombre de **Markiegi**.

Posteriormente, en el marco del 50 aniversario de su fusilamiento, a propuesta del entonces alcalde de Deba **Elías Olalde**, el Pleno del Ayuntamiento celebrado el 15 de octubre de 1987 aprobó, por unanimidad, la celebración de un homenaje popular a **Florencio Markiegi**. En concreto, la propuesta del alcalde al Pleno de la Corporación decía en su tenor literal:

"El Alcalde-Presidente del Iltre. Ayuntamiento de Deba, presenta al Pleno de esta Corporación, para su aprobación, la siguiente propuesta:

1.- Dado que el día 15 del corriente mes de octubre se cumple el 50 Aniversario del Fusilamiento del insigne patriota y Alcalde de esta Villa D. FLORENCIO MARKIEGI OLAZABAL, propongo la celebración de un homenaje popular como representante de las libertades democráticas.

2.- Que como homenaje póstumo a su persona, sea declarado HIJO PREDILECTO DE DEBA.-

Dado en Deba a trece de octubre de mil novecientos ochenta y siete.- EL ALCALDE."



Tandil 1940. Srta. Herrán, Itziar Arostegui de Garate y Miren Garate de Markiegi, cosiendo vestidos para los bailes vascos.

El Pleno de la Corporación aprobó por unanimidad la propuesta, acordando la celebración del homenaje popular y la instrucción del correspondiente expediente que establecía la normativa municipal para la concesión de honores y distinciones, como la declaración de Hijo Predilecto de la Villa a **Florencio Markiegi**. (30)

Finalizado el expediente, con el único objeto de someterlo a la consideración del conjunto de la Corporación, se convocó Sesión Plenaria Extraordinaria que se celebró el domingo 15 de mayo de 1988. Al inicio de la sesión, el alcalde **Elías Olalde Urquiri**, cedió la palabra, en su condición de Jueza Instructora del expediente, a **Elvira Echeverría Churruca** (31) quien, en una emotiva exposición, puso de manifiesto los méritos personales, políticos y municipales contraídos durante su corta vida por **Florencio Markiegi**, hasta ser fusilado el 15 de octubre de 1937.

Destacó el reconocimiento de todos los debarra a su gestión en el cargo de alcalde, su amor a Dios a la Patria y al euskera, su participación en la capitulación de Laredo y su entereza ante la muerte.

Tomó la palabra el alcalde que comenzó poniendo en valor que, un ayuntamiento políticamente plural como era el de Deba, iba a proceder al nombramiento de **Markiegi** como Hijo Predilecto de la Villa, por unanimidad. Continuó resaltando los aspectos más relevantes de su actuación política, tanto los que afectaron de forma directa a sus convecinos como los que trascendieron de los límites de la localidad. Destacó de forma expresa sus preocupaciones por los baserritarras, citando como ejemplo más elocuente el inicio de la carretera de Itziar a Lastur, y le consideró como un precursor de lo que hoy es la realidad de las Ikastolas cuando se refirió a la puesta en marcha de la Escuela Vasca en Deba.

Concluyó el alcalde su alocución recordando a dos personas entrañables y comprometidas que, en aquellos tiempos difíciles, defendieron, con gran dedicación y generosidad, los intereses de Deba y de todos y todas las debarra. Formaron parte de aquella Corporación como

concejales electos y, en aquel momento, estaban todavía entre nosotros: **Marcelino Egaña** y **Pedro García "Kantoi"**. Finalizada su intervención, el alcalde sometió la propuesta a la consideración del Pleno que, por unanimidad, acordó:

"1º.- Aprobar el expediente en todas sus partes y, como consecuencia, otorgar a **D. FLORENCIO MARKIEGI OLAZABAL** el título de **Hijo Predilecto de esta Villa**.

2º.- Que con lo dispuesto en el Reglamento de Honores de este Ayuntamiento, la concesión de esta distinción se refleje en un artístico pergamino para satisfacción de la viuda del homenajeado.

3º.- Colocar un cuadro con el retrato del homenajeado en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento.

4º.- Autorizar al Sr. Alcalde para disponer los demás trámites para la efectividad de esta concesión".

En la pasada legislatura, en el marco del 75 aniversario del fusilamiento de **Markiegi**, una comisión popular, en colaboración con el Ayuntamiento, organizó varios actos de público homenaje al exalcalde de Deba y se colocó una escultura en el paseo de la Alameda de Calbetón. La alcaldesa, **Maidor Zubikarai**, convocó a todos los exalcaldes de Deba que aún estaban con vida, para participar en el homenaje.

El pasado mes de octubre, la Diputación Foral de Gipuzkoa y el Ayuntamiento de Deba, en el marco de un homenaje a los fusilados el 15 de octubre de 1937, organizaron diversos actos que tuvieron su culminación el domingo 15 de octubre, con asistencia del Diputado General, de la Presidenta de las Juntas Generales de Gipuzkoa y de relevantes figuras de la vida política, con **Florencio Markiegi** como protagonista principal.

Espero que estas líneas aporten un poco de claridad y, sobre todo, sirvan para retener en nuestra memoria que, a **Florencio Markiegi**, se le declaró Hijo Predilecto de la Villa de Deba, el mayor de los honores y distinciones que puede conceder un ayuntamiento.



En la fotografía, Román Galarraga, Miren Garate y Jesús Mª Leizaola (Lehendakari Zaharra) en el homenaje celebrado en el Ayuntamiento de Deba el 10 de octubre de 1982. (Foto: Allica).

Notas

- (1) Archivo Municipal de Deba. Libro de actas 1931-1933, folios 25 y 25 v.
- (2) El Liberal del 14/04/1931 página 5.
- (3) AMD. Libro de actas 1931-1933. Acta del Pleno del 15 de Abril de 1931. Folio 26.
- (4) Ibídem. Folio 26 v.
- (5) Ibídem. Folio 27.
- (6) AMD. Libro de actas 1931.1933. Acta del 17 de abril de 1931 folio 28.
- (7) Ibídem. Folio 28 v.
- (8) Ibídem. Acta del 30 de abril. Folio 29.
- (9) Ibídem Acta del 7 de mayo de 1931. Folios 30, 30 v y 31.
- (10) Ibídem Acta del 9 de mayo. Folios 32, 32 v y 33.
- (11) Ibídem Acta del 20 de mayo Folio 34 v.
- (12) www.euskadi.eus. Resultados II República. Elecciones Municipales 1931.
- (13) AMD. Libro de actas 1931-1933. Acta del 5 de junio. Folios 37 y 37V.
- (14) Ibídem, Libro de actas 1933-1936. Acta del 19 de junio de 1934 Folios 76 y 76 V.
- (15) "El intento autonómico del verano de 1934. La actitud del Ayuntamiento de San Sebastián". Pedro Barriuso. ISSN 0212-6397. Eusko Ikaskuntza.
- (16) AMD. Libro de actas 1933-1936. Acta del 11 de agosto de 1934 Folios 85 y 85V.
- (17) Periódico "El Día" del 14 de agosto de 1934 pág. 4.
- (18) AMD. Libro de actas 1933-1936. Acta del 25 de agosto de 1934. Folios 88V y 89.
- (19) Ibídem. Acta del 1 de septiembre de 1934. Folio 90, 90V, 91V y 92.

- (20) Ibídem. Acta del 7 de septiembre. Folios 93, 93V, 94, 94V y 95.
- (21) Ibídem. Acta del 23 de febrero de 1936. Folios 252 y 252V. Libro de actas 1936-1944. Acta del 26 de septiembre de 1936. Folios 4, 4V, 5, 5V y 6.
- (22) "Deva Estación de Verano 1936 (del 11 de julio al 7 de octubre de 1936)". José Alberto Palanca. Editorial Círculo Rojo.
- (23) "El otoño de 1936 en Guipúzcoa. Los fusilamientos de Hernani". Mikel Aizpuru, Urko Apaolaza, José Mª Gómez y Jon Odriozola. Alberdiana 2007.
- (24) "Historia Documental de la Guerra en Euzkadi". Astillarra 1941. Editorial Vasca. México D.F.
- (25) "Deva Estación de verano 1936". Precitado en (22).
- (26) "La Guerra Civil en Euskadi": 136 testimonios inéditos de José Miguel de Barandiaran. Declaraciones de Luis de Arredondo. Pág. 378/9. Editorial Bidasoa.
- (27) Irargi. Fondo Carlos Blasco Imaz. C. 11. 08.
- (28) Archivo Secreto del Vaticano Spagna p. 896 Folio 288. Aportado por Carlos María Olazabal.
- (29) AMD. Expediente Núm. 324. Año 1982 "Tributar homenaje póstumo al que fuera Alcalde de Deba Don Florencio Markiegi."
- (30) AMD. Libro de actas 1987.1989. Acta de la sesión Plenaria del 15 de Octubre de 1987.
- (31) Ibídem. Acta de la sesión Plenaria del 29 de octubre de 1987.

POEMAS (II)

Marta UGARTECHEA

LA TIENDA DE SUEÑOS

Me gustaría vender sueños,
los vendería sueltos.
Al abrir la puerta cada mañana,
la cola de clientes daría vueltas al pueblo.
Estaría llena de niños, jóvenes, adultos y entrañables abuelos,
en busca de un pequeño sueño.
Amaneció triste, dirán algunos,
necesito una porción de sueño para sonreír de nuevo,
un soplo de aire para este día que empiezo.
Todos en la fila de la tienda de sueños,
donde la magia y la dulzura que ellos mismos desprenden,
hacen que todos se olviden de su compra
y comiencen el día sonriendo.
Quizás mañana regresen
en busca de más trocitos de pequeños sueños.
La tienda con su luz los arropa de nuevo.

SÁBADO LLUVIOSO

La luz se torna dorada los días de lluvia en invierno,
ella y el dulce ronroneo del agua cayendo consiguen
que retorne a mi niñez, mi casa, mi calle, mi pueblo.
Las gotas como lágrimas se asemejan a las lámparas de aquellos tiempos,
que con ojos de niña muy abiertos observaba,
pues de ella siempre colgaban los vestidos para alguna fiesta o evento.
Coronas de Reyes Magos con destellos dorados llegan a mis pensamientos.
Nuestros zapatos lustrosos, en fila de menor a mayor,
cantando con mezcla de alegría y miedo,
acercándonos a la ventana donde encontrábamos turroneos, copa y agua para los camellos.
¡Ay! La casa de mis abuelos,
Navidades de ensueño, zambombas, panderetas, guirnaldas, cohetes, risas, abrazos y besos.
Tanto olor a paz en mis recuerdos...
Con la excusa de no salir de casa con este tiempo.
Mágico sábado lluvioso contigo me quedo.

URRE ETA ZILARREZKO EZTAIETAN DON ANES ETA DON MIKELI

Jesús Mari ETXEZARRETA "Izazpi"

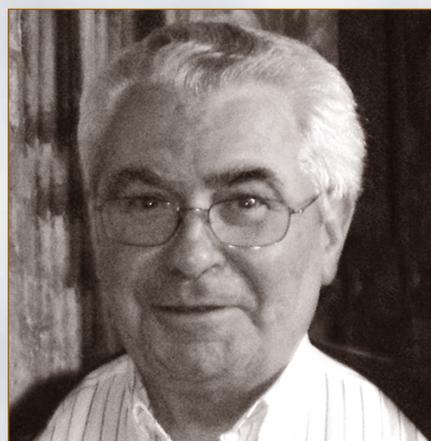


Don Anes:

1) Eleiz dorreko ezkil maitea
komeni da ixiltzea,
aldare baten goazelako
Aitarengana biltzea.

Gustatu izan zaizu Debako
haur denekin ibiltzea,
opa dizugu gurekin bizi
eta gurekin hiltzea.

2) Trajea grixra, pauso makala
eta makila eskuan,
zakur txiki bat atzetik eta
txapela buru-kaskuan,
hola ikusi izan zaitugu,
Don Anes, urte askuan,
eta, mesedez, hilda gero`re
gure artetik ez jua.



Don Mikeli:

3) Batek urrezko eztaiak eta
besteak berriz erdia,
zuhaitz zaharra ihartutzean
badator kimu berria.
Ordezko ona edukitzea
denontzako pozgarria,
asko maitatuz zaindu ezazu
sortu zinduen herria.

4) Zeu sortutako herri polit hau
eman zizuten aukeran,
ongi dakigu jaioterrian
zein zorientzua zera.
Gaur zilarrezko zure eztaiak
ospatzen ditugun eran,
egunen baten urrezko eztaiak
ospa ditzagula Deban.

CAÍDOS Y VÍCTIMAS

Felix IRIGOIEN

Recordando vivencias de la posguerra, en el número anterior de "DEBA" escribí unas líneas rememorando aquellos tiempos. La figura del párroco, la de los coadjutores, los oficios o celebraciones en la iglesia tenían entonces importante papel.

Y tanto en ambientes propios de mayores como en el de debarras jovencitos. Pero en ocasiones, en fechas o circunstancias concretas, solía ser gente de otros sectores locales la que asumía el protagonismo. Sobre todo cuando el alcalde, corporativos del Ayuntamiento, mandos de la Guardia Civil del cuartelillo de Deba y vecinos tradicionalistas afines al bando que había resultado vencedor, abordaban algo relacionado con la Guerra.

Transcurrían los años 40. Abundando en mis recuerdos de entonces, diré de nuevo que era un jovenísimo escolar del colegio Montreal. En más de una ocasión, formando grupo con compañeros de clase, flanqueados por alguno de los clérigo-profesores hube de asistir a homenajes-recuerdo a **debarras "caídos" en la Guerra**. Aquellos actos tenían como escenario el recinto del Claustro. Más concretamente, la pequeña capilla o sencillo oratorio que se conforma entre deambulatorios y líneas góticas del monumento. Era (es el rincón de fondo cerrado que ahora con otra decoración se utiliza como escenario de conciertos. Pero entonces, poco después del final de la contienda, a sus elementos religiosos normales (un rústico altar de humilde traza y una enorme cruz negra sin figura doliente alguna) se le habían añadido detalles complementarios. Eran de alusión-homenaje a los ya citados "debarras caídos". Así, muy visible, sobre una de las paredes de piedra labrada figuraba una relación cincelada hacia poco **con nombres y apellidos de "caídos" a recordar**. La encabezaba una frase breve, concisa, plasmada igualmente a cincel pero con caracteres todavía mayores. Su lectura, su simbolismo, hacía comprender a todos lo que en aquella capilla se recordaba: **"CAÍDOS POR DIOS Y POR ESPAÑA, ¡¡PRE-SENTES!!**

23 DE SEPTIEMBRE

Han pasado muchos años. Repito que entonces era un niño todavía, pero aún sigo asociando esa fecha con actos que viví en el Claustro.



Borradas hace mucho tiempo de sus paredes alusiones a "Debarras Nacionales Caídos", el pequeño oratorio del Claustro es escenario ahora de conciertos veraniegos. (Foto: I. Irigoien)

Diré como referencia que no habría terminado la Guerra en España cuando en el pueblo, no pocos deseaban ya cambiar el nombre de algunas calles y adecuarlos a nuevos tiempos. Para algunos debarras, el "lance bélico liberador" culminado el día **"23 de Septiembre"** merecía ser resaltado. Así, esa fecha-acción, cuanto supuso a efectos locales, hizo que las autoridades resultantes se dieran prisa en cambiar nombres. Entre ellos, creo que el de la calle denominada hasta entonces **"José Manuel Ostolaza"**, fue significativo. No es aventurado suponer que aquel cambio concreto y otros se harían sin atender opiniones mayoritarias. Con todo, la **"23 de Septiembre"** fue calle debarra durante muchos años.

Pero, salvo para efectos legales propios de tal denominación, diré que la resonancia de esa fecha y cuanto supuso en la pequeña historia bélica del pueblo, perdieron pronto su significado.

Pero en lo que yo mismo viví, algo de esa resonancia quedaba en los inmediatos tiempos que siguieron a la Guerra. Repito que yo era un niño por entonces pero recuerdo que actos conmemorativos que tenían lugar en el Claustro me causaron gran impresión. Y es el caso que aún hoy, muchos años después, aquellos actos perviven en mi memoria. Perviven en ella aunque, como digo, esa fecha y su relación con lo local no tenga ya ninguna relevancia para los debates.

Pero debió tenerla dentro del trauma bélico y posbélico que el pueblo sufrió por entonces. La ya citada fecha se hizo especial tras forjarse como tal en otoño del año 1936. Es decir, un poco después (2 meses) que se iniciara en España la Guerra que habría de traer lo que trajo. Consta que fue ese día cuando avanzadillas de requetés y tropas "Nacionales" procedentes de Irún y San Sebastián, tomaron y se anotaron lo que para ellos y otros significó **"La Liberación de Deba"**. (En las anteriormente citadas versiones partidistas, para los "Rojos", aquella "Liberación" supondría precisamente todo lo contrario). En fin, como dejo dicho, yo no había nacido aún en esa fecha pero, posteriormente, cuando llegaba, siendo escolar en los años 40, hube de asistir a homenajes recordatorios que me impactaron con fuerza.

Ciertamente, ha pasado mucho tiempo pero la impresión que me produjo lo que pude ver y oír en el claustro no la he olvidado. Guardo profundo recuerdo de ello y de escenario tan especial. Sobre todo del momento que, concluida la función religiosa, con niños y mayores puesto en pie y la emoción de todos en lo más alto, el alcalde del pueblo (José María Eizaguirre a la sazón) alzaba su voz poderosa y homenajeaba a "los caídos".

CAÍDOS Y VÍCTIMAS

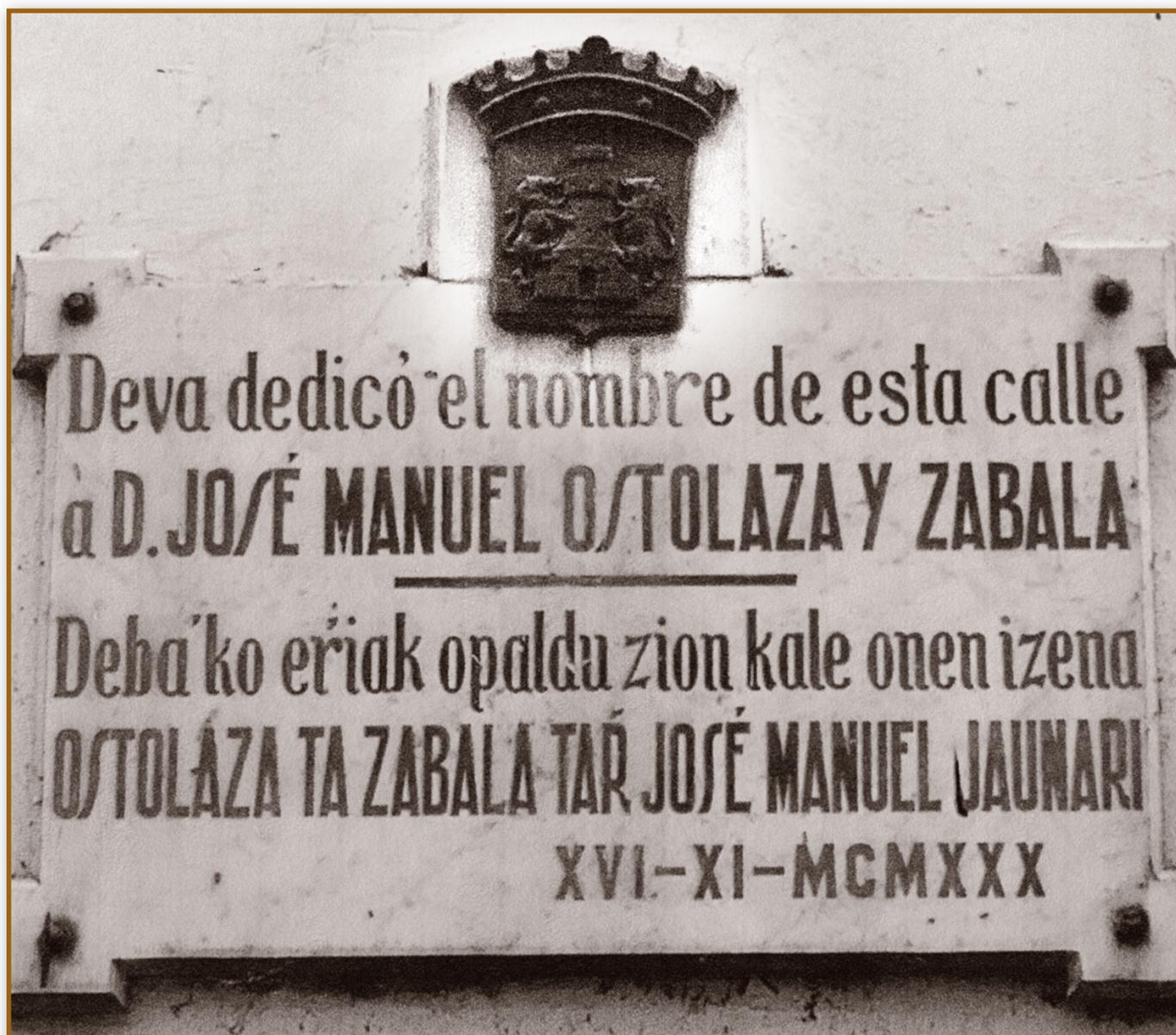
En aquel tiempo, debían de estar muy vivos todavía los traumas y odios resultantes de la contienda reciente. Los vencedores honraban oficialmente a sus "caídos", pero nada se hacía en recuerdo de "caídos" o "víctimas" del bando perdedor. **"Es algo común tras una guerra civil que acaba sin reconciliación"**, argumentaban algunos. Pero en la calle se hablaba insistentemente de **"los otros debarras que habían muerto en la misma guerra..."** Yo era muy jovencito por entonces y me costó comprender por qué, a diferencia de los nombres que figuraban en la relación del claustro, "a los otros debarras muertos"; (a los del bando perdedor) no se les tenía en cuenta.



Durante los años 40, los ganadores de la Guerra Civil conmemoraron a sus caídos de muchas maneras. En la foto, un acto junto al Museo de San Telmo en San Sebastián. (Foto: Kutxa)

Finalmente, (como apunté en un comentario anterior) al hacerme un poco mayor pude entender hasta qué punto, por su radical antagonismo ideológico, los bandos que lucharon entre sí habían "demonizado a su contrario". Todo indicaba pues que durante la contienda y aún después, los "Nacionales" consideraron a los "Rojos" y a su ideario poco menos que **"enemigos fanatizados con ideología a extinguir"**. De todas formas, ahondando en el radicalismo que ambos bandos mostraron, llega uno a la conclusión "que eso de "demonizar" debió de ser recíproco. A propósito de ello, soy de los que piensan que de haber resultado finalmente ganador el bando que perdió, las irracionalidades y las represiones de la guerra y la posguerra, no hubieran sido menores.

En fin, es sabido que los vencedores homenajeaban a "sus caídos" en cuantas ocasiones se presentaban. A diferencia de ellos, familiares y afines de las "víctimas" del otro bando poco podían hacer para, cuando menos, dignificar su memoria. En Deba, los actos del Claustro fueron muestra clara que los "Nacionales" conmemoraban solamente a "caídos" propios.



Tras el final del franquismo, en Septiembre de 1978, la placa que figura en esta fotografía fue colocada (dándole la vuelta) en su lugar de origen en la fachada de la Casa Ostolaza. (Foto: I.Irigoien)

Pronto se pudo ver que también en esto los vencedores mostraron su prepotencia. Lamentablemente, no hubo reconciliaciones y tras la Guerra, los radicalismos persistieron. Persistieron hasta el punto que los "Nacionales" llegaron a considerar como delictivo que familiares o afines a los "Rojos" hiciesen algo en recuerdo de sus muertos. Ahora, es opinión generalizada que otra consideración en ese sentido habría tenido algún efecto reconciliador. Pero entonces no la hubo y ello supuso añadir una secuela dolorosa más a las muchas que ya había generado aquella guerra entre compatriotas. Fue el caso que una buena parte de la población sufrió mucho con el tratamiento tan distinto que se dió a "caídos" o "víctimas". Un tratamiento que como fuimos viendo, se prolongó en el tiempo y que con más o menos acritud, **duró hasta el final del régimen franquista.**

CONSIDERACIONES

Y cuando el final de este llegó, los que como yo éramos niños a su comienzo nos habíamos hecho ya mayores. Fuimos creciendo dentro cada uno de su mundillo particular. Y más o menos entre secuelas que había dejado la Guerra y el cerrado sistema dictatorial que fue una de sus consecuencias. Pero llegaron nuevos tiempos. A mi modo de ver, **La Transición** y la etapa democrática que ésta ha impulsado desde el año 1977, han hecho que hayan mejorado muchas cosas. Entre otras, que entre gobernantes y gobernados cunda ahora una mayor madurez política. Y con ella la racionalidad que tan necesaria venía siendo en lo relacionado con los "caídos-víctimas" del conflicto que rememoro con estas líneas. Conflicto que durante **La República**, no pocos vieron venir. Yo pienso que su estallido, en Julio de 1936, sería algo horrible que haría llevar las manos a la cabeza a españoles juiciosos por miedo a lo que se avecinaba.

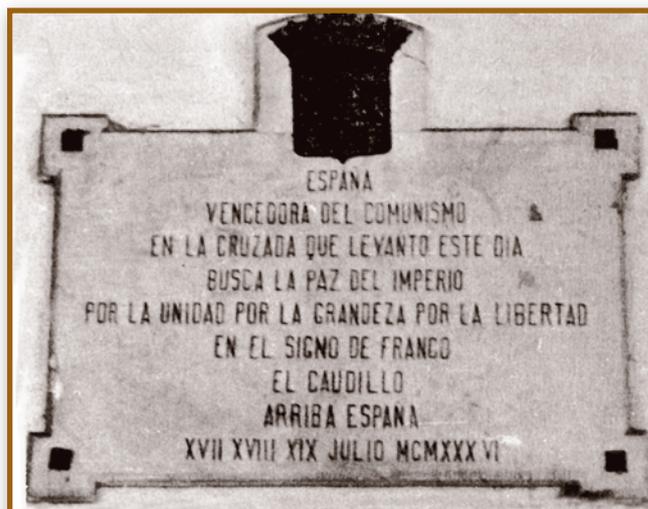
Después, pienso también que ya en plena Guerra, el nivel del sufrimiento familiar por los que morían luchando en un bando o en el otro sería igual de doloroso. Pero más tarde, habiendo ya callado las armas y cada bando llorado a los suyos, el sufrimiento de las partes sería distinto. La derrota primero y el trato desconsiderado que durante muchos años se dió a familiares y afines del "bando perdedor", les supondría a estos dolor añadido.

Pero ahora estoy en que, confinada a reductos de la Historia la propia Guerra, el trato dado a aquellas víctimas y la cerrada etapa política posterior, tras La Transición puede verse aquello de otra forma. Con todo, me pregunto si tras campañas para hallar e identificar sus restos; con los homenajes de dignificación que les han hecho en todas partes, deudos o afines ideológicos que les eran cercanos seguirán todavía con reivindicaciones profundas o con victimismos. Porque aún siendo evidente que las reformas democrático-estructurales hechas desde **La Transición** han sido importantes; ¿se puede decir que han desactivado los viejos antagonismos políticos o revanchismos tanto tiempo enarbolados?

DE UN LADO Y DEL OTRO

En un "DEBA" anterior ya comenté que lamentablemente, tras la Guerra, los bandos no mostraron deseos de reconciliación. Pienso que no hubo gente con altura de miras y entre unos y otros nos dejaron la España que luego hubimos de sufrir. Pero no podía ser que ni en Euskadi ni en el conjunto del País, los ciudadanos "**de a pié**" tuviéramos que vivir siempre manteniendo viejos odios o afanes revanchistas. La muerte de Franco primero y la avenencia mayoritaria de los españoles por dar carpetazo a la Guerra y sus secuelas, hizo posible la ya citada **Transición**.

En este tiempo, como digo, hemos visto cómo deudos y afines de los "rojos perdedores" han participado en la localización y apertura de viejas fosas abiertas en



Curiosamente, es la misma placa (dándole la vuelta) que con otro texto se ve en la fotografía anterior. Esta permaneció desde 1936 en el dintel de la puerta principal del Ayuntamiento de Deba. (Foto del libro "Deba-Ayer")

los tristes años de paredones. Y han ido homenajeados recuerdos y dado sepultura digna a restos de muchos a los que tocó pagar con su vida la locura que fue la Guerra Civil. Las personas de mi edad, repito, conocimos solo de relatos o lecturas los polarismos políticos que la provocaron y la hicieron terrible. Pero, como digo, hubimos de sufrir más tarde algunas de sus consecuencias. Es el caso que ahora, sin ardor, muchos vemos que los partidos políticos son necesarios y su normal desenvolvimiento algo deseable. Deseable pero no si sus líderes se radicalizan y arrastran en paranoias a personas, a familias e incluso a pueblos enteros a tumultos o a situaciones graves. No cuando arrastran a conflictos bélicos como hicieron con nuestros padres, con nuestros abuelos. A ellos los empujaron a empuñar las armas y a que tuvieran que matar aunque, tras hacerlo, finalmente algunos pudieron volver a casa. Otros mataron también y después no volvieron. Pero incluso los mejor librados en la lucha, seguro que hubieron de sufrir traumas impactantes que los marcaron de por vida.



Durante la Transición, se ha llevado a cabo numerosas campañas para localizar, exhumar y dar sepultura digna a restos humanos enterrados malamente en la Guerra Civil. (Foto: Sociedad de Ciencias Aranzadi)



Panteón de la familia Aztiria. José Joaquín Aztiria (1876-1936) era abogado y hombre de fuerte convicción carlista. Fue alcalde de Deba (1924-1930). Detenido por los "Rojos", lo represaliaron en una cárcel bilbaína. Tras la Guerra, los vencedores dieron su nombre a una calle debarra. La actual Ifarkale.



Florencio Markiegi (1896-1937) era industrial debarra y jeltzale ferviente. Tras ser elegido alcalde de Deba en 1931, lo fue hasta iniciada la Guerra. Hecho prisionero tras la "toma" de Bilbao por los "Nacionales", fue fusilado en Santoña. Durante la Transición, a la figura del alcalde Markiegi se le han brindado varios homenajes. Un cuadro recordatorio suyo se colocó en el Salón de Plenos.

DOS ALCALDES

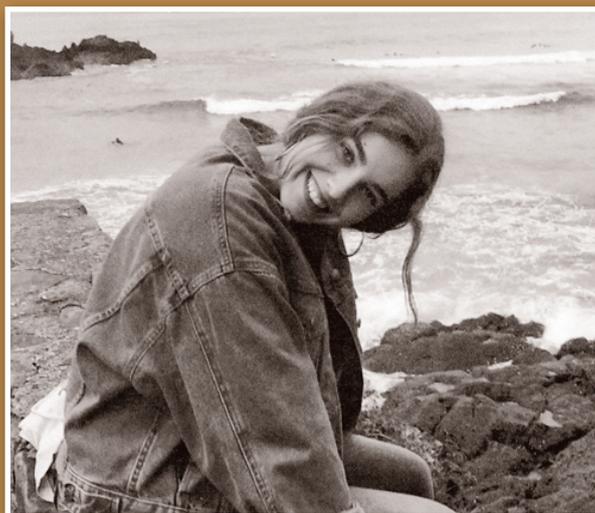
Pienso que hoy, tras 40 años de Transición, los viejos términos de "caídos", "víctimas", no tienen ya significado. Me refiero a los aplicados tras la Guerra Civil; no a los que se ha ido dando en recientes acciones violentas. Aunque tan de lamentar como las anteriores, estas últimas lo han sido en un contexto que tiene poco que ver con el que recuerdan estas líneas.

Visto lo visto, parece que tras una guerra civil, son las heridas anímicas las más difíciles de cicatrizar. Pero cabe pensar que por profundas que hayan sido pueden curarse. Es cuestión de políticas de reconcilia-

ción. En este punto, pienso en dos notables debarras como fueron **José Joaquín Aztiria** y **Florencio Markiegi**, uno tras otro alcaldes de Deba por aquellos tumultuosos años. Tras su muerte trágica, (el primero represaliado por los "Rojos" y el segundo por los "Nacionales") la consideración que en su día merecieron fue la muy distinta que se aplicaba entonces a "caídos" o a "víctimas". Ahora, homenajes de tipo partidista tienden a ensalzar más a uno que al otro; **pero bueno sería que a ambos se les recordara en Deba igualmente como víctimas**. Víctimas como fueron otros debarras del radicalismo salvaje propio de aquella Guerra.

ISILTASUNAREN AHOTSA

Gadea IRIGOIEN ZABALA



-Gaur gauean ez dut lorik egingo –dio leiho aurrean zutik. Zuhaitz adarrak karraskan dabilta. Hosto erorien garrasiak geroz eta altuagoak dira. Euri tantak lehertu egiten dira lurra ikutzean. Nahaste gehiegi dago hor kanpoan -Beste inork ezin entzun dezakeena entzuteko gai naiz, musika hori esaterako. Alboan bizi den gizonaren etxetik dator soinua. Ezin ederragoa da, mundu guztiak behar luke entzun. Baina berarentzat soilik jotzen du, a zer berekoia den... Edo zelako bakarrik dagoen. Zer nabil baina? Doinu bategatik negarrez –malkoa kendu du masailetik-.

Bakardade sentrazioak jan du oso-osorik arima ahul hori. Jasandako kolpeak hori egin baitu, ahuldu. Bere malkoetan ito arte. Itsaso haserre hori baretzea lortu du azkenik, eta saminez betetako gela nahasi hura, aurretik zen gela huts eta isil bilakatu da berriz ere. Ez da hori bera egotera ohituta dagoen gela. Zerbait aldatu da. Ez dago bera ez beste inor, baina zerbaitek garrasi egin diola iruditu zaio. Ez dago ezer. Ez dago inor. Bakarrik dago. Isiltasuna nagusitu da gelan. Baina, isiltasun horrek normalean entzungo ez lituzkeen soinuak erakutsi dizkio. Soinu mutuak. Eta lehenengo aldiz denbora askoan gela huts eta isil hori eroso egin zaio berriro. Barrutik kontsumitzen zuen samina desagertu da, hutsik geratu arte. Aurrerapauso bat iruditu zaio.

-Berak esan ohi zuen lez, isiltasuna maiz hitzak baino ozenagoa da. Gehiago baitu esateko. Isiltasunaren ahotsak.

ZINE-FORUM

Zine-klub Deba

U da ondoren, Kultur Elkarteko zuzendaritza batzordeko bilera batean Jon Montielek planteatu zuen zine-forum bat sortzea Deban. Bere helburua: herrian antzematen zen gabezi bat osatzea eta negurako zine bat edukitzearen desioa betetzea. Proposamenak harrera ona izan zuenez gero, bazkide hau Zumaiako zine-forum taldearekin harremanetan jarri zen, eman beharreko pausuen berri jasotzeko.

Irailean txartel bidezko deialdi bat egin zen, zine zaleak biltzeko asmoz. Elkarte bat sortu behar zen eta gero Zuzendaritza Batzordea, kargu guztiak izendatzeko.

Deialdiari erantzunez 50 lagun inguru hurbildu ziren Kultur Elkartera eta bertan Zuzendaritza Batzordea aukeratu zen. Hasieran zazpi kidez osatua zegoen, orain bederatzita badira ere. Proiektzio egunak igandek izango zirela finkatu zen, arratsaldeko zazpitan eta bi astetik behin.

Bertaratutakoen izenak eta telefono zenbakiak jaso ziren informazioa puntualki bidali ahal izateko whatsapp bidez.

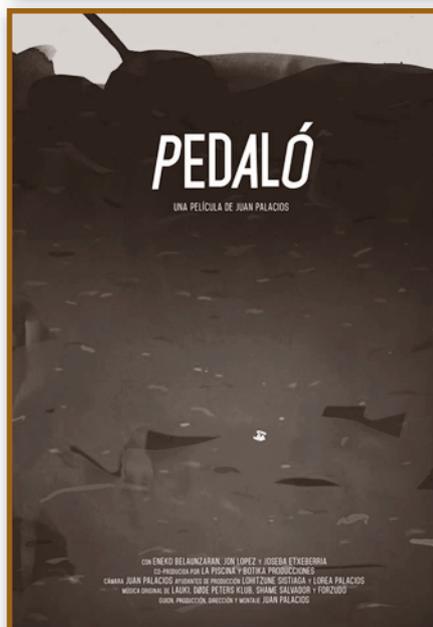
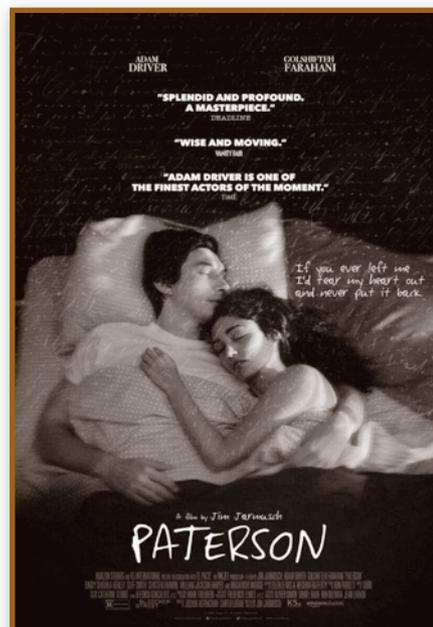
Orain arteko kudeaketak, alde batetik filmak proiektatzea baimentzen duen lizentzia baten eskuratzea izan da. Honen bitartez kuota finko bat ordaintzen da eta lizentziak errazten duen zerrenda bateko ekoizleen filmak eman daitezke. Tramite hau Kultur Elkartek burutu zuen. Bestetik, hainbat zine-klubetako estatutuen antzeko batzuk egokitu dira eta Zuzendaritza Batzordeak Eusko Jaurlaritzako Elkartearen Erregistro Orokorrean aurkeztu ditu. Legeak hiru hilabeteko epea finkatzen du onarpena adierazteko eta erantzunaren zain geratu gara.

Behin zine-forum elkarte formalki erregistratua egon ondoren, bazkideen izenak jasoko dira eta kuota bat ezarriko da.

Momentuz Zuzendaritza Batzordea arduratuko da programa prestatzeaz. Iradokizunak jasotzeko irekia dago, beti ere lizentzian aipatutako banatzaileen artean egon behar dutelarik.

Betebeharreko beste atal bat: filmak ezin dira txartel bidez iragarri. Beraz hitzez eta komunikazio elektronikoko bidez jakin araziko dira.

Ibilbide honi urriaren azken igandean ekin zitzaien "Pedaló" filmarekin, Udaletxeko babespean hain zuzen ere.



Aretoa guztiz bete zen eta Debakoa den Joseba Etxeberriaren presentziaz baliatu ginen, dokumentalaren eragile eta protagonista, aitzinean aurkezpen bat egin zezan. Baita bukaeran ikus-entzulegoaren galdera guztiei erantzuna eman zien ere.

Hamabostetik behin film emanaldiekin jarraitzen dugu eta gogoan izan denok gonbidatuak zaudetela.

Animatu zaitzete!

CINE-FORUM

Zine-klub Deba

Después del verano en una reunión de la Junta Directiva de Kultur Elkartea, Jon Montiel planteó crear un cine forum en Deba. El objetivo era cubrir una carencia que se detectaba en el pueblo y poder cumplir el deseo de contar con un cine cara al invierno. La propuesta tuvo buena acogida, por lo que éste socio fue a entrevistarse con miembros del cineforum de Zumaia con el fin de que le dieran indicaciones de cómo poder iniciar los trámites.

En septiembre se realizó una convocatoria mediante carteles para reunir a las personas que pudieran estar interesadas. Se habría de formar una asociación. A partir de ahí saldría una Junta Directiva, en la que se elegirían los cargos.

A esta llamada acudieron unas 50 personas y de ahí se eligió la Junta Directiva, formada primeramente por siete personas y que en la actualidad cuenta con nueve. En aquella reunión se decidió que los días de proyección fueran los domingos a las 19:00 cada dos semanas.

Se tomaron los nombres y los números de teléfono de todos para poder difundir la información puntualmente por whatsapp.

Las gestiones que se han llevado a cabo hasta el momento son, por una parte, la adquisición una licencia para la proyección de películas. Mediante ésta se abona una cuota fija y se pueden emitir films cuyas productoras se encuentren incluidas en el listado que nos proporciona. Este trámite ha corrido a cargo de Kultur Elkartea. Por otra, se han elaborado unos estatutos similares a los de otros cine-clubs, y la Junta Directiva los ha presentado en el Registro General de Asociaciones del Gobierno Vasco. Se espera recibir la aceptación en los próximos tres meses, siendo éste el plazo que marca la ley para que se envíe una contestación.

Una vez la asociación de cine-forum se encuentre formalmente registrada, se inscribirá a los socios y se fijará una cuota.

Por el momento la Junta Directiva será quien elabore el programa. Está abierta a sugerencias, teniendo siempre presente que hay que ceñirse a las productoras señaladas en la licencia.



Otra de las condiciones que se ha de cumplir es la imposibilidad de anunciar las películas mediante carteles, de modo que se anunciarán verbalmente y a través de medios electrónicos.

Se inició esta andadura el último domingo de octubre con la película "Pedaló", que patrocinó el Ayuntamiento de la villa, y se registró un lleno total en la sala. Se contó con la presencia de Joseba Etxeberria, vecino de Deba, uno de los promotores y protagonistas del documental, quien realizó una pequeña presentación inicialmente y contestó a todas las preguntas del público al finalizar el film.

Continuamos con las proyecciones cada quince días y recordad que estáis todos invitados.

microrrelatos (XIII)

Rafael BRAVO ARRIZABALAGA

• PARALELO 38

La casa ha comenzado a llenarse de hormigas fosforescentes a pesar de estar herméticamente sellada; miles de insectos mutantes, con los abdómenes iluminados como farolillos diminutos, invaden el edificio. Una vorágine de himenópteros, que con un chisporroteo de patitas, buscan refugio en mitad de la noche como un ejército de mineros en desbandada, tras el hundimiento de sus túneles a causa de las explosiones megatónicas.

• VUELTA A EMPEZAR

Otra vez silencio. Pesado. Atascado como un reloj de mercurio. Una quietud transparente. Una muerte azulada, extensa. Bosques de piedra y mares de ceniza. La herida seca de los ríos. El espejo ciego de los lagos. Horizontes sin límite, sin cielo. De nuevo virginidad, reloj a cero, tiempo muerto, previo. Ingente tarea telúrica. Labor creacionista versus evolucionista. Nuevo principio del fin: eónico proceso configurador; multiseccular desarrollo energético: de geológico a nuclear. Del orden universal al caos atómico. Y vuelta a empezar.

• FOSFATOS

Desde el día que murió, sin que nadie más lo supiera a ciencia cierta, la buscan por todos los medios. Hoy quieren excavar en el huerto debajo de un manzano. El único árbol que ha florecido en pleno invierno.

• SEA EN NOSOTROS NUESTRO REINO

La ciudad del amor permanece sitiada por una horda de solteros desesperados. Hombres y mujeres sin pareja acosan a los felices moradores exigiendo ser admitidos en su reino. Desde las altas murallas, los cercados justifican la privacidad de su reputado enclave, sugiriendo a los infelices aspirantes que funden edenés independientes, repúblicas bíblicas exclusivas como la suya, al tiempo que les arrojan flores y preservativos.

• ENERGÍA AL CUADRADO

Que todo vuelva a ser como antes de que sonaran las trompetas y los muertos salieran de sus tumbas. Antes de que millones de zombis achicharrados y fluorescentes persiguieran clamando venganza a algunos líderes visionarios, a quienes se les habías derretido las medallas en el pecho como soldaditos de plomo; y a toda una serie de científicos empeñados en desarrollar la maldita fórmula de Einstein.

• HANDIA

Y se ríe tanto cuando le digo que voy a matarlo por precepto divino que revienta de risa.

Si la Biblia sostiene el yerro atribuyéndome la hazaña, no es tanto por ejemplarizar, como por resarcir los buenos siclos de plata que pagué por un curso intensivo de honda para nada.

• CLARO, MUÑECA

¿Qué será lo que le ponía su madre? Me pide que lo adivine y yo no doy en el clavo aunque derroche accesorios y disfraces: miriñaques, hábitos, varitas de hada, saltos de cama, termómetros y fonendoscopios, uniformes de colegiala... “¡No, no y no!” rechaza ella, no sé bien si pícara o decepcionada; mientras -¡ojalá se la hubiera llevado su madre!- la caprichosa Barby sigue desnuda encima de la cama.

• CAMPAÑA ELECTORAL

No podremos salir del castillo hasta el próximo Halloween por orden de los malvados Orcos. Pero si confiáis en mí, y me nombráis vuestro delegado sindical, os garantizo que este será el último año que pasemos los nomos encerrados en esta fortaleza, trabajando como enanos y comiendo calabaza. Lucharemos por nuestros derechos como gigantes, y a base de movilizaciones y huelgas, obtendremos de esos tiranos un convenio justo, a cambio de esa fórmula engañosa de “¿Truco o trato?”

• INTEMPORAL DAMA

No pudo seguir adelante sin ella.

Sin que le confundiera con el truco de la manzana.

Bañara en leche de burra su piel de diosa deseada.

Raptada en su tálamo armara la de Troya.

Concibiera sin pecado concebido.

Saltara a las barricadas con gorro frigio a pecho descubierto.

Danzara un embeleso de velos para políticos indiscretos y salidos.

Descubriera un letal adelanto radioactivo.

Tramara domésticamente un “Diccionario de uso” para inmejorable uso.

Manchara el decoro presidencial y su vestido...

Un hombre desamparado, hasta que la intemporal dama acudió de oscuro y con guadaña, y se fue con ella agradecido.

Goizane Aizpurua y Rafael Bravo Premios de poesía “PASAIA HIRIA”

Goizane Aizpurua Ibáñez, con el poemario “AFASIA AIR LINES”, y Rafael Bravo Arrizabalaga con la obra “TEMPESTAD DE LUZ”, son los ganadores de los Premios “Pasaia Hiria” de poesía, en euskera y castellano respectivamente, correspondientes a su XIX edición. El Ayuntamiento de Pasaia, que promueve y patrocina estos premios desde 1980, publicará próximamente sendos libros con las obras ganadoras. Los Premios de Poesía “PASAIA HIRIA – XABIER PORTUGAL” y “VILLA DE PASAIA – ALMIRANTE PUENTE” llevan asociados los nombres de Portugal, en euskera, y Puente en castellano, como reconocimiento a la labor desarrollada por ambas personas, tanto en el certamen literario como en la cultura de Pasaia. Las escritoras Irati Goikoetxea Asurabarrena y Nerea Beldarrain en euskera, y Elena Román, Jesús María Cormán y Felix Maraña, así mismo poetas, en castellano, han formado parte del jurado que ha otorgado los premios, cuyas respectivas obras serán publicadas por la Editorial Bermingham.

Los Premios Pasaia surgieron en 1980 en el marco del fervor por la palabra de la bibliotecaria Altamira Puente, en el distrito de Antxo. En dicha biblioteca se convocaban concursos para motivar a niños y mayores en el ejercicio de la palabra y la literatura. El Ayuntamiento asumió desde el principio la promoción de los premios y alentó su edición. Altamira Puente contó con un grupo de colaboradores, entre los que destacó Xabier Portugal, tanto en su condición de escritor, como en sus cometidos de concejal y alcalde de Pasaia, siendo su principal valedor y decidido partidario de su continuidad. Como reconocimiento al mérito de ambas personas, el Ayuntamiento de Pasaia decidió en su día que los premios lleven asociados los nombres de Xabier Portugal y Altamira Puente.

Este premio de Poesía trascendió de inmediato los límites de Gipúzkoa y Euskadi y hoy es un importante referente en el ámbito de la poesía. Los premios han sido testigo del surgimiento de más de medio centenar de escritoras y escritores, tanto en euskera como en castellano, cuya obra se reconoce y difunde en libros de cuidada edición. Hasta el presente se han publicado 25 volúmenes (14 en castellano y 13 en euskera) que recogen las obras premiadas desde que en 1981 se editaran los dos primeros volúmenes. Los libros premiados a los que estamos haciendo referencia, “AFASIA AIR LINES” y “TEMPESTAD DE LUZ”, y que editará Bermingham, llevarán en la portada creaciones de los artistas Concetta Probanza (euskera) y Emilio Varela Froján (castellano).

El comité de redacción de la Revista DEBA, y la entidad que la patrocina, KULTUR ELKARTEA, se congratulan de que dos poetas debarras hayan tenido éxito en esta convocatoria de los Premios Pasaia de Poesía. Enhorabuena a los premiados.



LABOR DE CAMPO

En esta redacción estamos convencidos de que una de las prioridades fundamentales de nuestras administraciones, tanto de las pasadas como de las actuales o las venideras, es buscar una solución adecuada al grave problema de los residuos y la basura que generamos.

Solución que si no alcanza a ser ideal, aspira cuando menos a ser la menos mala.

Pero parte fundamental del buen logro de ese objetivo, de alcanzar resultados que mitiguen la hecatombe con la que el macro exceso de residuos amenaza la ya maltrecha naturaleza, pasa por un compromiso individual de colaboración, un empeño en generar menos y reciclar más y mejor la basura que todos generamos.





Pero, desafortunadamente, al parecer, tal como demuestra esta sencilla “labor de campo”, ese compromiso deja mucho que desear. Hemos recorrido los seis kilómetros de carretera que separan Deba del alto de Itziar, tomando nota de los desperdicios y restos que se acumulan en la cuneta con el siguiente resultado:

- 19 latas de cerveza y refrescos.
- 11 botellas de plástico.
- 6 botellas de cristal
- 14 paquetes de tabaco.
- 4 CDs
- 8 envases de plástico
- 2 pañales
- 2 prendas de vestir.
- 5 embases de tetrabrik
- Además de envoltorios de papel, restos orgánicos, etc.

Objetos que con toda seguridad han sido arrojados por las ventanillas de los coches, cuando, también con toda seguridad, habría una papelera o un contenedor disponibles en el punto de destino; algo que denuncia claramente nuestra falta de responsabilidad, y nos conduce a insistir en el compromiso que tenemos todos, todos, sin exclusión alguna, con el reciclado y la sostenibilidad ambiental.



Negua 2017

DEBAKO KULTUR ELKARTEA

J. M. Ostolaza Kalea
Apartado - 33
Tel.: 943 191 172
20820 DEBA (Gipuzkoa)
debaldizkaria@mixmail.com
www.ostolaza.org



Revista Deba, números atrasados

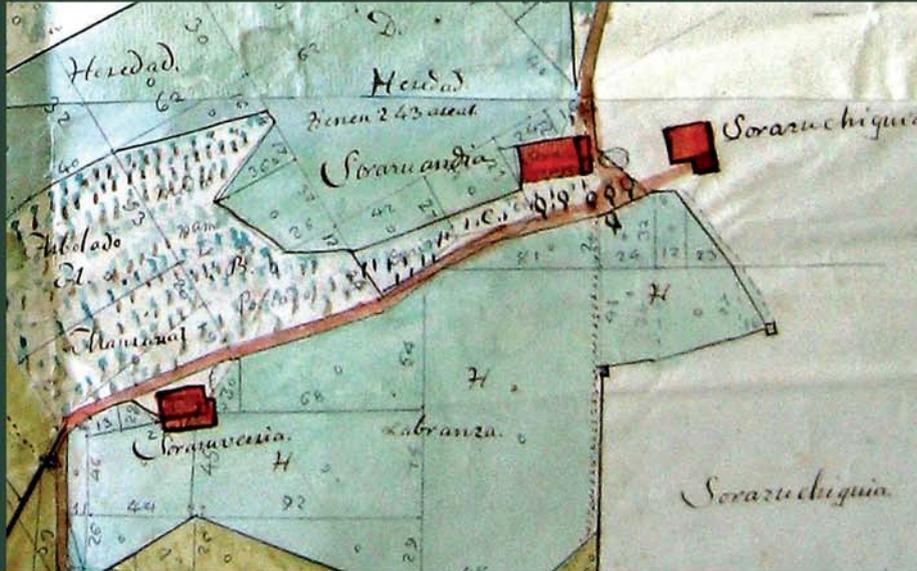
En caso de que precise ejemplares de la Revista DEBA,
tanto actuales como atrasados,
puede contactar con nuestros distribuidores:

• **LIBRERÍA MASILLO**

Plaza Zaharra • 20820 DEBA (Gipuzkoa) • Tel.: 943 191 419

• **LIBRERÍA ARKATZA**

Ostolaza kalea, 5 • 20820 DEBA (Gipuzkoa) • Tel.: 943 192 057



J.M. Ostolaza Kalea • Apartado 33
20820 DEBA (Gipuzkoa)
Tel.: 943 191 172
E-mail: dealdizkaria@mixmail.com
www.ostolaza.org